



“Incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en las agendas de políticas públicas”

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas

Presenta

Juan Manuel Castro Marmolejo

San Luis Potosí, S.L.P.

Julio, 2024



“Incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en las agendas de políticas públicas”

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas

Presenta

Juan Manuel Castro Marmolejo

Director de tesis

Dr. Julio César Contreras Manrique

San Luis Potosí, S.L.P.

Julio, 2024

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi familia por su apoyo incondicional en la culminación de posgrado y en todos los retos que he emprendido. De la misma manera, a mis compañeros de la 8ª generación de la Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas: Brisa, Adrián, Alejandra, Fátima, Alexa, Yulier y Erika; por su apoyo y acompañamiento en esta etapa.

De manera especial, agradezco al Dr. Julio César Contreras por su dirección, apoyo y consejos en la elaboración de esta tesis. De igual manera, a mis lectores, a la Dra. Jaqueline Garza y al Dr. Carlos Arturo Martínez por sus sugerencias, comentarios y orientaciones que fueron fundamentales en la construcción de este texto. Así como al Dr. Pavel Martínez y la Dra. Enriqueta Serrano por sus comentarios y consejos a seguir para la conclusión de este proyecto.

Por último, un agradecimiento especial a todas aquellas personas que hicieron posible esta investigación. En primer lugar, a los acervos institucionales como la Hemeroteca del Estado de San Luis Potosí, el Centro de Documentación Histórica “Lic. Rafael Montejano y Aguiñaga” y el Archivo del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí por la atención y consulta de información documental. Asimismo, a los integrantes del colectivo Praxis Combativa, del movimiento #Yosoy132 SLP y periodistas de diversos medios por su apoyo y apertura para dialogar sobre un tema trascendental en la historia contemporánea de San Luis Potosí; a todos ellos mi admiración y respeto. De la misma manera, al personal de El Colegio de San Luis A.C y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por el apoyo y la oportunidad de estudiar un posgrado

Contenido

Índice de tablas	5
Índice de ilustraciones	6
Introducción.....	7
Capítulo 1. Aproximaciones teóricas para estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en política pública.....	11
1.1 Activismos juveniles estudiantiles.....	11
1.2 Activismos juveniles estudiantiles en política pública	14
1.3 Incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles desde la literatura de políticas públicas.....	16
1.3.1 Agendas de política pública.....	19
1.4 Incidencia de los colectivos juveniles-estudiantiles en políticas públicas desde las organizaciones civiles.....	22
1.5 La incidencia de los colectivos juveniles-estudiantiles en políticas públicas desde los movimientos sociales.....	24
1.6 Esquema del estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en las agendas de políticas públicas.....	31
1.6.1 Formación de coaliciones	33
1.6.2 Cambios en la opinión pública	35
1.6.3 Presión a las autoridades gubernamentales	36

Capítulo 2. Metodología.....	41
2.1 Investigación cualitativa, estudios de caso y rastreo de procesos	41
2.2 Selección del caso.....	44
2.3 Preguntas de investigación	50
2.4 Objetivos.....	51
2.5 Estrategia metodológica	52
2.5.1 Entrevistas semiestructuradas.....	52
2.5.2 Grupo focal	54
2.5.3 Revisión documental	54
2.6 Técnicas de análisis de la información.....	56
Capítulo 3. El Colectivo Praxis Combativa y las movilizaciones contra el alza al transporte	58
3.1 Movilidad y sistemas de transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí....	58
3.2 Colectivo Praxis Combativa	62
3.3 Movilizaciones contra el alza al transporte	66
3.3.1 Antecedentes.....	66
3.3.2 Universitarios Libres y los primeros intentos (2008-2011).....	72
3.3.3 Ascenso del movimiento #Yosoy132.....	79
3.4 Agendas de actores involucrados en las movilizaciones contra el alza al transporte .	82
3.4.1 Colectivos juveniles estudiantiles.....	83

3.4.2 Representaciones estudiantiles	84
3.4.3 Permisionarios	86
3.4.4 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	87
3.4.5 H. Congreso del Estado de San Luis Potosí	89
Capítulo 4. Hallazgos	95
4.1 Formación de coaliciones	95
4.1.1 Disponibilidad de aliados	95
4.1.2 Representaciones estudiantiles	98
4.1.3 Organizaciones civiles	101
4.2 Cambios en la opinión pública	104
4.2.1 Vínculos con docentes	104
4.2.2 Manifestaciones y bloqueos de espacios públicos.....	105
4.2.3 Ruedas de prensa	106
4.2.4 Volanteo y generación de contenidos	108
4.2.5 Respuesta de los medios de comunicación.....	109
4.3 Presión hacia las autoridades gubernamentales.....	114
4.3.1 Cambio en la facultad de aprobación de tarifas.....	114
4.3.2 Los diputados de oposición	117
4.3.3 Los medios de comunicación	120
4.3.4 Acción directa y participación de estudiantes en sesiones del legislativo.....	122

4.3.5 Manifestación del 8 de febrero	124
4.3.6 Epílogo-Aprobación final de tarifa y reforma de ley	127
4.4 Discusión de hallazgos	129
Conclusiones.....	135
Anexos	143
Anexo 1. Guías de entrevista semiestructurada.....	143
Anexo 2. Guion de grupo focal	145
Anexo 3. Glosario.....	146
Referencias	147
Fuentes bibliográficas.....	147
Fuentes hemerográficas	161
Material audiovisual	169
Fuentes documentales.....	169

Índice de tablas

Tabla 1. Movimientos sociales y políticas públicas	25
Tabla 2. Aportes de la revisión teórica para la incidencia de colectivos juveniles en política pública	29
Tabla 3. Factores de incidencia.....	32
Tabla 4. Organizaciones y colectivos juveniles en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (2008 a 2023).....	49
Tabla 5. Entrevistas.....	53
Tabla 6. Participantes de grupo focal.....	54
Tabla 7. Empresas concesionarias del servicio.....	59
Tabla 8. Puntos de acuerdo emitidos por integrantes del H. Congreso del Estado en torno al transporte público (septiembre de 2012-julio 2013).....	92
Tabla 9. Agenda de actores involucrados en el tema del transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (2008-2013)	93
Tabla 10. Protestas y bloqueos reportados en medios de comunicación impresa	110
Tabla 11. Ruedas de prensa reportadas en medios de comunicación impresa.....	113

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Recorrido teórico	30
Ilustración 2. Esquema para el estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en agendas de política pública (marco teórico)	39
Ilustración 3. Mecanismos para el estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en agendas de política pública	40
Ilustración 4. Volante del colectivo Universitarios Libres.....	56
Ilustración 5. Transformaciones del colectivo Praxis Combativa	64
Ilustración 6. Enfrentamiento de estudiantes y permisionarios en la Zona Universitaria	70
Ilustración 7. Movilizaciones contra el alza a la tarifa de transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (2008-2013)	71
Ilustración 8. Performance en torno al transporte público.....	76
Ilustración 9. Frecuencia de discusiones en torno al transporte público en las sesiones ordinarias del H. Congreso del Estado (septiembre 2012-julio 2013)	91
Ilustración 10. No al aumento a la tarifa de transporte público en San Luis Potosí.....	109
Ilustración 11. Incidencia del Colectivo Praxis Combativa en las agendas de políticas públicas del sector transporte	133

Introducción

El objetivo del presente trabajo es estudiar el proceso de incidencia en la agenda de políticas públicas por parte de un colectivo juvenil-estudiantil. Este trabajo surge a partir de la identificación de diversos problemas en el estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en el proceso de políticas públicas.

En primer lugar, las implicaciones del concepto de incidencia para estudiar el papel de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas. Puesto que, a través de la literatura enfocada en las organizaciones civiles y políticas públicas; la incidencia se ha convertido en un elemento fundamental para estudiar el papel de la sociedad civil —en este caso los colectivos— en la toma de decisiones en conjunto con las autoridades gubernamentales (Tapia, Campillo y Morales, 2010, p. 13). De igual manera, la literatura sobre movimientos sociales entiende la incidencia como un medio que permite explicar él ¿para qué? de los movimientos sociales y sus consecuencias en el ámbito político-institucional (Calle, 2007, p. 135).

En segundo lugar, las repercusiones de los activismos juveniles estudiantiles en políticas públicas. Por un lado, la literatura sobre juventudes y formas de organización de estos, entre ellas los colectivos; se ha enfocado en comprender las características que tienen, así como sus estrategias de acción (Valenzuela, 2007; Reguillo, 2000). Sin embargo, pocos trabajos han abordado las repercusiones y el papel que tienen en el proceso de políticas públicas (Bueno, 2014; Rodríguez, 2016). De igual forma, la literatura en torno a los activismos y movimientos estudiantiles se ha centrado en el desarrollo y causas de las movilizaciones estudiantiles; no obstante, en pocos trabajos se ha explicado la incidencia que

tienen estas movilizaciones en el campo de políticas públicas (Montero, 2018; Ríos Jara, 2021).

También de manera empírica se observa, con base en los datos sobre la población juvenil en México (de los cuales las juventudes constituyen un tercio de la población total del país¹), la existencia de espacios donde los jóvenes han construido colectivos y participado en movimientos sociales coyunturales (IMJUVE, 2022, p.33). Estos espacios han surgido como formas alternas de los jóvenes de involucrarse en los asuntos públicos (Garcés, 2016, p.63) a partir de la exclusión y desconfianza hacia los espacios tradicionales de participación política (IMJUVE, 2022, p. 14).

En suma, la literatura y los datos empíricos destacan a la incidencia como una forma de estudiar el papel de la sociedad civil y juventudes en las políticas públicas. De igual modo, los avances en la literatura han dado cuenta de la incidencia de las juventudes en sectores de políticas públicas, como el educativo y cultural (Montero, 2018; Bueno, 2014). No obstante, se desconoce el proceso y las condicionantes que permiten esa incidencia.

Por tal motivo, en esta investigación se parte de la pregunta de ¿cómo los colectivos juveniles-estudiantiles inciden en las agendas de política pública? Para responder esta pregunta, la estrategia metodológica que se utilizó, bajo el enfoque cualitativo, fue el estudio de caso y el rastreo de procesos. Esta estrategia permitió observar la incidencia de los colectivos en las agendas públicas e institucionales en las que se formulan las políticas públicas. De tal modo, esta investigación es pertinente en el estudio de los activismos

¹ En México, en 2021, la población juvenil de 12 a 29 años constituía el 30% de la población total del país, es decir, 37 millones de personas de 127 millones en total (IMJUVE, 2022, p. 9).

juveniles estudiantiles en las décadas recientes. Así como en las repercusiones de las formas organizativas de acción colectiva juvenil estudiantil en ámbitos como la formulación de políticas públicas. También, en las múltiples condicionantes que pueden tener para alcanzar la incidencia.

A todo esto, el caso elegido es el colectivo Praxis Combativa, ubicado en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Este colectivo se involucró en múltiples causas: temas estudiantiles, cuotas de inscripción a la universidad, privatización del agua, movimientos medioambientales, movilidad y sistemas de transporte, violencia de género, entre otros; a través de los cuales buscó concientizar a la población juvenil estudiantil sobre estos temas, así como posicionarse en la agenda pública (Rivera, 2015, p. 86).

En tal sentido, el tema de la movilidad y transporte fue una de las principales demandas del colectivo ante el incremento anual de tarifas del transporte. En específico, sus demandas se centraron en aspectos como el no incremento a la tarifa, la estatización del servicio de transporte, la pluralización del Consejo Estatal de Transporte², así como la concepción del transporte como un derecho de la ciudadanía y no un negocio (Praxis Combativa, 2014). Ante esta temática, el colectivo logró introducir nuevos temas a la discusión pública sobre la participación de las juventudes y la ciudadanía en las decisiones sobre el transporte, la movilidad como derecho de la ciudadanía y las condiciones laborales de los conductores. Lo anterior en un escenario en el cual la toma de decisiones respecto al transporte se sustenta en las interacciones entre las autoridades gubernamentales, el H. Congreso del Estado, representaciones estudiantiles oficiales³, autoridades educativas,

² Organismo auxiliar de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

³ Como la Federación Universitaria Potosina (FUP), la Asamblea Estudiantil del Instituto Tecnológico Regional y la Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

sindicatos y representantes de las empresas concesionarias. De tal manera, que durante el periodo 2008 a 2013 el colectivo Praxis Combativa en conjunto con otros actores⁴ emprendió una serie de acciones en las que buscó incidir en las distintas agendas⁵. El resultado final de la movilización fue la modificación de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, en el artículo 94⁶. Este cambio fue importante porque influyó en los procedimientos de aprobación de tarifas, puesto que implicó la transición entre la discusión de diversos actores sobre una fórmula establecida en la ley⁷, a la aprobación automática a partir de los incrementos al salario mínimo.

Por eso, para dar respuesta a la pregunta de investigación, así como el estudio del caso observado; este texto se divide en cuatro partes: la revisión teórica de la literatura sobre activismos juveniles estudiantiles, políticas públicas, organizaciones civiles y movimientos sociales; así como la descripción metodológica del proyecto. Por último, el reporte del estudio de caso para dar cuenta de los hallazgos a partir de la reconstrucción de las agendas; así como de una serie de mecanismos en conjunto (formación de coaliciones, cambios en la opinión pública y presión hacia los actores gubernamentales) para explicar el resultado obtenido (la modificación de la ley).

⁴ Como representaciones estudiantiles, colectivos juveniles y organizaciones civiles

⁵ En específico la agenda pública, la agenda de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes y la agenda legislativa.

⁶ Correspondiente al procedimiento de aprobación de tarifas de transporte urbano

⁷ Basada en indicadores como el Salario Mínimo, la inflación y el precio de los combustibles

Capítulo 1. Aproximaciones teóricas para estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en política pública

En este apartado se presenta una descripción de las perspectivas teóricas para estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en política pública. En específico, la investigación se centró en las perspectivas de activismos juveniles estudiantiles, proceso de políticas públicas, organizaciones civiles y consecuencias de movimientos sociales. Sobre todo, porque permitieron observar las distintas corrientes teóricas para estudiar un tema que hasta el momento cuenta con pocos trabajos (Bueno, 2014; Rodríguez, 2016). Lo anterior brindó claridad en la aproximación al objeto de estudio con base en lo abordado por la literatura.

1.1 Activismos juveniles estudiantiles

El análisis de los colectivos juveniles es un área de estudio reciente. En particular, cobró importancia a partir de los estudios centrados en comprender las características de las nuevas formas de organización que rompían con los activismos y militancias tradicionales de movilizaciones del siglo XX.⁸ De tal manera que durante las décadas de 2000 y 2010 a la par del surgimiento y desarrollo de movilizaciones en las que los actores juveniles cobraron relevancia como actor protagonista⁹; la investigación sobre cómo los jóvenes actúan, se organizan y buscan diferenciarse de otros tipos de organización política —como los partidos políticos— tomó relevancia dentro de las ciencias sociales.

⁸ En específico uno de los textos que comenzó a plantear la discusión es el de Serna (1995) en el que hace la distinción entre los activismos observados en comparación de las militancias de las décadas de los años sesenta y setenta.

⁹ Tales como el Occupy Wall Street, el 15M, el #Yosoy132, la revolución pingüino o la primavera árabe.

La investigación sobre los colectivos juveniles se ha abordado desde diferentes perspectivas: a partir de sus características (Valenzuela, 2007; Aguilera, 2010), en el uso de las redes sociales digitales (Garay, 2019; Ávalos, 2016), como forma de participación política no tradicional (Garcés, 2010; Pabón, 2013), y en su relación con la acción colectiva (Gómez, 2020; Vommaro, 2015). En esta última perspectiva, los colectivos son una forma organizativa de acción colectiva juvenil (Vommaro, 2015, p. 430; Chávez y Núñez, 2006, pp. 153-161).

Por tanto, al ser una forma organizativa de acción colectiva juvenil, el colectivo se encuentra en medio de una diversidad de formas de organización política juvenil “que surgen en torno a una variedad de necesidades y problemáticas [y] que pueden tener cierta estabilidad temporal y unidad programática” (Delgado, Ocampo y Robledo, 2008, p. 203). Entre esta diversidad se encuentran el grupo, el colectivo y el movimiento (Reguillo, 2000, pp. 54-55).

El colectivo se sitúa en medio del grupo y del movimiento juvenil, ya que —a diferencia del grupo— presenta una serie de prácticas centradas en un proyecto o causa en común que le dan estabilidad. Mientras que, a diferencia del movimiento juvenil, el colectivo es uno de los grupos y organizaciones que se alían y preexisten la movilización.

Además, la investigación sobre los colectivos se ha centrado en comprender las diferencias con otras formas de organización política de los jóvenes con base en sus características (Zarzuri, 2005, p. 10)¹⁰. Sin embargo, en esa distinción no queda clara una definición sobre los colectivos juveniles, más allá de la descripción de sus características identificadas en la literatura.

¹⁰ Por ejemplo, Zarzuri (2005) distingue entre colectivos urbanos, colectivos políticos autónomos y agrupaciones ligadas a la política tradicional (Zarzuri, 2005, pp. 10-11).

Entre algunas de las características de los colectivos se encuentran el rechazo hacia las organizaciones políticas tradicionales, la autogestión, la diversidad de posturas que integran el colectivo, los posicionamientos culturales y de política local, la presencia de un consenso básico y la conformación de una identidad grupal (Garcés, 2010, p. 70; Valenzuela, 2007, pp. 41-44). Estas características distinguen a los colectivos de otras organizaciones juveniles tradicionales; las cuales son pensadas desde una lógica adulta y con una estructura formal (Garcés, 2010, p. 69). A partir de lo descrito podemos distinguir dos elementos en el estudio de los colectivos juveniles: como organizaciones que preexisten a la movilización y con características que la distinguen de otras formas de organización juvenil.

Estas mismas características se observan en los trabajos sobre activismos estudiantiles; quienes abordan el estudio de los colectivos como organizaciones al interior de las instituciones educativas que preexisten los periodos de movilización. De tal manera, su revisión se ha observado tanto como forma de acción colectiva como de participación política al interior de las universidades.

Así pues, los colectivos juveniles estudiantiles son un tipo de organización política al interior de los espacios de educación superior, pero se distinguen de otras organizaciones (como las federaciones y representaciones estudiantiles) por su composición y prácticas que desarrollan¹¹, así como por su duración y cambios constantes a través del tiempo (Groppo et. al, 2019, p. 1034; Guzmán Concha, 2022, p. 434). También los colectivos son núcleos de activistas que preexisten a periodos de movilización juvenil estudiantil. Estos tienen como

¹¹ Por ejemplo, Groppo, et. al (2019, pp. 1032-1035) señala entre estas características aspectos como los procesos decisorios horizontales, uso de nuevas tecnologías de información, participación de sujetos autónomos e independientes, así como actividades culturales para atraer integrantes. Asimismo, elementos como su estructura abierta y agendas de proyectos y causas de interés (Ávalos, 2016, p. 130).

función incorporar posibles activistas y concientizar a la población estudiantil sobre problemáticas de su entorno a través de diversas actividades e información que distribuyen (Aranda, 2000, p.243; Celi, 2018, p. 56). Sin embargo, ante los periodos de movilización se convierten en organizaciones que nutren y brindan legitimidad a los movimientos (Montiel, 2020, p. 67).

En suma, los trabajos enfocados en el estudio de los activismos juveniles estudiantiles se centran en dos elementos para estudiar a los colectivos: como organizaciones preexistentes a la movilización y con características que la distinguen de otras organizaciones juveniles estudiantiles. Por lo que, para construir una definición operativa es necesario incorporar estos dos elementos que coinciden en la literatura. Por tanto, retomando los planteamientos de Reguillo (2000), Aranda (2000), Ávalos (2016) y Montiel (2020)¹² los colectivos juveniles estudiantiles son tipo de organización conformada por sujetos juveniles con una identificación estudiantil. De la misma forma, preexisten a la movilización, y se encargan de concientizar a la población juvenil sobre distintas causas de interés al interior y exterior de los espacios educativos. Lo anterior permite partir de una primera definición sobre nuestro objeto de estudio y proseguir hacia la interrogante de ¿cómo inciden?

1.2 Activismos juveniles estudiantiles en política pública

A partir de la definición señalada, un siguiente paso es la pregunta de ¿cómo los colectivos juveniles estudiantiles inciden en política pública? Para dar una primera aproximación a esta

¹² En específico, se retoman los aportes de estos autores puesto que en sus definiciones identifican como principal característica el papel de los colectivos como organizaciones que preexisten a la movilización. Asimismo, en Ávalos (2016) y Aranda (2000) enfatizan en características que los distinguen como núcleos de activistas con estructuras abiertas a diversos problemas.

interrogante de nueva cuenta se procede hacer una revisión de la literatura sobre activismos juveniles estudiantiles.

Por una parte, sobre colectivos juveniles y políticas públicas existen trabajos que estudian esta relación (Bueno, 2014; Rodríguez, 2016). Ambos se centran en la comparación de colectivos ubicados en Ciudad Juárez a partir de una metodología cualitativa y desde los enfoques de acción colectiva y participación ciudadana. En ambos textos se llegó a la conclusión de que los colectivos inciden en la esfera pública al llegar a posicionarse en la agenda pública. Sin embargo, dadas las dificultades reportadas en la investigación, no alcanzan a identificar cómo fue el proceso de incidencia; por lo cual concentran sus hallazgos en una sola fase de análisis: la agenda.

Por el contrario, desde la literatura de los activismos estudiantiles los trabajos se centran en estudiar las consecuencias de la movilización estudiantil en políticas públicas de sectores específicos, como los educativos. Ejemplo de esto se encuentran en los trabajos sobre las experiencias de movimientos estudiantiles en contra de las reformas educativas neoliberales durante las primeras dos décadas del siglo XXI en Chile (Montero, 2018; Labbé, 2016; Donoso, 2016; Ríos Jara, 2021).

Estos textos, se basan en los enfoques teóricos de la acción colectiva y movimientos sociales para estudiar los casos de estudio. Los hallazgos de estos trabajos destacan la observación de la incidencia en una fase del proceso de políticas públicas: las agendas. Entonces, se entiende la incidencia cómo la forma en que la movilización y acción colectiva juvenil logra posicionar —de manera directa o indirecta— sus demandas en las agendas de los tomadores de decisión (Ríos Jara, 2021, p. 217). Para ello, destacan dos elementos en su

análisis: la reconstrucción de las agendas y respuestas gubernamentales¹³ (Labbé, 2016; Montero, 2018; Donoso, 2016), así como la determinación de condicionantes para explicarla (Donoso, 2016; Ríos Jara, 2021).

Por tal motivo, estos aportes si los trasladamos a los colectivos juveniles estudiantiles en el proceso de políticas públicas; permiten observar la incidencia a partir de una de las fases del proceso —la agenda—. Lo anterior, a través de la observación de la inserción de las demandas del colectivo en las respuestas de los distintos actores políticos y en la modificación de las agendas de los tomadores de decisión. Al mismo tiempo, esta aproximación permite comprender la incidencia con base en la identificación de condicionantes en el proceso (Ríos Jara, 2021).

Por ello, puesto que los hallazgos de la literatura descrita retoman elementos teóricos provenientes de las perspectivas de políticas públicas, como la teoría de la agenda (Bueno, 2014) y la incidencia de la movilización social en el ciclo de políticas (Rodríguez, 2016; Labbé, 2016; Montero, 2018). Este trabajo se centró en la revisión de los aportes de estos enfoques para construir un esquema tentativo, así como para identificar categorías de análisis para su estudio.

1.3 Incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles desde la literatura de políticas públicas

Para estudiar las políticas públicas se tienen diferentes enfoques; muchos de los cuales provienen de la discusión y aportes de diferentes disciplinas como la ciencia política, la sociología, la economía y la administración. Al respecto, Parsons (2007) identifica diversas perspectivas teóricas centradas en la elección pública, la estructura social, el procesamiento

¹³ La respuesta gubernamental se plasma en los posicionamientos de actores políticos como diputados, partidos políticos, fracciones parlamentarias o dependencias gubernamentales.

de la información, el proceso político, la política comparada y lo gerencial (Parsons, 2007, pp. 66-67). Dentro de estas perspectivas, este trabajo se centró en la corriente de análisis que considera la formulación de políticas públicas como un proceso político; puesto que permite observar el papel de los colectivos juveniles estudiantiles como actor involucrado en esta formación.

La formulación de las políticas públicas como proceso es una perspectiva teórica que se ha ido desarrollando desde la segunda mitad del siglo XX. Al respecto, uno de los primeros autores en señalar esta concepción fue Harold Laswell quien concibió el estudio de las políticas como el conocimiento sobre y desde la “toma de decisiones en el orden público y civil” en el que las decisiones que se toman forman parte de un proceso social más amplio (Laswell, 1992, p. 105).

Así, durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XX se fue conformando un modelo por etapas que permitió explicar la formulación de políticas públicas. De tal manera, para Mény y Thoening (1991) las políticas públicas son “un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico”; surgida a partir de la secuencia de actividades compuestas por fases a través de las cuales se encuentran inmersos entre sí actores, relaciones, compromisos y estructuras sociales (Meny y Thoening, 1991, pp. 89-105). Entre estas fases se consideran la identificación del problema, la formulación de soluciones, la toma de decisiones, la aplicación y evaluación.

Ahora bien, con el paso de los años se fue modificando el modelo del proceso a partir del papel de los actores partícipes en él. Al respecto, Stein y Tomassí (2006) conciben la formulación de políticas públicas como “un juego dinámico entre actores que interactúan en lo que podrían llamarse escenarios” (Stein y Tomassí, 2006, p. 400). A través del cual, cada

uno de estos cubre un rol y un papel asignado. Dentro de estos actores se encuentran una combinación entre sectores estatales oficiales (gobernantes, partidos políticos, diputados), iniciativa privada, medios de comunicación, grupos de interés, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales (Stein, et. al, 2006, p. 18).

De este modo, en las primeras dos décadas del siglo XXI el modelo del proceso de políticas públicas se fue considerando como un marco referencial a través del cual se puede incorporar “un análisis transversal” de cada una de las etapas que lo conforman. Con relación a esto, para Subirats, et. al (2012) retoman las siguientes fases del proceso:

“Surgimiento y percepción de los problemas: Definida como aquella en la que una determinada situación produce una necesidad colectiva, identificada a través de elementos que exteriorizan esa situación.

Incorporación a la agenda política. Los actores políticos toman en cuenta ese problema dentro de las múltiples demandas provenientes de sectores sociales e incluso de los servidores públicos.

Formulación de la política. Una definición del modelo causal por parte de los actores públicos, definición en las que los actores tratan de influir en mayor o menor medida.

Implementación. Consiste en una adaptación del programa de la política en situaciones concretas a las que deberá enfrentarse.

Evaluación. Pretende determinar los efectos y resultados de dicha política en términos de cambios de conductas y resolución del problema” (Subirats, et. al, 2012, pp. 44-50).

En suma, la perspectiva procesual de las políticas públicas ofrece dos elementos para el estudio de la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en política pública. Por un lado, permite identificar a los colectivos como actores que entran al proceso de políticas públicas donde interactúan y compiten con otros para incidir en la formulación y solución de problemas públicos (Bueno, 2014, pp. 96-98; Méndez, 2022, pp. 64-80).

Por otro, si bien el modelo por etapas hoy en día se encuentra en discusión, su uso sigue siendo de utilidad para observar el papel de determinados actores en el proceso de políticas públicas, en este caso los colectivos. De tal forma, coincidiendo con los aportes de los trabajos sobre activismos juveniles estudiantiles, quienes han contribuido al estudio a

partir de la modificación de las agendas de los tomadores de decisión; la perspectiva procesual de las políticas públicas permite ubicar la incidencia de los colectivos en una fase del proceso: la agenda. Por consiguiente, en este trabajo se propone estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles a través de la agenda. Para avanzar en ello, en el siguiente apartado se revisaron trabajos sobre formación de agendas.

1.3.1 Agendas de política pública

Las agendas de políticas públicas se definen como el “conjunto de temas que alcanzan prioridad en el debate y acción de aquellos actores políticos que por su posición tienen capacidad para impulsarlas” (Casar y Maldonado, 2008, p. 10). En su formulación, en cualquiera de los tipos de agenda —pública o gubernamental—¹⁴, participan diversos actores que, de manera irregular, le dedican tiempo “al proyecto a la luz de los otros asuntos que deben y quieren atender” (Elder y Cobb, 1993, p. 82). Entre algunas de las interrogantes que se han planteado para su estudio se encuentran la incorporación de determinados issues¹⁵ o temas a las distintas agendas, las condiciones que posibilitan su formación y el papel de actores particulares en las agendas.

En la primera interrogante, la incorporación de ciertos temas en las agendas, las investigaciones han enfatizado en dos cuestiones: la definición de los problemas públicos¹⁶

¹⁴ La agenda pública abarca “todas las cuestiones que los miembros de la comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente”. Mientras que la agenda gubernamental considera el “conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar decisiones” (Aguilar, 1993, p. 32).

¹⁵ Un issue o tema es “definido como un conflicto identificable entre dos o más grupos identificables sobre cuestiones de procedimiento relativas a la distribución de puestos o recursos” (Elder y Cobb, 1995, p. 96).

¹⁶ Para Lascoumes y Le Gales identifican entre los hechos sociales, los problemas y los asuntos públicos. Los hechos sociales, son situaciones que de manera subjetiva se observan en la vida cotidiana, como la basura en las calles, el acoso de los conductores en las unidades de transporte, etc. Por otro lado, el problema se vuelve público cuando diversos actores se movilizan e inscriben dentro de los distintos escenarios públicos con el objetivo de que se trate la condición. Por último, se vuelve un asunto político cuando se alude a la

y su inserción en las agendas. Este último aspecto lo observan a partir de la atención que van recibiendo los problemas por parte de los distintos actores involucrados. Así, se propone la formación de la agenda como un proceso conformado con 4 etapas¹⁷ (Nelson, 1993, pp. 109-131). Igualmente, como un ciclo de interés en el que se encuentran, procesan y pierden relevancia los problemas (Downs, 1993, pp. 143-144)¹⁸.

Por el contrario, las otras dos interrogantes —las condicionantes y los actores participes en la formulación— han centrado su atención en identificar los actores involucrados, las estrategias y recursos que utilizan para obtener acceso a las arenas de toma de decisión e influir en los ciclos de atención a los problemas (Subirats, et. al, 2012, p. 148). Dentro de estos trabajos una primera propuesta es la de Cobb, Ross y Ross (1976) a través de la cual observan la formación de las agendas a partir de la atención de los problemas y del papel de determinados actores con relación a las autoridades gubernamentales en promover su inserción¹⁹. De esta propuesta han surgido diversas explicaciones que han observado la inclusión de determinados temas en las agendas desde la perspectiva de un actor específico²⁰.

responsabilidad de los poderes públicos para su resolución y estos lo inscribe en su agenda (Lascoumes y Le Gales, 2014, p. 80).

¹⁷ 1) reconocimiento del asunto; 2) adopción del asunto; 3) priorización del asunto, y; 4) mantenimiento del asunto.

¹⁸ Este ciclo de interés de los problemas consta de 4 etapas: 1) existencia de una situación social indeseable; 2) descubrimiento, por parte de la población, de que el problema es alarmante y se tiene que resolver; 3) percepción del costo de la solución; 4) el interés por la solución al problema desciende; 5) el problema cae “en una zona claroscuro de menor atención o de recurrencias espasmódicas de atención” (Downs, 1993, pp. 143-144).

¹⁹ Para ello, Cobb, et. al (1976, pp. 127-128) proponen tres modelos de agendas de políticas públicas: 1) de iniciativa exterior; 2) de movilización, y; 3) de acceso interior. Su principal diferencia radica en el tipo de actor que promueve los temas a las agendas. En el primero, los temas se derivan de actores externos a la esfera gubernamental, como movimientos sociales y organizaciones civiles; en los otros 2, provienen de actores ligados a las esferas gubernamentales.

²⁰ Ejemplo de esto, los encontramos en los modelos centrados en la mediatización, la movilización e iniciativa externa, la oferta política, y la anticipación interna. Los cuales, cada uno de ellos pone su atención en un determinado tipo de actor: medios de comunicación, movimientos sociales, partidos políticos y autoridades administrativas (Subirats, et. al, 2012, p. 147).

Incluso se han planteado propuestas que observan la formación de las agendas con base en diversas condicionantes, pero sin considerar un actor en particular.²¹

De tal manera, los colectivos juveniles estudiantiles se involucran como un actor que busca posicionar —mediante sus recursos y estrategias— determinados temas en los ciclos de atención de los problemas y por ello en su posterior inserción en las agendas de política pública (Bueno, 2014, p. 117). De tal forma que su incidencia se observa cuando logran insertar sus demandas en las distintas agendas —pública y gubernamental—.

No obstante, el modo cómo se observa esta incidencia varía acorde a la perspectiva. Dicho esto, entre las posibilidades de análisis se encuentran la definición de los problemas por parte del colectivo, además de la forma cómo insertan determinados temas acorde a las condicionantes y rasgos que lo definen como actor en particular. Por ello, puesto que en esta investigación interesa estudiar las formas cómo inciden en política pública; el análisis se centró en la segunda posibilidad. Dado que existen pocos trabajos que registren la incidencia de los colectivos en política pública (Bueno, 2014); se revisaron dos perspectivas de actores: movimientos sociales y organizaciones civiles.

En tal sentido, se eligieron estas dos perspectivas ya que el estudio de los colectivos juveniles estudiantiles se puede abordar como una forma organizativa de la sociedad civil²² (Olvera, 2015, pp. 33-38). También es posible estudiarlo como parte de los movimientos sociales, puesto que, si bien por sí mismo un colectivo no es un movimiento, es una

²¹ Al respecto, encontramos tres ejemplos de estudio surgidos a partir de las décadas de 1980 y 1990, los cuales incorporan diversas condicionantes para explicar la formación de las agendas. Ejemplos de ello, son los modelos de corrientes de política pública, las coaliciones promotoras y la teoría del equilibrio interrumpido.

²² En tal sentido, Olvera (2015, pp. 33-38) reporta una diversidad de formas de organización y asociaciones entre las cuales se encuentran las de carácter económico-gremial, de matriz religioso, organizaciones civiles, de tipo cultural y deportivo, entre otras.

organización que se suma a otros sectores organizados e individuales “que se combinan en acciones sostenidas tendientes a alcanzar un mismo objetivo general: provocar o resistir cambio social con una orientación determinada” (Cadena y Puga, 2005, p. 24). Es decir, se puede estudiar como una Organización de Movimiento Social²³. Por lo que, la revisión de ambos enfoques permite observar las implicaciones de estas organizaciones en política pública.

1.4 Incidencia de los colectivos juveniles-estudiantiles en políticas públicas desde las organizaciones civiles

Desde las organizaciones civiles, el estudio de la incidencia es relativamente reciente dado que la mayoría de sus aportaciones se concentran en las primeras dos décadas del siglo XXI. Los primeros trabajos que aportaron una base para estudiar la incidencia fueron los manuales técnicos, por ejemplo, los de WOLA (2002) y Tapia, Campillo y Morales (2010). Estos últimos la definen como una herramienta mediante la cual la sociedad civil organizada busca “proveer información, ejercer presión y buscar persuadir a los tomadores de decisión para influir en la orientación, representación y efectividad de políticas públicas” (Tapia, Campillo y Morales, 2010, p. 13). Como se nota en esta definición, la incidencia se concibe como una herramienta que permite fortalecer y empoderar a la ciudadanía en relación con los tomadores de decisión. No obstante, la observan como herramienta de las organizaciones de la sociedad civil, lo que excluye a otros tipos de organización como las de colectivo juvenil estudiantil. Con todo y esas críticas, estos trabajos ayudan a su estudio con testimonios de experiencias

²³ Las Organizaciones de Movimiento Social son organizaciones “complejas o formales que identifican sus objetivos con las preferencias de un movimiento social o de un contramovimiento e intenta ponerlos en práctica” (Zald y McCarthy, 1977, p. 1218).

que señalan acciones que resultaron efectivas y por ello son valiosos en una primera aproximación.

Desde la academia, el estudio de la incidencia se observa a partir de los resultados obtenidos por las organizaciones civiles (Díaz y Sánchez, 2015, Leiras, 2007, Márquez y Méndez, 2022) y otras experiencias de organización, como colectivos ciclistas (Méndez, 2022). Estos trabajos utilizan casos para describir las experiencias, para con ello identificar factores del resultado, como las ventanas de oportunidad y los recursos utilizados por las organizaciones civiles (Leiras, 2007, pp. 8-11). No obstante, en los últimos años se ha buscado dar pistas para describir el proceso más allá de los resultados, dado que se consideran las potencialidades de este “para producir nuevos escenarios y oportunidades [así como] de incluir actores sociales o prácticas distintas” que les brinden mayores posibilidades de incidir a las organizaciones civiles (Aldret y Falconi, 2018, p. 333). Sin embargo, la descripción del proceso de incidencia en estos trabajos va más allá de la identificación de una serie de fases; al contrario, se concibe desde la interacción entre los actores de la sociedad civil con las autoridades gubernamentales en cada una de las fases del proceso de políticas públicas, así como del empleo de diversas estrategias, recursos y capacidades para incidir (Méndez, 2022, pp. 62-88).

Lo anterior da pistas para observar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles. En tanto que permiten asumir que los colectivos tienen un papel en las políticas públicas y su acción puede llegar a influir en los procesos de toma de decisión; lo cual se puede evidenciar a través de sus resultados y de las diversas acciones empleadas en las fases del proceso de políticas públicas. No obstante, las orientaciones planteadas, si bien brindan

pistas para establecer categorías de análisis, privilegian la descripción de la experiencia sin atender los distintos factores que la condicionan.

1.5 La incidencia de los colectivos juveniles-estudiantiles en políticas públicas desde los movimientos sociales

Dentro de los principales actores que pueden incidir en la formulación y acceso de agendas de política pública están los movimientos sociales (Subirats, et. al, 2012, pp. 142-143; Lascoumes y Le Gales, 2014, p. 90), pues son “promotores de una definición especial de una situación problemática a través de su enmarcamiento” (López, 2012, p. 168). De manera que su papel en el proceso de las políticas públicas, según la literatura de los movimientos sociales, se observa en el ámbito de las consecuencias²⁴ (Calle, 2007, p. 135). Mientras que, en la literatura de las políticas públicas, se observa al estudiar el rol de ciertos actores en construcción y formación de las agendas de política pública (Stein et. al, 2006, p. 125). Ahora bien, los avances desarrollados se concentran en las experiencias de las últimas décadas, en específico desde finales del siglo XX y las primeras dos décadas del siglo XXI.

Por tal motivo, para estudiar la incidencia de los movimientos sociales en el ámbito de políticas públicas se encuentran dos perspectivas. La primera centra su atención en las respuestas de las autoridades gubernamentales a las demandas de los movimientos, así como en la intervención de la movilización en cada etapa del proceso de políticas públicas (Ibarra et. al, 2002, p. 52; Burstein, et. al, 1995, p. 283; López Leyva, 2015, p. 94) (ver tabla 1). Una

²⁴ En ese sentido, no existe un consenso en la literatura en la definición de las consecuencias. Se le menciona con términos tan diversos como resultados (Giugni, 2008), impactos (Ibarra, et. al, 2002), incidencia (Natal, 2021) e influencia (López, 2012). Los primeros tres términos enfatizan las consecuencias que pueden tener los movimientos sociales en distintos ámbitos, sean políticos, culturales o biográficos (Giugni, 2008, p. 1583). Mientras que, las últimas dos, se centran en el proceso de políticas públicas (López, 2012, pp. 176-181). Esta variedad de definiciones se debe a que las denominaciones vinculadas (resultados, consecuencias e impactos), tienden a estudiarse en términos muy amplios, porque sus ámbitos de evaluación son diferentes, así como sus logros (López, 2012, p. 161).

derivación de esta propuesta utiliza el concepto de influencia²⁵ para entender el desempeño de los movimientos sociales. Lo anterior a través de dos maneras: 1) proactiva, es decir, participando en el proceso decisional, y; 2) reactiva, o sea, negándose a reconocer o acatar cualquier decisión de autoridad (López, 2012, p. 179). De tal modo, en cada etapa del proceso se tiene un resultado específico (incidencia), por lo que dependiendo de la suma de los resultados conlleva el grado de incidencia final que presenta la movilización en el proceso de políticas públicas.

El aporte de esta perspectiva es que permite ordenar e identificar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles a partir del tipo de respuesta obtenida en cada fase del proceso de políticas públicas. Por lo cual permite ordenar los resultados obtenidos por la movilización social, de forma tal que la capacidad de incidencia será mayor en función de las posibilidades de ser “participes en las distintas etapas de la hechura de políticas públicas” (López, 2015, p. 95). Sin embargo, su principal desventaja es en que sus categorías son demasiado amplias y no explican cómo se alcanza el resultado.

Tabla 1. Movimientos sociales y políticas públicas

Fase	Proceso	Impacto
Aparición	La movilización hace visible la demanda	Inaugural
Acceso	Las autoridades reciben formalmente a los miembros del movimiento	Procedimental
Agenda	Se admite una propuesta	Procedimental
Formulación	Se aprueba la norma legislativa	Procedimental
Ejecución	Se ejecuta e implementa	Sustancial
Impacto	Consecuencias de las medidas	Sustancial
Estructural	El sistema cambia y mejora la posibilidad de influencia de los MS	Sustancial

Fuente. Elaboración propia con base en Ibarra, Gómez y Martí (2002), p. 52, Burstein, et. al, 1995, p. 283,

López Leyva, 2015, p. 94

²⁵ Para López (2012, p. 176) los movimientos sociales buscan influir, es decir, “producir efectos en la toma de decisiones”. Asimismo, para este autor la capacidad de incidencia de los movimientos sociales reside en la “continuidad de los cursos de acción emprendidos por las autoridades involucradas en la resolución de las demandas enarboladas”, es decir, que puedan seguir participando en las diferentes etapas del proceso de políticas públicas (López, 2015, p. 95).

La segunda perspectiva utilizada para estudiar la incidencia de los movimientos sociales en el proceso de políticas públicas reconstruye, a partir de un resultado específico, el proceso que condujo hasta ese resultado y las diversas condicionantes (Gordillo, 2015; Kavvadas, 2016; Natal, 2021). Dentro de esta perspectiva, algunos trabajos centran su atención en la observación y reconstrucción de las agendas de política pública para estudiar la incidencia (Constain y Majstorovic, 1994; McAdam y Su, 2002; King, et. al., 2005; Baumgartner y Mahoney, 2004). Lo anterior, les permite observar cambios en el comportamiento de las agendas, así como la entrada de ciertos temas en ellas; para después identificar las posibles causas que permitan explicar esos cambios.

En consecuencia, con base en el conocimiento del caso, utilizan uno o varios factores para estudiar la incidencia. En un primer momento las investigaciones basaron su explicación a partir de un factor predominante: los recursos organizacionales y la capacidad estratégica²⁶ (Ganz, 2000), las estrategias y tácticas utilizadas (McCarthy, Zald y Smith, 1996), los procesos de enmarcado (Cress y Snow, 2000) y el contexto político (McCammon, et. al, 2001). Sin embargo, al centrarse en un solo factor se excluían otras posibles condiciones que permitieran entender la incidencia.

Por consiguiente, en los últimos años el análisis se ha centrado en la construcción de modelos que establecen factores en conjunto para explicar la incidencia. A partir de esto buscan ofrecer una alternativa que permita explicar las múltiples causas que conducen a la incidencia de los movimientos sociales. De tal manera, algunos de los modelos planteados retoman elementos como las oportunidades políticas, los procesos de enmarcado y la

²⁶ Definida como “el modo en que convertimos lo que tenemos en lo que necesitamos, convirtiendo nuestros recursos en el poder para alcanzar un objetivo” (Ganz, 2000, p. 1010). Entre los elementos que involucra la capacidad estratégica se encuentran el liderazgo, la estructura organizacional o la motivación.

estructura organizativa (Ibarra, et. al, 2002; Gordillo, 2015; Kavvadas, 2016); a través de los cuales se entiende la incidencia a partir de la combinación de las distintas dimensiones internas y externas de los movimientos sociales. En esta misma línea, otro modelo se centra en estudiar la incidencia por medio de los repertorios de interacción, las coaliciones formadas y las capacidades estatales de las autoridades (Carlos, Dowbor y Albuquerque, 2021; Dowbor, 2012). Con ello se profundiza en el estudio con base en las interacciones que sostienen los movimientos sociales y otros actores en el proceso de políticas públicas. En ambos casos, se ha llegado a la conclusión de que la combinación de factores ofrece mayores posibilidades de explicación acorde a los casos de estudio.²⁷

Por último, una vertiente de análisis a la par de los modelos que combinan varios factores es el estudio de la incidencia a partir de la determinación de mecanismos. A través de ellos, se busca estudiar el proceso con base en las conexiones entre los múltiples factores que en su conjunto producen una variedad de resultados intermedios que condicionan la incidencia final (Andrews, 2001; Kolb, 2007; Bidegain y Maillet, 2021; Martínez, 2024). La diferencia de esta vertiente con los otros modelos es que buscan entender las diferentes vías o caminos que permitan indagar cómo y por qué se llegó a un determinado resultado (Andrews, 2001, p. 73).

En suma, la literatura proveniente del estudio de las consecuencias de los movimientos sociales en política pública, aplicada a los colectivos juveniles estudiantiles, permite estudiar la incidencia a partir de un punto de partida —sea con un resultado

²⁷ Otros modelos que condensan varios factores son el de Almeida (2020) el cual retoma factores estratégicos de los movimientos (estrategias de enmarcado, tácticas, tamaño), los aliados externos y los factores del entorno político (opinión pública, conflicto entre elites, contramovimientos) (Almeida, 2020, p. 218). Asimismo, el de Kolb (2007, pp. 39-49) quien retoma cuatro factores para estudiar la incidencia: las tácticas, los objetivos y fortalezas de los movimientos sociales.

específico o la reconstrucción de las agendas—. Para con esto indagar la manera en que se llegó a él, así como las condicionantes que lo permiten. Por ello, este tipo de trabajos son una buena guía para estudiar el cómo y por qué se da la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en las políticas públicas.

En consecuencia, los distintos aportes de la literatura permitieron observar la complejidad para el estudio de los colectivos; en particular ante la poca cantidad de trabajos que abordan el tema de forma específica. Para la construcción de un esquema teórico se describió el desarrollo de cuatro perspectivas teóricas (ver ilustración 1) que permiten estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en políticas públicas: activismos juveniles estudiantiles, proceso de políticas públicas, organizaciones civiles y consecuencias de movimientos sociales. Los aportes de cada literatura (ver tabla 2) ayudan a observar la incidencia en una fase del proceso (la agenda), así como considerar al colectivo como un actor que entra en interacción con otros en cada etapa de la formulación de políticas públicas.

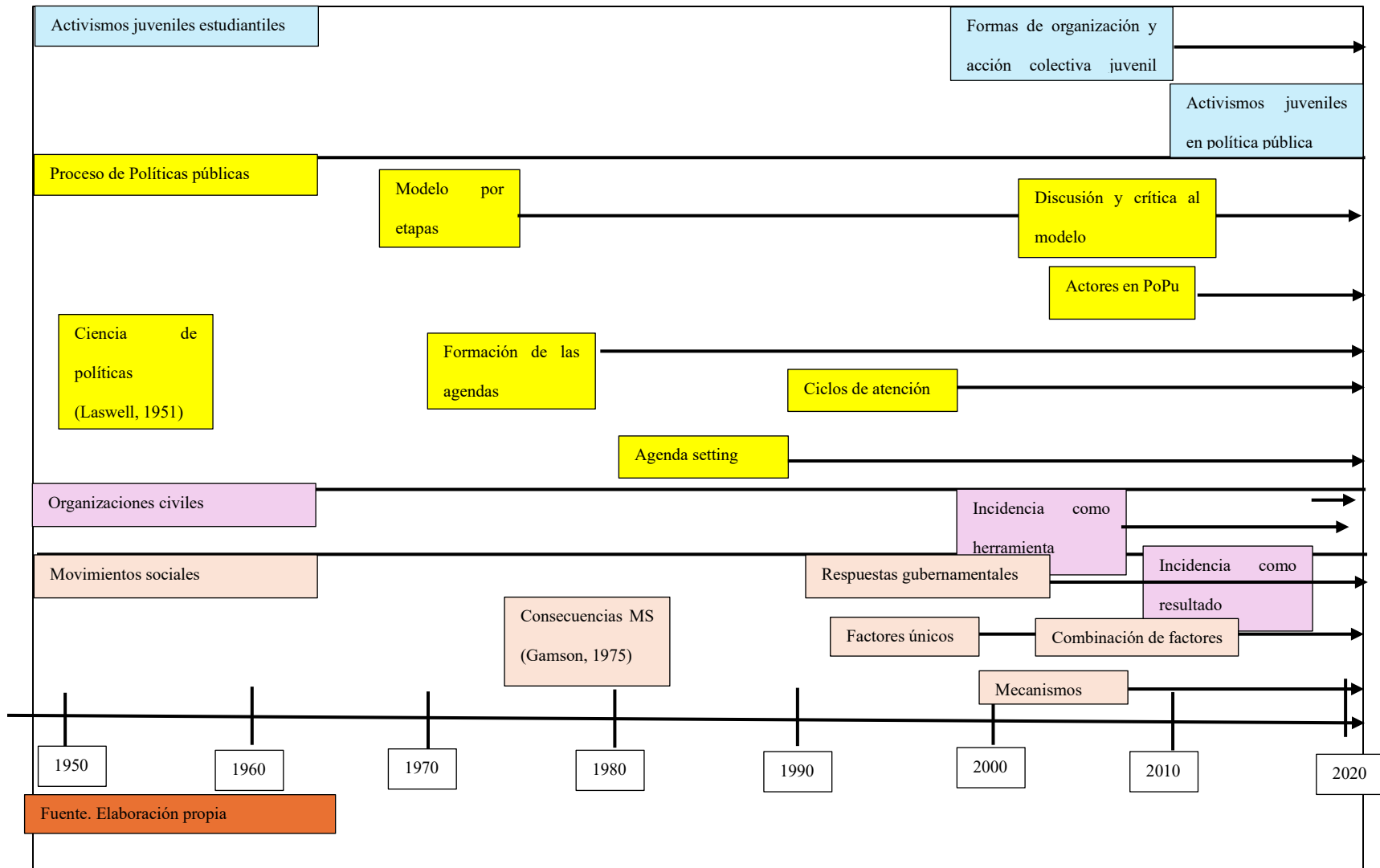
Al ser considerado como actor en política pública, esto habilita su estudio a partir de la incidencia de las organizaciones civiles o como un sector organizado de los movimientos sociales. En ambos casos, se ofrecen distintos caminos para estudiar la incidencia con base en un resultado específico o en el seguimiento del proceso. Puesto que el interés de este trabajo es el proceso, se propone estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en política pública a partir de la reconstrucción de los cambios en las agendas de política pública, así como de la determinación de mecanismos que den cuenta de las interacciones entre actores y condicionantes que influyen en el resultado final.

Tabla 2. Aportes de la revisión teórica para la incidencia de colectivos juveniles en política pública

Literatura	Enfoques	Aportes
Activismos juveniles estudiantiles	Colectivos juveniles estudiantiles (Chávez y Nuñez, 2006; Reguillo, 2000; Garcés, 2010; Céli, 2018) Activismo juvenil estudiantil en política pública (Bueno, 2014; Rodríguez, 2016; Labbé, 2016, Montero, 2018, Ríos Jara, 2021)	Aproximaciones al estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles a partir del análisis de una fase (agenda).
Procesual de las políticas públicas	Proceso de políticas públicas (Stein, 2006; Subirats, et. al, 2012; Lascoumes y Le Gales, 2014) Agenda de políticas públicas (Nelson, 1995; Downs, 1995; Cobb, et. al, 1976)	Colectivo juvenil estudiantil como actor en política pública en interacción con otros actores. Incidencia en una fase particular (agenda) del proceso de políticas públicas con base en las perspectivas de determinados actores: (movimientos sociales y organizaciones civiles).
Incidencia de organizaciones civiles en política pública	Incidencia como herramienta técnica de la sociedad civil organizada (Tapia, et. al, 2010) Incidencia a partir de un resultado y de la sistematización de experiencias (Méndez, 2022; Leiras, 2007)	Incidencia como un fenómeno de interacción entre actores de la sociedad civil con autoridades gubernamentales.
Incidencia de movimientos sociales en política pública	Respuestas gubernamentales (Ibarra, 2002; Burnstein, 1995; López, 2012) Incidencia a partir de la reconstrucción del proceso y del establecimiento de factores (Natal, 2021; Gordillo, 2015)	Incidencia a partir de la reconstrucción y cambios en el comportamiento de las agendas. Determinación de factores y mecanismos que explican el tipo de incidencia obtenida.

Fuente. Elaboración propia con base en Chávez y Nuñez, 2006; Reguillo, 2000; Garcés, 2010; Céli, 2018; Bueno, 2014; Rodríguez, 2016; Labbé, 2016, Montero, 2018, Ríos Jara, 2021; Stein, 2006; Subirats, et. al, 2012; Lascoumes y Le Gales, 2014; Nelson, 1995; Downs, 1995; Cobb, et. al, 1976; Ibarra, 2002; Burnstein, 1995; López, 2012; Natal, 2021; Gordillo, 2015; Tapia, et. al, 2010; Méndez, 2022; Leiras, 2007.

Ilustración 1. Recorrido teórico



1.6 Esquema del estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en las agendas de políticas públicas

Ahora bien, en este trabajo, con base en las definiciones de Ríos Jara (2021), López (2012), Tapia et. al (2010)²⁸, se entiende por incidencia al proceso a través del cual los colectivos juveniles estudiantiles buscan posicionar sus demandas e influir en el contenido de las agendas de los tomadores de decisión. Para estudiar esto, los aportes descritos de la revisión permitieron construir un esquema tentativo que identificó algunos de los múltiples factores y mecanismos que la condicionan. Para ello, se basó en los aportes de la literatura sobre movimientos sociales. Sobre todo, porque ayudó a estudiar la incidencia en una fase de políticas públicas y reconstruir las distintas combinaciones entre diversos factores que llevan a la incidencia.

De esta manera, para construir el esquema que permita estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en políticas públicas la investigación se centró en la fase correspondiente a la agenda. En específico, al ser la fase en la que se han concentrado los avances en los trabajos sobre activismos juveniles estudiantiles, movimientos sociales y políticas públicas (Ríos Jara, 2021; Montero, 2018).

Por consiguiente, el primer paso para estudiar la incidencia es a partir de la reconstrucción de las agendas de política pública (Baumgartner y Mahoney, 2004; King, et. al, 2005; McAdam y Su, 2002). En específico, porque deja observar los cambios en las

²⁸ En específico, se consideraron estas definiciones dadas las coincidencias entre las tres que observan la incidencia a partir de los cambios que se producen en la formulación de políticas públicas por parte de determinados actores de la sociedad civil.

agendas de los actores gubernamentales y la correspondencia entre los temas de estos y los colectivos. A partir de esto, un segundo paso se centró en la construcción de un esquema teórico que explique el proceso. Para construir este esquema la investigación retomó distintos factores y mecanismos reportados en la literatura (ver tabla 3).

Tabla 3. Factores y mecanismos de incidencia

	Descripción	Literatura
Factores	Estrategias de enmarcado	Almeida, 2020; Cress y Snow, 2000; Ibarra et. al, 2002; Gordillo, 2015; Kavvadas, 2016
	Tácticas/ Repertorios	Carlos, Dowbor y Albuquerque, 2021; McCarthy, Smith, Zald, 1996; Garza, 2021
	Infraestructura organizacional	Andrews, 2001; Ganz, 2000; Gordillo, 2015; Kavvadas, 2016
	Coaliciones/ alianzas	Almeida, 2020; Van Dyke y Amos, 2017; Rios Jara, 2021; Carlos, Dowbor y Albuquerque, 2021
	Entorno político	McCammon et. al, 2001; Amenta, Zylan, Carruthers, 2002; McAdam y Su, 2002; Constain y Majstorovic, 1994; Gordillo, 2015; Kavvadas, 2016
Mecanismos	Relacional, cognitivo y contextual	Tilly, 2002
	Disruptivos, preferencia del público, de acceso político, judiciales y de política internacional	Kolb, 2007
	Protesta disruptiva, señalización y cambio en la opinión pública	McAdam y Su, 2002
	Des(certificación), mediación y presión al legislativo	Martínez, 2024

Fuente. Elaboración propia con base en Almeida (2020), Cress y Snow, 2000; Ibarra et. al, 2002; Gordillo, 2015; Carlos, Dowbor y Albuquerque, 2021; McCarthy, Smith, Zald, 1996; Garza, 2021; Andrews, 2001; Ganz, 2000; Gordillo, 2015; Kavvadas, 2016; Van Dyke y Amos, 2017; Rios Jara, 2021; McCammon et. al, 2001; Amenta, Zylan, Carruthers, 2002; McAdam y Su, 2002; Constain y Majstorovic, 1994; Gordillo, 2015; Kavvadas, 2016; Tilly, 2002; Kolb, 2007; Martínez (2024)

Así pues, el cuadro permite partir de supuestos iniciales para la construcción del esquema. Por ello, la investigación se basa en lo propuesto por el modelo de Carlos, Dowbor y Albuquerque (2021) quienes identifican los repertorios de interacción y las coaliciones formadas para estudiar la incidencia. En particular porque ambos elementos permiten profundizar en las interacciones y estrategias entre actores en una fase del proceso de políticas públicas. Al mismo tiempo, se retoma el supuesto de que el contexto político

incentiva las oportunidades de acceso y por ende de incidencia del colectivo (Amenta, Zylan y Carruthers, 2002). Lo anterior, siguiendo las propuestas de formulación de agendas permite observar el papel de un determinado actor en su formación. A partir de estos dos supuestos —coaliciones y repertorios, más el contexto político— esto llevó a la construcción de un esquema general a partir de tres mecanismos.

Estos tres mecanismos sintetizan algunas condicionantes y efectos causales entre sí que conducen a un resultado (incidencia). Los cuales permiten observar la forma como el entorno político influye en el colectivo para de ahí identificar posibles aliados en la formación de coaliciones. A partir de la formación de la coalición, esta busca cambiar la atención de la opinión pública en torno a una determinada problemática a través de una serie de repertorios como la acción directa. Por último, la coalición presiona de manera estratégica a los actores gubernamentales a través de la acción directa y la negociación para buscar acceder a las agendas (ver ilustración 2). Por lo que, los tres mecanismos causales propuestos para el estudio de la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en la agenda de políticas públicas; son la formación de coaliciones, el cambio en la opinión pública y la presión hacia los actores gubernamentales (ver ilustración 3).

1.6.1 Formación de coaliciones

Las coaliciones se han utilizado como un concepto de análisis para comprender la incidencia tanto de organizaciones civiles como de movimientos sociales. Por un lado, los manuales de incidencia la consideran una estrategia a utilizar por parte de las organizaciones civiles (Tapia, et. al, 2010, p. 88). Mientras que, para la literatura de políticas públicas y movimientos sociales, las coaliciones son importantes en el análisis de las interacciones y vinculaciones entre actores para alcanzar objetivos concretos.

Desde la literatura de políticas públicas, las coaliciones se estudian a partir del modelo de coaliciones promotoras²⁹. Desde este modelo, las coaliciones se forman con la interacción entre distintos actores que “comparten creencias [y] coordinan su comportamiento de diversas maneras” (Martión, 2005, p. 12). Estas coaliciones pueden ejercer influencia en los procesos de toma de decisiones; además de contar con una posibilidad de recursos traducidos en aspectos como la búsqueda de la atención del público, el uso estratégico de la información, recursos financieros, entre otros (Sabatier y Weible, 2010, p. 219).

Desde la literatura de movimientos sociales, las coaliciones son clave en la forma cómo “dos o más Organizaciones de Movimiento Social trabajan en conjunto para alcanzar un objetivo en común” (Van Dyke y McCammon, 2010, p. 14). Es decir, en la conjunción entre varias organizaciones que mantienen sus estructuras independientes, pero que se unen ante un determinado problema. De tal modo, estas coaliciones permiten a las organizaciones construir redes, aumentar la disponibilidad de recursos y los repertorios tácticos a utilizar (Van Dyke y Amos, 2017, p. 9), para con ello incrementar las posibilidades de influir en los procesos de toma de decisiones (Cini, Della Porta y Concha, 2021, p. 15). En síntesis, la formación de coaliciones implica la conjunción entre distintos actores con características diferentes, pero que se unen de manera temporal para alcanzar un objetivo final. Por tal motivo, son un mecanismo inicial en el que a través de los recursos, estrategias e información

²⁹ En dicho modelo se “busca explicar el cambio en las políticas públicas a partir de una multiplicidad de variables independientes” (Caldera, 2020, p. 122). Entre las cuales se encuentran los subsistemas de políticas referidos como la caracterización de “los actores fundamentales en la elaboración de la agenda y la formulación de programas en sectores de política específicos” (Caldera, 2020, p. 122). Para ello, se enfatiza en el papel no solamente de actores de tipo institucional (partidos políticos, legisladores), sino también periodistas e investigadores. Además, se parte del supuesto de que “tienen creencias firmes y están motivados para traducir esto en políticas reales” (Caldera, 2020, p. 122; Sabatier y Weible, 2010, p. 205).

que comparten los colectivos con otros actores³⁰; estos pueden presionar a los actores gubernamentales e influir en las distintas agendas.

1.6.2 Cambios en la opinión pública

El papel de la opinión pública en los estudios sobre incidencia de movimientos sociales en política pública es un aspecto en discusión. En específico, las posturas planteadas en la literatura se han centrado en observar la existencia de una relación entre la opinión pública y los cambios que se producen en políticas públicas. En algunos trabajos se ha destacado que puede disminuir el impacto de las organizaciones políticas (Burstein y Linton, 2002, p.385). Sin embargo, en otros textos se considera que pueden tener un papel preponderante en el cambio de políticas públicas (Constain y Majstorovic, 1994).

Siguiendo esta última postura, los cambios en la opinión pública pueden ampliar las posibilidades de incidencia por parte de los colectivos en las agendas de política pública. En la medida que al coincidir de manera favorable las demandas entre la opinión pública y el colectivo, aumentan las posibilidades de que las autoridades orienten sus actividades en torno a las demandas del colectivo (Constain y Majstorovic, 1994, p. 116). Por ello, los cambios en la opinión pública se pueden observar como un mecanismo producto del empleo de determinados repertorios por parte de los colectivos³¹; asimismo a partir del acceso a los medios de comunicación que pueden influir en ella.

³⁰ Como pueden ser representaciones estudiantiles, medios de comunicación, expertos o profesionales, partidos políticos, organizaciones civiles u otros movimientos sociales (Almeida, 2020, p. 218).

³¹ Con base en la propuesta de McCarthy, Smith y Zald (1996, p. 432) podemos observar una serie de repertorios como lo son las conferencias, publicidad puerta a puerta, educación a las bases, el cultivo de relaciones con la prensa, anuncios, apariciones en medios, manifestaciones, campañas de opinión.

De este modo, el acceso a los medios de comunicación para lograr la reconversión de la opinión pública es importante en la forma como estos juegan un papel dual como “juez y parte” en el posicionamiento de temas en la opinión pública. Sobre todo, porque pueden constituir canales alternativos de difusión (Andrews y Biggs, 2006, p. 757) que incentiven a la movilización o a su vez logren llamar la “atención de las autoridades para juzgar informalmente presuntas actividades ilegales” y acelerar decisiones públicas (Peruzzoti y Smulovitz, 2002, p. 16). No obstante, a su vez son parte de los conflictos y “pueden distorsionar las actividades de la protesta pública” (Rutch, 2004, p. 201).

En suma, la opinión pública juega un papel importante en la incidencia de los colectivos que complementa las acciones de la coalición formada para presionar e influir en los tomadores de decisión. De tal modo, la opinión pública funge como un acelerador que permite construir un canal alternativo de presión para influir en las posturas de los actores políticos respecto a un tema (McAdam y Su, 2002, p. 703). A través de la cual, puede influir en el colectivo al abrir o cerrar posibilidades de acceso a las agendas.

1.6.3 Presión a las autoridades gubernamentales

A partir de la formación de las coaliciones y los cambios en la opinión pública, otro de los mecanismos para estudiar la incidencia de los colectivos es la presión y negociación hacia los actores gubernamentales. En tal sentido, Martínez (2024) señala tres vías: a través de “la modificación en el peso de la perspectiva de los actores que promovieron el cambio, la intervención de actores poderosos mediante la capacidad de veto y la presión estratégica sobre la clase política” (Martínez, 2024, p. 10). Este último a partir de la negociación, la reconversión de la opinión pública o las manifestaciones públicas.

Este último elemento, la presión estratégica sobre los actores, lo podemos observar a través de una serie de repertorios³². Dentro de estos, con base en el concepto de repertorios de interacción³³, podemos identificar dos en particular: la acción directa y la política de proximidad. Es decir, la demostración de las capacidades de movilización y el diálogo entre los colectivos y las autoridades (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014, p. 332-333). De tal modo, ambas prácticas permiten observar las interacciones de los colectivos con diversos actores, para llamar la atención de los tomadores de decisión y posicionarse en la agenda gubernamental. Lo anterior, se vincula con los estudios sobre agendas de política pública en la forma cómo determinados actores —en este caso colectivos— a partir de diversas estrategias buscan posicionar sus intereses y demandas en las agendas de política pública. Por lo que, con base en la coalición formada y en los cambios de la opinión pública, lleva a un mecanismo final en el que se presiona a las autoridades gubernamentales respecto a un tema o decisión a tomar. En el que por medio de una serie de repertorios y prácticas se busca condicionar esta postura a través de la demostración pública de la fuerza de la coalición formada o de la negociación con determinados actores.

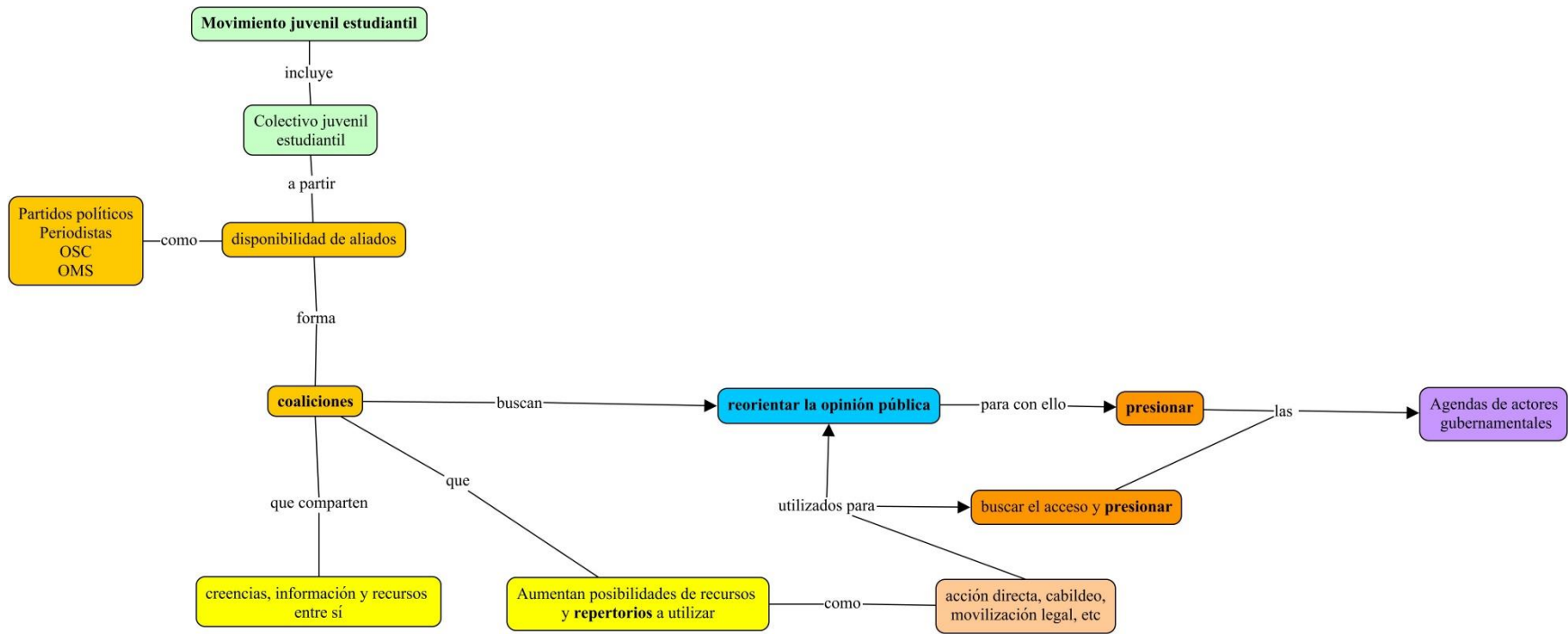
En síntesis, en este apartado se describieron dos momentos en la revisión teórica. Por un lado, la revisión de distintas perspectivas teóricas que permitiesen abordar el estudio de la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en el proceso de políticas públicas. A partir de esto, retomando los aportes de la literatura de movimientos sociales y los activismos

³² Los repertorios de movimientos se definen como la “capacidad que tienen los movimientos sociales de desafiar a las autoridades, fomentar la solidaridad y crear incertidumbre” (Tarrow, 1994, p. 194). El concepto de repertorio es una noción acuñada por los trabajos de Tilly (1978, 2010) definida como “el uso combinado de formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones, reuniones públicas, manifestaciones, declaraciones y propaganda” (Tilly y Wood, 2010, p. 22).

³³ Definidos como “una serie de prácticas que poseen legitimidad social y política” (Garza, 2021, p. 33) que les permitan llamar la atención por parte de las autoridades. Para ello, se identifican cuatro repertorios de interacción: las protestas y acción directa, la participación institucionalizada, las políticas de proximidad y la ocupación de cargos en la burocracia (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014, p. 332-333).

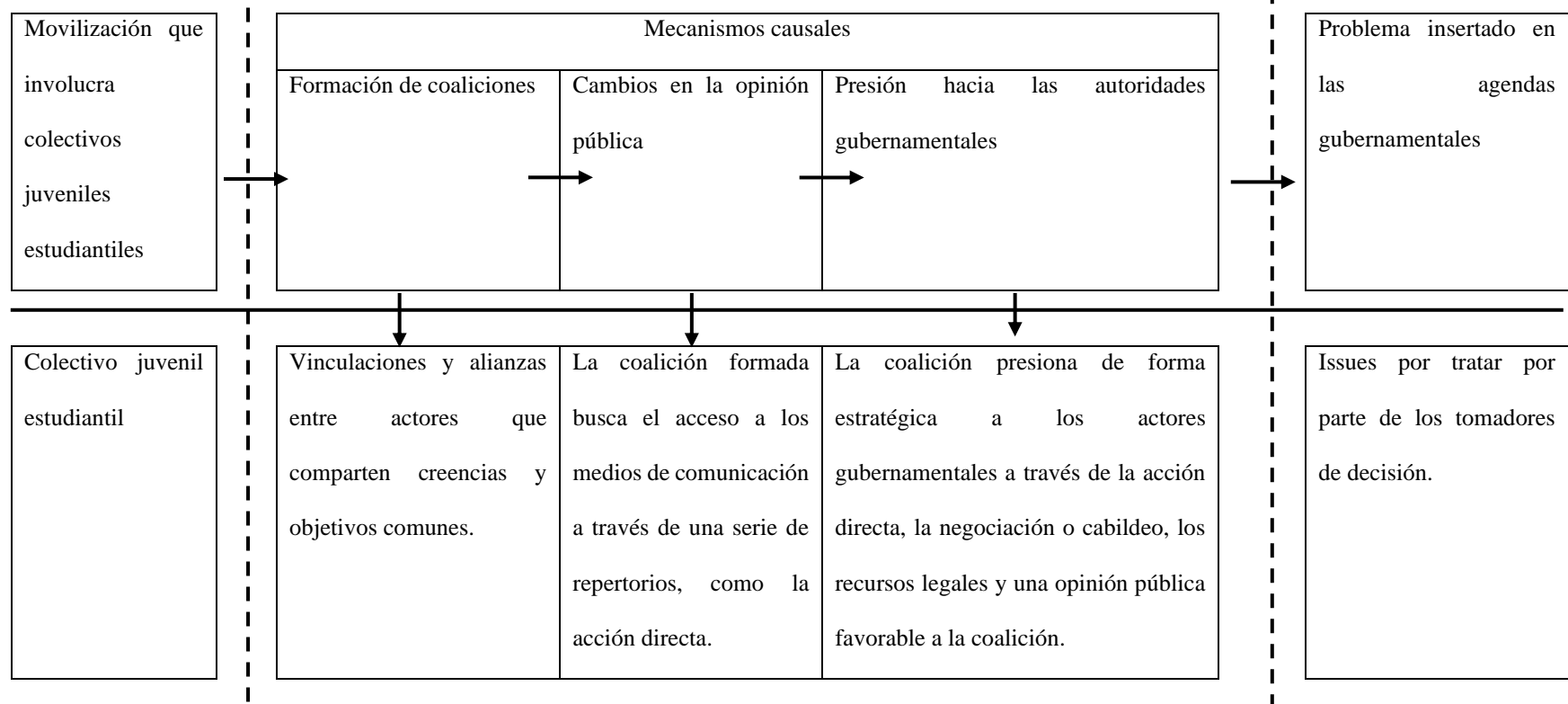
juveniles estudiantiles se planteó un esquema teórico con base en las posibles combinaciones y mecanismos entre los factores señalados en la literatura. Por consiguiente, se encontraron tres posibles mecanismos que permiten estudiar la incidencia: la formación de coaliciones, los cambios en la opinión pública y la presión hacia actores gubernamentales. Esto último, provee una base para el estudio de la incidencia de los colectivos.

Ilustración 2. Esquema para el estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en agendas de política pública (marco teórico)



Fuente. Elaboración propia con base en Carlos, Dowbor y Albuquerque (2021); McAdam y Su (2002); Martínez (2024); Constain y Majstorovic (1994), Van Dyke y McCammon (2010)

Ilustración 3. Mecanismos para el estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en agendas de política pública



Fuente. Elaboración propia con base en Aguirre (2017), McAdam y Su (2002), Van Dyke y McCammon (2010), Carlos, Dowbor y Albuquerque (2021), Martínez (2024).

Capítulo 2. Metodología

2.1 Investigación cualitativa, estudios de caso y rastreo de procesos

Este trabajo se realiza desde una perspectiva cualitativa, dado que busca la comprensión de un fenómeno. Dentro de la investigación en ciencias sociales se encuentran dos enfoques principales: el cuantitativo y el cualitativo. El primero da importancia a la generación o predicción de fenómenos sociales; mientras que el segundo “pone énfasis en la visión de los actores y el análisis contextual en el que se desarrollan” (Vela, 2001, p. 63).

La investigación cualitativa es importante para las ciencias sociales. Permite “acercarse al mundo de ahí fuera y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales desde el interior” (Flick, 2007, p. 11). Además de que es “una actividad situada, que ubica al observador en el mundo” (Denzin y Lincoln, 2013, p. 48) en donde los “investigadores no solo tratan de describir los hechos, sino de comprenderlos mediante un análisis exhaustivo y diverso de los datos y siempre mostrando un carácter creativo y dinámico” (Sarduy, 2007).

En consecuencia, se optó por el enfoque cualitativo porque a través de este permite estudiar el proceso mediante el cual los colectivos pueden insertar sus demandas dentro de las agendas de políticas públicas (incidencia). Esto con énfasis en la perspectiva de los actores y desde su experiencia para comprender este fenómeno. Igualmente, permitió desde una perspectiva descriptiva e inductiva, dar cuenta de un fenómeno poco abordado en la literatura.

En el caso de esta investigación, la unidad de análisis es la incidencia entendida como el proceso a través del cual los colectivos juveniles estudiantiles buscan posicionar sus demandas e influir en el contenido de las agendas de los tomadores de decisión. Para entender

este proceso de incidencia el sujeto de estudio son los activistas juveniles-estudiantiles integrantes de colectivos.

Para comprender lo anterior el método de estudio elegido es el estudio de caso. Este es un medio para “alcanzar una comprensión más desarrollada de algún problema más general o para proponer una teoría” (Kroll, 2001, p. 256). Asimismo, es una “estrategia de investigación” destinada a responder cuestiones centradas en el cómo y por qué. El cual “es ideal para el estudio de una investigación en los que las teorías son inexistentes”, además de permitir “explorar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable” (Martínez, 2006, p. 175).

Igualmente, es “una estrategia de investigación basada en la investigación empírica profunda de uno o pocos fenómenos con el fin de analizar la configuración de cada caso y de caracterizar las características de una clase mayor de fenómenos” (Venesson, 2013, p. 241). Mediante el cual ayudará a entender a través del estudio de una unidad singular, “una larga clase de unidades similares” (Gerring, 2004, p. 342). De tal manera, a partir de la experiencia de un caso en particular se buscó explicar cómo es el proceso mediante el cual los colectivos pueden incidir en la formulación de agendas de políticas públicas.

También, dado que el interés de esta investigación es estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en políticas públicas en forma procesual; este texto retomó algunos elementos de la metodología del rastreo de procesos. De ahí que, el rastreo de procesos es una metodología que en últimos años ha cobrado relevancia en las ciencias sociales y en específico desde la ciencia política. Sobre todo, porque a través de esta metodología permite observar el proceso “a partir del cual un cambio en X (variable independiente) produce un determinado cambio en Y (variable dependiente) en el marco de

un único caso y qué evidencia deberíamos observar para corroborar que tal proceso tiene lugar” (Aguirre, 2017, p. 150). Además, aplicado al estudio de casos ofrece “una manera de conocer y de valorar empíricamente las percepciones de los actores, sus propósitos, sus objetivos, y su especificación de las situaciones a las que se enfrentan” (Venesson, 2013, p. 247) a través del cual permite la comprobación de un enfoque teórico, el desarrollo de una teoría o la explicación de un resultado guiado por el caso.

En consecuencia, la noción de proceso presenta diversas interpretaciones. En algunos casos, como se observó en la revisión teórica de la literatura del proceso de políticas públicas, es observado a partir de la secuencia y vinculación de fases entre sí. Mientras que, en otros casos, el análisis de procesos busca examinar las diferentes interrogantes entre una serie de eventos, en específico el ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿por qué? y ¿qué consecuencias tienen? (Tilly, 2002).

De tal modo, el rastreo de procesos permite observar las interrelaciones y cambios entre una serie de condiciones que llevan a explicar un resultado específico (la incidencia) en una fase del proceso de políticas públicas (agenda). Para ello, el estudio de los procesos busca dar cuenta de una serie de mecanismos causales que permiten su explicación. Por tanto, los mecanismos se definen como “conjuntos compuestos por pares de entidades/ actividades asociadas entre sí y que cada una de ellas constituye una parte necesaria para producir el resultado bajo estudio” (Aguirre, 2017, p. 154). Los cuales implican asociaciones entre diversos elementos que producen un resultado en particular. Al mismo tiempo, que “alteran las relaciones entre una serie especificada de elementos” (Tilly, 2002, p. 572). De acuerdo con Tilly (2002) existen tres mecanismos: cognitivos, que implican una alteración en los individuos o la percepción colectiva; relacionales, que alteran conexiones entre grupos o

redes interpersonales; y ambientales, aplicados a las condiciones que afectan el proceso político.

Asimismo, para dar cuenta de la explicación y determinación de los mecanismos se proponen una serie de caminos. Al respecto, Tilly (2002) sugiere “explicar un mecanismo y demostrar cómo funciona en diferentes episodios (o) identificar las características problemáticas y después compararlo con otros episodios para localizar los mecanismos” (p. 572). Mientras que Aguirre (2017), recomienda para operacionalizar los mecanismos:

“Explicitar el modelo teórico general en el que se inserta un mecanismo, identificar las variables centrales del proceso explicativo de interés, identificar en cada etapa del proceso las entidades sociales intervinientes y las actividades que cada uno desarrolla; por último, explicitar las consecuencias observables del mecanismo con el propósito de orientar su análisis empírico” (Aguirre, 2017, p. 158).

En nuestro caso la investigación del proceso se centró en la observación de un proceso de incidencia por parte de un colectivo juvenil estudiantil en una fase del proceso de políticas públicas. La identificación de este proceso llevó a determinar los posibles mecanismos que explican cómo se da la incidencia. Para observar lo anterior, esta investigación se centró en un estudio de caso particular, el cual se describe a continuación.

2.2 Selección del caso

En la última década, en México como América Latina se han registrado episodios de movilización juvenil estudiantil. En estos se ha observado el papel de los jóvenes estudiantes en diversas demandas, como la movilidad y el transporte, la no privatización de la educación, la violencia al interior de los centros de educación superior, entre otros temas (Montiel, 2020). Dentro de estas experiencias de movilización se ha destacado la participación de diversas organizaciones y colectivos al interior. Casos concretos de ello, en México, son los colectivos Más de 131y Rexiste en la Ciudad de México formados durante la emergencia del movimiento #Yosoy132 e involucrados en el ámbito cultural-digital (Vera, 2018, p. 12). Así

como el colectivo Neza Combativo del Estado de México, surgido como una organización adherida al movimiento #Yosoy132 y que permanece como colectivo involucrado en la difusión de problemáticas de Ciudad Neza (Garay, 2019, p. 32).

En América Latina y México, los estudios sobre activismos juveniles estudiantiles se han concentrado en mayor medida, desde las perspectivas históricas, sociológicas y antropológicas, en las experiencias de las grandes capitales. No obstante, el estudio de las formas de organización y activismo juvenil estudiantil desde la región han sido un tema que poco a poco ha comenzado a cobrar relevancia; en la manera como permite dar cuenta de experiencias que contrastan con los grandes ciclos de protesta juvenil estudiantil abordados en la literatura (Dip, 2022, p. 99). Por ello, es relevante estudiar a los colectivos juveniles estudiantiles y su incidencia en políticas públicas a partir de una dimensión regional. Puesto que permite observar dinámicas que contrastan con las experiencias de la capital del país.

Por consiguiente, en San Luis Potosí el número de población joven de 12 a 29 años corresponde a un tercio de la total. En 2010, la juventud a nivel estatal representó el 26.9 % de la población total al conformar una cantidad de 678,490 personas jóvenes. Mientras que, en 2020, la población joven representó el 31.3 % (IMJUVE, 2021, p. 8). De esta aproximación en torno a la juventud en San Luis Potosí, se buscaron registros y datos sobre el número de colectivos y organizaciones juveniles en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Sin embargo, pese a que se realizó la solicitud en las instituciones correspondientes³⁴, no se encontraron datos ni directorios en torno a la existencia de estas organizaciones.

³⁴ Solicitud de información pública dirigida al Consejo Estatal de Población con folio 241229523000011. Respuesta emitida el 5 de septiembre de 2023. Solicitud de información pública dirigida al Instituto Potosino de la Juventud con folio 240469123000027. Respuesta emitida el 11 de septiembre de 2023.

Dicho esto, para obtener una aproximación en torno a los colectivos y organizaciones juveniles en San Luis Potosí se procedió a la obtención de datos a partir de la revisión hemerográfica, entrevistas realizadas a activistas y revisión de redes sociales. Una precisión en torno a los datos recolectados es que las organizaciones y colectivos señalados no solo dan cuenta de la presencia de un sector de la juventud (el estudiantil), sino de otros sectores que tienen un ámbito de actuación y lógicas que no se centran en una institución educativa. Los datos encontrados permitieron localizar un aproximado de 44 organizaciones (ver tabla 4) registradas entre el periodo 2007 a la actualidad, así como clasificarlas con base en la propuesta de Acosta y Garcés (2010):

1. **Ámbito político instituido.** Organizaciones juveniles con mecanismos de participación dispuestos por sistemas de representación política. Asimismo, como espacios originados a partir de mecanismos de participación dispuestos en la ley (Acosta y Garcés, 2010, p. 20). En este apartado localizamos espacios surgidos para la participación juvenil a través de mecanismos dispuestos en la Ley de la Persona Joven de 2011; así como organizaciones y representaciones estudiantiles en los que los cargos se ocupan a través de elección estudiantil. Ejemplos de estas organizaciones son el Consejo Municipal de la Juventud a cargo del Ayuntamiento de San Luis Potosí; así como las representaciones estudiantiles de los principales centros educativos de la Zona Metropolitana como lo son la Federación Universitaria Potosina (FUP), la Asamblea Estudiantil del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí y de la Escuela Normal del Estado.
2. **Organizaciones de jóvenes de partidos políticos.** Organizaciones adscritas a partidos políticos. Ejemplos de estas son el Frente Potosino de la Transformación, Morena

Jóvenes San Luis Potosí, Red de Jóvenes por México-sección San Luis Potosí, Red Mundial de Jóvenes Políticos de San Luis Potosí. Aparte, encontramos organizaciones al interior de espacios educativos ligados a los partidos políticos, ejemplos de estos son Expresión Universitaria, Voz del Cambio Universitario, entre otras.

3. **Ámbito de reconocimiento a la diversidad.** Colectivos y organizaciones correspondientes a demandas de grupos sociales excluidos: afrodescendientes, mujeres, comunidad LGTB e indígenas. Por tanto, encontramos organizaciones enfocadas a la reivindicación de derechos humanos de la población LGTB. Ejemplos de estos colectivos son la Red de Diversificadores Sociales y LGTB Rights-SLP. Además, se encontraron organizaciones enfocadas a la denuncia de la violencia de género y reconocimiento de derechos de las mujeres en San Luis Potosí, orientado en temas como la regularización del aborto. Esta categoría es la más extensa, dado que no existe un registro específico en torno a las colectivas en San Luis Potosí; es más existe una diversidad amplia de organizaciones orientadas a distintos espacios (artístico, estudiantil, docentes, sindicalistas) y que no solo corresponden a mujeres jóvenes o estudiantes. Ejemplos de estas organizaciones son la Kolectiva Ramonas, Colectiva Castilla Combativa, Colectiva La Resistencia SLP, Frente Estudiantil de Mujeres Universitarias, Feministas Universitarias Zona Oriente, Colectiva Curie, La Batucada, Marea Verde SLP, Brujas en bata, Brujas de Magón, Organización para chicas, Colectiva ILE, etc.
4. **Ámbito de la movilidad.** En este grupo se localizaron organizaciones centradas al reconocimiento de la movilidad en San Luis Potosí. En particular en la defensa de la comunidad ciclista y el reconocimiento de sus derechos. De igual forma que la

anterior categoría, no solo se centra en personas jóvenes, sino que abarca la participación de integrantes de diversas edades. Ejemplos de estas son Vida sobre Ruedas, Derechos Urbanos, Bofos Team, Ojo de Venado Collective, entre otros.

5. **Ámbito de la participación social y comunitaria.** Organizaciones centradas en la participación de los jóvenes en la acción comunitaria y social. En particular desde la dirección de personas adultas o conformadas desde los propios jóvenes. Asimismo, en esta categoría encontramos organizaciones de la sociedad civil enfocadas hacia la atención y resolución de problemas de las juventudes. Ejemplos de estas organizaciones son Educación y Ciudadanía AC., Episteme AC, Juventud a Paso Firme, Juntos una experiencia compartida, Colonia Juvenil, Frente Juvenil Potosino, Consejo Juvenil de Ciencias y Humanidades-sección San Luis Potosí, colectivo Meraki, Jóvenes Nikkei, Colectivo Kabernius, Colectivo Brachiosauris, entre otros.
6. **Ámbito de disidencia y organizaciones provenientes de movimientos sociales.** En esta categoría encontramos organizaciones y colectivos provenientes de la experiencia de movimientos sociales, enfocados hacia demandas al interior de las instituciones educativas o en apoyo de movilizaciones, como la lucha contra la Minera San Xavier, la Otra Campaña y la defensa de la Sierra de San Miguelito. Ejemplos de estas organizaciones son el Colectivo Praxis Combativa, #Yosoy132 SLP, Radio Pared UASLP, Colectivo Memoria y Lucha, Revolucionarte, Causa del 68, Prepas Libres, Colectivo SOYA y Jugo Gástrico.

Tabla 4. Organizaciones y colectivos juveniles en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (2008 a 2023)

Ámbito político instituido	Organizaciones juveniles de partidos políticos	Reconocimiento a la diversidad	Movilidad y ciclismo	Participación social y comunitaria	Disidencia y movimientos sociales
Consejo Municipal de la Juventud, Federación Universitaria Potosina, Asamblea Estudiantil Tec Regional	Morena Jóvenes, Frente Potosino de la Transformación, Red Mundial de Jóvenes Políticos, Red de Jóvenes por México	Red de Diversificadores Sociales, LGTB Rigths, kolektiva Ramonas, Castilla Combativa, La Resistencia SLP, Frente Estudiantil de Mujeres Universitarias, Feministas Universitarias Zona Oriente, Colectiva Curie, La Batucada, Marea Verde SLP, Brujas en bata, Brujas de Magón, Organización para chicas, Colectiva ILE	Vida sobre Ruedas, Derechos Urbanos, Bofos Team	Educiac, Episteme AC, Juntos una experiencia compartida, Juventud a Paso Firme, Juntos una experiencia compartida, Colonia Juvenil, Frente Juvenil Potosino, Consejo Juvenil de Ciencias y Humanidades-sección San Luis Potosí, colectivo Meraki, Jóvenes Nikkei, Colectivo Kabernius, Colectivo Brachiousauris	Colectivo Universitarios Libres-Praxis Combativa, #Yosoy132 SLP, Radio Pared UASLP, Colectivo Memoria y Lucha, Causa del 68, Prepas Libres, Colectivo SOYA y Jugo Gástrico.

Fuente. Elaboración propia a partir de datos notas periodísticas del diario La Jornada San Luis durante el periodo 2008 a 2017 y redes sociales de los colectivos.

Esta investigación se centró en el análisis de los colectivos ubicados en el ámbito de disidencia y movimientos sociales. En específico porque involucraron la participación de organizaciones al interior de los espacios de educación superior. Con base en lo anterior, la investigación se enfocó en el análisis de un estudio de caso en particular: el Colectivo Praxis Combativa.

Las razones para elegir este colectivo se encuentran en la permanencia como organización (15 años) y la vinculación con otras organizaciones juveniles, desde partidos políticos hasta organizaciones civiles y de movimientos sociales. Además, de que, a través de este colectivo, se observó una transición en las prácticas y formas de organización de los activistas jóvenes permeados por influencias provenientes de movilizaciones como La Otra

Campaña, el #Yosoy132 y las manifestaciones en torno a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Así, dentro de las múltiples demandas que siguió el caso de estudio, la investigación se basó en una relacionada con el tema de la movilidad y sistemas de transporte. En la cual durante el periodo 2008 a 2013 el colectivo participó en el último ciclo de movilizaciones y protestas estudiantiles en torno al transporte registradas en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Por tanto, la temporalidad queda entre la primera movilización en la que estuvo presente la acción colectiva juvenil-estudiantil en torno al transporte; hasta la última en la que se modificaron una serie de artículos referentes a la tarifa en la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, ambas publicadas en el año 2013.

En el fondo, siguiendo a Van Evera (1997, pp. 83-86) la selección del caso da cuenta de un caso instrumental que permita contrastar sus hallazgos con los avances de la literatura sobre activismos juveniles estudiantiles; los cuales han registrado la incidencia de otros colectivos (Bueno, 2014; Rodríguez, 2016). De esta forma, la selección del caso se centra en un caso instrumental de incidencia; a través del cual permita obtener aproximaciones teóricas y empíricas que contribuyan a dar cuenta de los distintos procesos de incidencia por parte de colectivos juveniles estudiantiles en otras partes del país.³⁵

2.3 Preguntas de investigación

En este proyecto la pregunta que guía la investigación es la siguiente:

³⁵ Ejemplos de lo anterior los encontramos en las movilizaciones de años recientes. En los cuales, en varios estados del país, la movilización estudiantil se ha centrado en temas como la tarifa de transporte (colectivo #Noaltarifazo Edomex) o la actuación del personal administrativo de las universidades (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; movimiento Colmena, Universidad de Guanajuato).

¿Cómo los colectivos juveniles-estudiantiles inciden en las agendas de política pública?

A partir de esta pregunta general, se derivan una serie de preguntas específicas, como lo son:

- ¿Cómo son las interacciones entre los colectivos juveniles-estudiantiles con otros actores en el proceso de formación de agendas?
- ¿Qué factores y mecanismos condicionan la incidencia de los colectivos juveniles-estudiantiles en las agendas de política pública?
- ¿Cómo el colectivo Praxis Combativa incidió en las agendas de política pública del sector transporte de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí durante el periodo 2008 a 2013?
- ¿Qué factores y mecanismos llevaron a la incidencia del colectivo Praxis Combativa en las agendas de política pública del sector transporte?

2.4 Objetivos

General

Estudiar el proceso de incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en las agendas del sector transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí durante el periodo 2008 a 2013.

Específicos

- Construir un esquema teórico de análisis que permita estudiar los procesos de incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en agendas de política pública.

- Identificar la incidencia del colectivo Praxis Combativa a partir de la reconstrucción de las agendas de política pública del sector transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí durante el periodo 2008-2013.
- Examinar los factores y mecanismos que condicionaron la incidencia del colectivo Praxis Combativa en la definición de las agendas de política pública del transporte.

2.5 Estrategia metodológica

Para la recolección de datos, la investigación se basó en la revisión de fuentes primarias (testimonios orales, acervos documentales, notas periodísticas, videografía) y secundarias (tesis y documentos posteriores al periodo de estudio que abordaron el caso). De estas fuentes, se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de información:

2.5.1 Entrevistas semiestructuradas

Para la construcción y obtención de datos que permitieron reconstruir el proceso de incidencia; se procedió a realizar entrevistas semiestructuradas a los distintos actores e integrantes del colectivo Praxis Combativa, así como del movimiento #Yosoy132. El muestreo de los participantes fue a través del método de “bola de nieve” en el que a través del contacto con uno de los entrevistados se pudo tener acceso a contactos con otros posibles participantes, mismos que se incluyeron en la muestra. Igualmente, el instrumento utilizado para la recolección de datos en las entrevistas fue variando conforme a los avances en la investigación (ver anexo 1).

Tabla 5. Entrevistas

Entrevistados	Papel dentro del colectivo	Estatus, fecha y lugar de entrevista
Activista 1.	Fundador e integrante actual del colectivo	Entrevistado, 26 de abril de 2023, Plaza de Fundadores.
Activista 2.	Integrante actual del colectivo	Entrevistado, 28 de agosto de 2023, cafetería Centro Histórico
Activista 3.	Integrante actual del colectivo	Entrevistado, 5 de septiembre de 2023, Plaza de Fundadores
Activista 4.	Exintegrante del colectivo	Entrevistado, 28 de septiembre 2023, Posgrado de Derecho UASLP
Activista 5.	Exintegrante del colectivo	Entrevistado, 30 de octubre 2023, cafetería Centro Histórico
Activista 6.	Exintegrante del colectivo	Entrevistado, 3 de febrero de 2024, llamada telefónica
Activista 7	Integrante y vocera del movimiento #Yosoy132	Entrevistado, 21 de abril de 2023, instalaciones partido político
Activista 8	Integrante y vocero del movimiento #Yosoy132	Entrevistado, 12 de septiembre 2023, Plaza de Fundadores
Activista 9	Integrante del movimiento #Yosoy132	Entrevistado, 17 de mayo 2023, cafetería Centro Histórico
Activista 10	Integrante del movimiento #Yosoy132	Entrevistado, 23 de noviembre de 2023, instalaciones partido político
Activista 11	Integrante de la organización civil Ciudadanos Observando	Entrevistado, 21 de septiembre 2023, cafetería Plaza El Dorado
Representante estudiantil	Representante de la Asamblea Estudiantil del Tecnológico Regional	Entrevistado, 10 de octubre 2023, oficina gubernamental
Periodista 1	Reportero y editor de Pulso Diario de San Luis (2010-2014)	Entrevistado, 5 de octubre 2023, casa particular
Periodista 2	Reportero del diario La Jornada (2008-2016)	Entrevistado, 11 de octubre 2023, cafetería Centro Histórico
Periodista 3	Reportero y conductor de Televisa San Luis (2011-fecha)	Entrevistado, 13 de octubre 2023, cafetería Centro Histórico
Actor político 1	Diputado de la LX Legislatura (2012-2015)	Entrevistado, 2 de febrero de 2024, oficina gubernamental
Actor político 2	Diputado de la LX Legislatura (2012-2015)	Entrevistado, 2 de febrero de 2024, oficina de diputado
Asesor legislativo	Docente y asesor legislativo de diputado LX Legislatura (septiembre 2012-abril 2013)	Entrevistado, 12 de febrero de 2024, instalaciones biblioteca de la Facultad de Derecho UASLP
Docente y asesor legislativo	Docente y asesor jurídico de Congreso durante la LIX Legislatura (2009-2012)	Entrevistado, 13 de febrero de 2024, Posgrado de Derecho UASLP

Fuente. Elaboración propia

De igual modo, se procedió a entrevistar a otros actores que estuvieron en conjunto al colectivo Praxis Combativa. Igualmente, el muestreo fue a través del método de “bola de nieve” como en las entrevistas anteriores. En total se tuvieron 19 entrevistas semiestructuradas. Asimismo, las dificultades en el proceso de entrevistas transcurrieron en

la elección y contacto con los actores políticos por motivos de agenda y respuesta al contacto a través de redes sociales o de forma presencial.

2.5.2 Grupo focal

Por otro lado, para conocer las opiniones en torno al proceso de incidencia en las agendas del sector transporte y sus consecuencias se procedió a realizar un grupo focal entre los integrantes del colectivo Praxis Combativa. En este grupo, el objetivo fue obtener datos que permitiese contrastar y triangular las observaciones comentadas en las entrevistas individuales, puesto que varios de los participantes se habían entrevistado de manera previa. Del mismo modo, este grupo de discusión se realizó el día 25 de octubre del año 2023, el cual tuvo una duración de 2 horas. Además, se siguió un guion de preguntas (ver anexo 2).

El grupo contó con los siguientes participantes:

Tabla 6. Participantes de grupo focal

Participante	Entrevistado previamente	Datos participantes
Activista 1	Si	Fundador del colectivo. Abogado, activista y asesor político, edad 37 años
Activista 2	Si	Ex integrante del colectivo, abogada e integrante del Consejo Estatal Electoral
Activista 3	Si	Integrante del colectivo, abogado, 29 años
Activista 4	No	Abogado, ex integrante del colectivo, 35 años.
Activista 5	No	Abogado, estudiante de posgrado, ex integrante del colectivo, 30 años.

Fuente. Elaboración propia

2.5.3 Revisión documental

Por otro lado, otra técnica de recolección de información fue a través de los acervos documentales y audiovisuales en torno al periodo de estudio. Esta información documental la podemos dividir en tres partes: notas periodísticas provenientes de colecciones hemerográficas de los diarios *La Jornada San Luis*, *Pulso Diario de San Luis*, *San Luis Hoy* y *El Sol de San Luis* durante el periodo 2008 a 2013; volantes y fotografías proporcionadas por activistas entrevistados, así como procedentes de redes sociales del colectivo y otras

organizaciones (ver ilustración 4). Asimismo, iniciativas, debates de sesiones ordinarias y puntos de acuerdo procedentes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el tema de la tarifa del transporte y modificaciones a la Ley Estatal de Transporte Público.

En este último punto se tuvieron dificultades en el acceso la información, sobre todo por las condiciones de organización y sistematización de información de los acervos particulares del H. Congreso del Estado y la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, en los cuales se desconoce su existencia o no se han clasificado documentación como actas de sesiones de comisión o de Consejo Estatal de Transporte. Además, no se cuenta con documentación que refiera a una agenda específica tanto de las autoridades gubernamentales como de actores como partidos políticos; por lo que la reconstrucción de las agendas de estos actores se limita a las declaraciones emitidas en notas periodísticas y otros documentos como listados de iniciativas turnadas. Lo anterior refiere una complejidad en el estudio de la incidencia a partir de la documentación y fuentes que se tengan a la mano.

Por último, se localizó material audiovisual en los cuales quedaron registradas entrevistas a determinados actores, como integrantes de colectivos y funcionarios públicos. Además, de eventos y actividades como manifestaciones, ruedas de prensa y reuniones con actores.

En síntesis, para la localización de evidencias que permitiesen observar los mecanismos señalados en el marco teórico, se procedió a revisar las declaraciones de entrevistas de integrantes del colectivo y otros actores aliados para la formación de coaliciones. Mientras que, para los cambios en la opinión pública, la evidencia se sustentó en las notas periodísticas, declaraciones de testimonios de activistas y periodistas, así como videografía. Por último, para el mecanismo de presión hacia los actores gubernamentales se

procedió a los testimonios de activistas y actores políticos, así como de fuentes documentales como notas periodísticas y acervo legislativo. A la par de estos elementos, la información se trianguló con los testimonios expresados en el grupo focal.

Ilustración 4. Volante del colectivo Universitarios Libres



Fuente. Acervo particular

2.6 Técnicas de análisis de la información

El análisis de la información se realizó a partir de las categorías planteadas en el marco teórico y en el esquema señalado para estudiar la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en agendas de política pública (formación de coaliciones, cambios en la opinión pública y presión hacia las autoridades gubernamentales). Para cumplir con el análisis, se utilizaron los pasos propuestos por Izcará (2009, pp. 73-90) en el análisis de la información:

1. Simplificación de la información. Consistente en la reducción y simplificación de los datos recabados. Para cumplir con este fin, se transcribieron los testimonios recabados en las entrevistas semiestructuradas, grupo focal y material audiovisual. Las notas periodísticas se sistematizaron en fichas compuestas por elementos como la fecha de publicación, autoría, página, título y transcripción de la nota.
2. Categorización de la información. En esta etapa, el objetivo es simplificar la diversidad temática que reflejan las fichas, a través de la categorización y

ordenamiento de los temas. Para realizar la categorización, el análisis se basó en los esquemas propuestos en el marco teórico, sobre los mecanismos para el estudio de la incidencia. A partir de ahí, se identificaron contenidos que permitían estudiar las categorías de análisis y se triangularon con otras fuentes.

3. Redacción del informe. Esta etapa consiste en la estructuración de la información contenida en el tema. Para realizar esto, la presentación de información se realizó siguiendo los esquemas planteados en el marco teórico. Por lo que parte de la información ayudó a reconstruir las agendas de los actores involucrados en el tema del transporte durante la temporalidad elegida; mientras que otra se concentró en los hallazgos encontrados con relación a las categorías de análisis.

Capítulo 3. El Colectivo Praxis Combativa y las movilizaciones contra el alza al transporte

El objetivo del presente capítulo es realizar un reporte del caso de estudio. En el cual se profundizarán en los siguientes elementos: sobre los sistemas de transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, antecedentes de movimientos contra el alza y la descripción del caso estudiado (el colectivo Praxis Combativa y las movilizaciones en torno al transporte durante el periodo 2008-2013). Lo anterior, tiene la finalidad de ofrecer un panorama sobre el caso estudiado para describir los hallazgos y dar cuenta de la incidencia del colectivo en las agendas de política pública.

3.1 Movilidad y sistemas de transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí

En últimos años, el tema de la movilidad y los sistemas de transporte ha sido un aspecto relevante en la discusión de distintos actores, entre ellos académicos, periodistas, organizaciones civiles y tomadores de decisión. La movilidad urbana es definida como una práctica social de “desplazamiento en territorio que conjuga deseos y necesidades de desplazamiento y capacidades de satisfacerlos” (Gutiérrez, 2012, p. 67). Dentro de los aspectos a debatir en torno a la movilidad podemos encontrar los sistemas de transporte los cuales “incluyen la prestación del servicio, los usuarios, las relaciones entre ellos y el marco legal” (Obregón y Betanzo, 2015, p. 16).

En México, en las distintas zonas metropolitanas y zonas conurbadas localizadas en el país, se encuentran diversas problemáticas en materia de transporte, como lo son “la congestión vial, altos costos de movilidad, pérdidas de tiempo en traslados, accidentes, contaminación, inseguridad y rechazo al transporte público por lento e inseguro” (ONU Hábitat, 2015, p. 30). Asimismo, en materia de formulación de políticas públicas y

normatividad, una de las problemáticas es la armonización de marcos normativos e institucionales para fortalecer la implementación de políticas en torno a la movilidad; así como la priorización de peatones, ciclistas y transporte público (ONU Hábitat, 2015, p. 63).

En el caso del estado de San Luis Potosí, los datos hasta el momento son escasos para hacer un balance del tema a nivel estatal. En consecuencia, gran parte de la información se ha concentrado en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, espacio conformado por dos municipios (San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez) y con una población aproximada de 1 243 980 habitantes. Por su parte, entre las modalidades de transporte concentradas en esta zona metropolitana se encuentran el autobús, taxis, vehículo por aplicación, transporte de personal, bicicleta, automóvil particular y caminar (Hernández et. al, 2023, p. 600).

Sobre el transporte colectivo urbano, en la actualidad se cuentan con un aproximado de 60 rutas de transporte colectivo a cargo de un aproximado de 22 empresas que concesionan el servicio (ver tabla 7).

Tabla 7. Empresas concesionarias del servicio

Línea	Ruta
Línea Saucito	01, 26, ruta por definir
Centralización 2000	09, 16
Línea Tequis	15, 20, 25, 36, 37, 50
Unión de Permisarios	05
Transportes El Solito	13, 44
Transportes San José	06, 38
Transportes Tangamanga	Radial, 27, 28, 30, 32, 34, 39
Transportes Magocam	22
Transportes Delgadillo y Hermanos	51, 52
Sociedad Cooperativa de Pozos	24
Línea Soledad	3, 41, 42
Corresat	10
Transporte Urbano	10 perimetral Externo
Camioneros Unidos	4
Línea Guadalupe	17
Línea Guadalupe Siglo XXI	7, 8, 14, 19, 40, 45, Tierra Blanca

Movilidad Urbana Potosina	11
Express 12/23	12, 23, 43
Centralización Estrella	18, Fracción Rivera
Tulsa	21
Tequis-Delgadillo-Strokton-Integrado	02
Strokton	49

Fuente. Secretaria de Comunicaciones y Transportes

Entre los principales motivos de uso del transporte colectivo urbano se encuentran el traslado de los hogares a los centros laborales y escolares (59%) (Ochoa, 2013, p. 86). De igual forma, la percepción que se tiene sobre la prestación del servicio, de acuerdo con Hernández (2023), es que el autobús es el servicio más utilizado. Sin embargo, es “el peor calificado [ya] que su uso no es por elección, sino porque es la opción más barata o la única disponible para muchas personas” (Hernández, et. al, 2023, p. 607). También, algunas de las problemáticas centradas al tema de movilidad en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí son aspectos relacionados con la emisión de contaminantes, gestión de políticas públicas (IMCO, 2019), la falta de accesibilidad a servicios de transporte, así como en el planeamiento de una estrategia para generar una movilidad integrada (Hernández et. al, 2023, p. 609).

Por último, un aspecto a destacar del caso de estudio es la normativa vigente a la movilidad y transporte. Para el estado de San Luis Potosí se encuentran dos principales legislaciones: la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, aprobada en el año 2009, sin embargo, con anteriores versiones en 1996 y 2003. Asimismo, la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, aprobada en 2011. En el caso de la Ley de Transporte Público, en esta normativa se establecen los distintos tipos de modalidades de transporte, concesiones, atribuciones y responsabilidades de los actores involucrados, entre otros aspectos.

Dentro de los principales actores involucrados en el tema del diseño, gestión e implementación de políticas del sector de la movilidad y transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí se encuentran los siguientes. En primer lugar, las autoridades representadas por el gobernador del estado, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Dirección de Transporte Metropolitano, los ayuntamientos y el H. Congreso del Estado representado a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. En segundo lugar, las empresas concesionarias y conductores de unidades por parte del servicio de transporte. Por último, los usuarios, entre los cuales se encuentran actores de la sociedad civil, como sindicatos, representaciones oficiales estudiantiles y representantes de instituciones educativas.

Entre estos actores, una de las principales arenas de discusión en torno al transporte es el Consejo Estatal del Transporte. Este es un organismo auxiliar que tiene a su cargo “el estudio y discusión de las problemáticas del transporte en la Entidad”; asimismo recomienda “acciones concretas para su mejoramiento” (Ley Transporte, art. 118, p. 46). Este Consejo Estatal está integrado por varios de los integrantes mencionados (titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, sector industrial y comercial). Incluso, a partir de 2013 por representantes de los concesionarios, asociaciones de estudiantes, autoridades estudiantiles y por invitación del Consejo, representantes de asociaciones de profesionistas y ciudadanos.

A través del tiempo, el servicio de transporte colectivo ha tenido sus variaciones en sus modos de operación, siendo una de las más relevantes el modelo de negocio de hombre-

camión³⁶ durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX. En particular de líneas como la Guadalupe, Saucito, Morales, Tequis y Soledad (Zulaica, 1984, p. 14).

En 1998 se llevó a cabo un proceso de centralización y uniformidad entre las distintas líneas, como un esfuerzo para dejar atrás el modelo de hombre-camión³⁷ (Ramírez, 2018, p. 208). Entre algunas cuestiones de este proceso, se encontraron la desaparición del Sistema Estatal de Transporte en 1999 durante la administración del Lic. Fernando Silva Nieto. De la misma forma, se incorporó como concesionaria, a inicios de la década del 2000, la empresa Transportes Tangamanga como una medida para aumentar los niveles de competitividad y servicio prestado entre las líneas de autobuses; dado que esta línea comenzó a incorporar elementos como la introducción de nuevas unidades y mejores prestaciones para los trabajadores (Ramírez, 2018, p. 206).

3.2 Colectivo Praxis Combativa

Entre los antecedentes del Colectivo Praxis Combativa se encuentra la lucha contra la Minera San Xavier por parte del Frente Amplio Opositor (FAO)³⁸; la cual implicó la participación de jóvenes estudiantes y de colectivos de corte punk-anarquista (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023). Un punto de ruptura en esta lucha fue la represión ejercida por elementos de la fuerza policial hacia jóvenes que participaron en una manifestación del 1 de mayo de 2007 en Plaza de Armas. En este suceso “agentes de la policía estatal ejecutaron una orden

³⁶ Referido a que dentro del otorgamiento de concesiones individuales por parte de las autoridades estatales; una persona puede ser propietaria de varias concesiones (ONU Hábitat, 2015, p. 33).

³⁷ Estos esfuerzos refieren a pasar de un modelo de hombre camión a través del cual “supone una regulación de todas las rutas y unidades de transporte público bajo unas mismas normas de funcionamiento” (Cano y Robledo, 2020, p. 60).

³⁸ Un movimiento social con orígenes en 1996 y en oposición a un proyecto de megaminería en el municipio de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí por parte de la empresa Minera San Xavier.

de aprehensión, golpes e incomunicación a estudiantes que manifestaban [...] su repudio a los trabajos de la empresa Minera San Xavier” (Villela, 2007, pp. 3-4).

Este suceso significó un punto de inflexión tanto para los jóvenes que fueron aprehendidos por estos sucesos, como por quienes encabezaron el proceso de liberación de los jóvenes apresados. De manera que significó un momento a través del cual a diversos jóvenes les dio la convicción de que “se tenía que hacer algo en contra del momento que se vivía” (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023), sobre todo en torno a la lucha contra la Minera San Xavier y sus consecuencias. En este punto, un aspecto a destacar es que, de la gran parte de los entrevistados, un proceso significativo en su trayectoria como activistas fue la lucha contra la Minera San Xavier.

A partir de los sucesos del 1 de mayo de 2007, se empezó a ir conformando en sus inicios el colectivo Universitarios Libres (CUL), en particular en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. De tal manera, los integrantes de la organización relatan como fueron estos primeros inicios de la organización como colectivo Tepayatzin; para después cambiar a Universitarios Libres con base en la incorporación de nuevos integrantes de otras generaciones de la Facultad de Derecho (A4, comunicación personal, 28 de septiembre de 2023). Del año 2008 a la actualidad, el colectivo ha tenido diversos cambios (ver ilustración 5).

Ilustración 5. Transformaciones del colectivo Praxis Combativa



Fuente. Elaboración propia a partir de entrevistas, revisión hemerográfica y redes sociales.

De tal modo, se pueden identificar diversas etapas del colectivo. Por un lado, una inicial del periodo 2008 a 2012, enfocada en la participación de los integrantes en diversas movilizaciones a nivel local; en particular la lucha contra la Minera San Xavier y el apoyo de diversas causas, como las luchas del movimiento sindical de trabajadores de la Vidriera y Continental, en contra de la privatización del agua y los incrementos a la tarifa del transporte urbano. Asimismo, temas al interior de la universidad (en específico de la facultad de Derecho) como las críticas hacia los grupos estudiantiles, las cuotas y actitudes de los docentes.

Después, durante el periodo 2012 a 2014 el colectivo Universitarios Libres sufrió una serie de transformaciones y cambios a la par de su participación en las movilizaciones en torno al #Yosoy132, a la exigencia de justicia en contra de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y en contra de las reformas energéticas de 2013. En este periodo, el participar en estas movilizaciones permitió incorporar más integrantes al colectivo, no solo de espacios como la Facultad de Derecho, sino de otros como la Coordinación de Ciencias

Sociales y Humanidades, de la Facultad del Hábitat e inclusive de preparatorias (A5, comunicación personal, 30 de octubre de 2023).

Sin embargo, a la par de este periodo de crecimiento tuvieron una serie de rupturas internas. En particular, por dos situaciones: las tensiones entre los integrantes masculinos y femeninos; así como la salida y egreso de gran parte de los integrantes de la universidad. El primer aspecto conllevó al cuestionamiento de que, pese a que un principio de la organización era la horizontalidad, las decisiones se terminaban decantando hacia los liderazgos masculinos (A5, comunicación personal, 30 de octubre de 2023; García Castillo, 2018, p. 111). Esta situación conllevó el desprendimiento de una parte del colectivo y la formación de la colectiva La Castilla Combativa.

Por otro lado, la salida y egreso de los integrantes de la universidad conllevó una situación de crisis, en particular por la incorporación al mundo laboral, el cambio de estatus de estudiante a profesionista y la reducción del tiempo disponible para dedicarse al activismo. Como resultado, esto conllevó un cambio en el colectivo que se reflejó en la modificación del nombre de Universitarios Libres a Praxis Combativa. En particular, porque la etiqueta de universitarios no correspondía con la realidad de los integrantes, además de una cuestión ideológica, de combinar lo que se aprendía en la formación teórica con la práctica en el activismo (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023). De modo que su dimensión juvenil estudiantil se puede considerar durante el periodo 2008 a 2014 cuando la mayoría de los integrantes del colectivo cursaban sus estudios de educación superior.

Por consiguiente, a partir del 2014 el colectivo pasó a denominarse Praxis Combativa. De 2014 a la fecha el colectivo se orientó en temas relacionados a demandas estudiantiles, como el tema de las cuotas universitarias y la acción legal en torno a la gratuidad. De la

misma forma, en otros temas de alcance más amplio e inclusive fuera del activismo, como la formación de una plataforma política en 2018 denominada Ganemos y la participación en el movimiento anticorrupción contra legisladores del Congreso del Estado en 2017. De 2018 a la actualidad, el número de integrantes se ha reducido; sin embargo, las actividades se centran en la asesoría legal y la realización de estudios estadísticos, como el caso del Mi Pase³⁹.

3.3 Movilizaciones contra el alza al transporte

A partir de la descripción de los elementos señalados, se realiza una breve reseña sobre las movilizaciones en contra del incremento de tarifas de transporte. Lo anterior, para contextualizar el caso de estudio y observar los antecedentes de movilización. Para ello, la narración se dividirá en dos partes: por un lado, los antecedentes de movilización en San Luis Potosí; para así dar paso a la descripción de las movilizaciones en el periodo de estudio (2008-2013).

3.3.1 Antecedentes

La relación entre el sector juvenil estudiantil y los representantes de las empresas concesionarias en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí ha tenido distintos matices a través del tiempo. En particular, porque ambos actores han tenido episodios de confrontación y negociación entre sí; sobre todo ante decisiones como el alza a las tarifas del transporte público y las manifestaciones ante los casos de accidentes de estudiantes por unidades del transporte.

Así pues, los antecedentes de confrontación entre ambos actores se remontan a la década de 1970. En específico, al año 1973 cuando una generación de estudiantes

³⁹ Programa de apoyo y subsidio de transporte dirigido a estudiantes de educación superior en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí.

independientes de la Federación Universitaria Potosina (FUP) cuestionaron la situación que tenía la universidad con relación a la sociedad. Entonces una de sus principales movilizaciones fue ante el incremento de las tarifas de transporte urbano en el mes de enero, cuando a partir del alza de cinco centavos por parte de los permisionarios, estudiantes de la Escuela de Economía y preparatorias de la universidad tomaron once camiones (Uribe, 2011, p. 319). Ante esta situación, los permisionarios paralizaron el servicio de transporte en la ciudad y días después recuperaron las unidades de transporte con apoyo de las fuerzas policiales, ante lo cual los estudiantes denunciaron la violación de la autonomía universitaria (Padrón, 2005, p. 24). Si bien esta movilización fue breve en cuanto a duración, sirvió de base para la movilización estudiantil que se presentó a fines de ese año, cuando de nueva cuenta estudiantes que participaron en la movilización, ganaron la presidencia de la FUP y se vincularon con el movimiento campesino que se estaba desarrollando en la Huasteca.

Dos años después, en 1975 ante el anuncio por parte del gobernador del estado, Guillermo Fonseca Álvarez de incrementar la tarifa a 80 centavos para el público en general; esta situación llevó a que durante el mes de enero se realizaron protestas por parte de diversos sectores de la sociedad. Entre estos, los estudiantes quienes tomaron autobuses como señal de protesta el 8 de enero, en el que “exigían la reducción de las nuevas tarifas, conforme al dictamen en que participó una representación estudiantil” (El Sol de San Luis, 8 de enero de 1975, p. 1). Mientras que los permisionarios paralizaron el sistema de transporte urbano en la ciudad.

Ante estos sucesos, se formó el Frente Estudiantil Popular conformado por estudiantes, Julio Hernández (Derecho), Ricardo Moreno Barajas, Héctor González (Economía) y Jesús Mejía Lira (preparatoria). Asimismo, representantes de trabajadores de

ferrocarril y empresas como Coca Cola, maestros y miembros del Partido Comunista Mexicano, como Prisciliano Pérez y Carlos López Torres (Uribe, 2011, p. 354).

Las acciones de este frente estudiantil fueron atacadas por las autoridades gubernamentales, además de conllevar dos actos de represión contra el frente. El primero, el 26 de enero, cuando se disolvió un mitin realizado en el Mercado Revolución por parte de grupos de golpeadores. El segundo, cuando un día después estallaron tres bombas en el centro de la ciudad las cuales dejaron como saldo cinco muertos y varios heridos, además de daños en el centro histórico (Franco, 28 de enero de 1975, p. 1). Ante esto, la versión oficial culpó de la explosión de las bombas a la Liga Comunista 23 de Septiembre a quien se le atribuía la explosión de otras bombas simultáneas en otros puntos del país, como la Ciudad de México y Oaxaca (Uribe, 2011, p. 358). Mientras tanto fueron detenidos Héctor González, Julio Hernández, Jesús Mejía, Ricardo Moreno, Prisciliano Pérez, Antonio Lara, Rosario Valles, Carlos López Torres, Alfonso Guzmán, todos identificados con los autores de los atentados, muchos de ellos parte del Frente Estudiantil Popular (El Sol de San Luis, 28 de enero de 1975, p. 1).

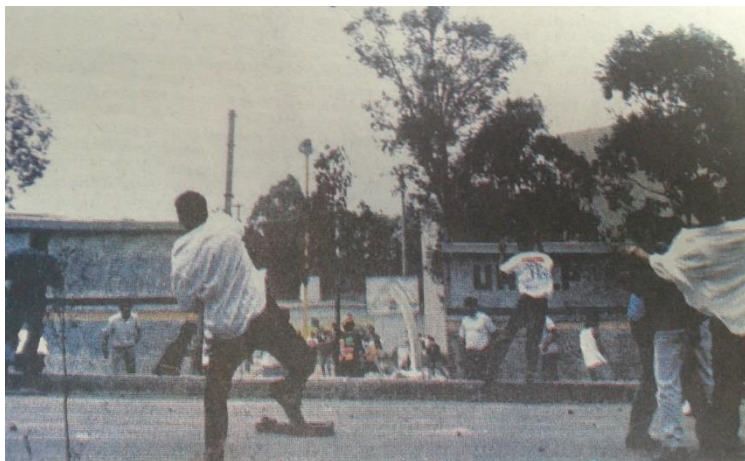
Durante el periodo de 1975 a 1994, no se tienen estudios que documenten sobre las movilizaciones estudiantiles en esos años. Sin embargo, a partir de la revisión documental se conoce que durante estos años transcurrieron episodios de tensión entre los estudiantes y concesionarios. De tal modo, las distintas organizaciones estudiantiles al interior de la Universidad a través del secuestro de autobuses protestaban ante diferentes situaciones, entre estas el tema del alza del transporte y los casos de accidentes de estudiantes por parte de unidades del transporte. Al mismo tiempo, el principal interlocutor ante estas acciones fue la FUP. Por lo que, como mencionan Sandoval, Hernández y Martínez (2018), en la descripción

de este periodo, la FUP se convirtió en los “interlocutores únicos con los permisionarios y el gobierno estatal, mediatizando la lucha y pidiendo aumentos cómodos en las tarifas de transporte” (Sandoval, Hernández y Martínez, 2018, p. 274).

Uno de los últimos sucesos que implicó la toma y secuestro de autobuses transcurrió el 18 de mayo de 1994. En esta ocasión, un grupo de estudiantes —encabezados por el presidente de la FUP, Gabriel Purón Cid— secuestraron unidades de transporte como una manera de protestar ante casos de atropellamiento de estudiantes por parte de permisionarios, además del incumplimiento en las tarifas estudiantiles. Situación con la que los permisionarios reaccionaron al arribar a las instalaciones de la Zona Universitaria, en específico de las Facultades del Hábitat y Ciencias, quienes rodearon y bloquearon los accesos a la zona. Lo anterior conllevó un enfrentamiento en el que fueron dañados varios automóviles que estaban estacionados alrededor de las instalaciones universitarias, mientras que grupos de estudiantes prendían fuego a los camiones, todo esto mientras las autoridades policiacas observaron los sucesos sin intervenir (Duque, 19 de mayo de 1994, p. 1). (ver ilustración 6)

Los sucesos transcurridos en Zona Universitaria trajeron como consecuencias la detención del dirigente estudiantil, Gabriel Purón Cid y la generación de ordenes de aprehensión en contra de representantes de las empresas concesionarias. Asimismo, la suspensión del servicio de transporte y movilizaciones que exigieron la liberación tanto del dirigente estudiantil como de los permisionarios detenidos (Pérez, 28 de mayo de 1994, p. 1).

Ilustración 6. Enfrentamiento de estudiantes y permisionarios en la Zona Universitaria



Fuente. Heraldo, 18 de mayo de 1994, p. 1

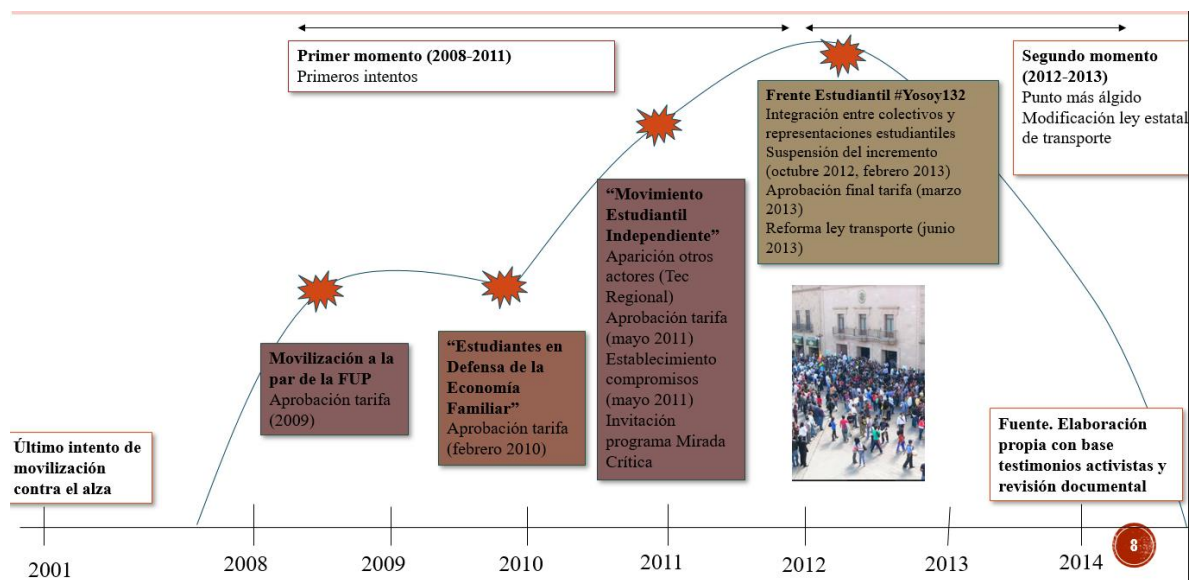
Finalmente, la última movilización que involucró confrontaciones entre los estudiantes y permisionarios transcurrió en el año 2001. Esta movilización desplazó a la FUP como principal interlocutor de la demanda estudiantil. Por consiguiente, las acciones transcurrieron durante el mes de enero de 2001 cuando integrantes de distintos sectores de la sociedad civil (Camperos de San Juan de Guadalupe, comités vecinales y juveniles, asociaciones de usuarios y ciclistas) conformaron un Frente contra el aumento del transporte urbano.

Entre los sectores estudiantiles, participó la agrupación Revolución Estudiantil Democrática (RED) y agrupaciones políticas estudiantiles, como las organizaciones Bronce, Olivo y Mestizo. Entre las acciones de esta movilización se encontraron las siguientes: un plantón en la Plaza de Armas, una huelga de hambre encabezada por estudiantes, manifestaciones en vías públicas, así como la recolección de firmas por parte de usuarios en contra del incremento (Pulso, 4 de enero de 2001, p. 2). Por último, la movilización concluyó con la reducción de la tarifa aprobada, así como el establecimiento de una serie de

compromisos orientados a la mejora del servicio (Pulso, 11 de enero de 2001, p. 7). En tal sentido, la presencia de un repertorio de acción amplio centrado en la acción directa, así como la vinculación entre las distintas fracciones estudiantiles dan cuenta de dos elementos (repertorios y coaliciones) para la incidencia de las organizaciones juveniles estudiantiles en política pública. Los cuales, en términos contextuales sirven de antecedente para el caso de estudio.

Desde esta última movilización registrada en el año 2001, no se tienen registros de otros episodios de movilización estudiantil con relación al incremento de tarifas hasta el año 2008.⁴⁰ A partir de esta fecha y hasta 2013 se tiene registro del último periodo de movilizaciones en torno al tema del incremento de la tarifa de transporte (ver ilustración 7).

Ilustración 7. Movilizaciones contra el alza a la tarifa de transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (2008-2013)



Fuente. Elaboración propia con base en testimonios de activistas y revisión hemerográfica

⁴⁰ No se tiene registro de movilizaciones contra el alza a la tarifa entre el periodo 2001 a 2008 porque en los datos referidos en testimonios orales no se indican referentes previos a la temporalidad estudiada. Asimismo, en la revisión documental solo se encontraron posicionamientos del dirigente de la FUP en el año 2005 contra el incremento a la tarifa.

3.3.2 Universitarios Libres y los primeros intentos (2008-2011)

Una primera etapa observada a partir de la revisión documental y de las entrevistas es la correspondiente al periodo 2008 a 2011. En este periodo de tiempo, podemos encontrar una serie de actores recurrentes en las movilizaciones anuales en contra del incremento a la tarifa. En específico, el colectivo Universitarios Libres (CUL) de la Facultad de Derecho y las representaciones oficiales de las instituciones de educación superior, como la FUP y la sociedad de alumnos del Instituto Tecnológico del Estado de San Luis Potosí (ITSLP). Al mismo tiempo, el espacio de toma de decisión del incremento a la tarifa fue el Consejo Estatal de Transporte.

Las primeras manifestaciones contra el incremento a la tarifa transcurrieron entre los meses de octubre de 2008 a febrero de 2009. Esas manifestaciones se dieron a la par de las administraciones del gobernador Marcelo de los Santos Fraga y del alcalde Jorge Lozano Armengol, ambos del Partido Acción Nacional (PAN). En este periodo de tiempo, uno de los principales actores en cuestionar el incremento fue la dirigencia de la FUP, encabezada por Jesús Zapata Urquieta, quien emprendió una serie de actividades para oponerse al incremento a la tarifa, como lo fueron manifestaciones enfrente del Palacio de Gobierno y la presentación de encuestas de opinión sobre el incremento a la tarifa entre el sector estudiantil de la UASLP (Pulso, 18 de octubre de 2008, p. 6). A la par de las acciones de la FUP, el CUL se involucró en una serie de acciones con relación al tema de la tarifa. Asimismo, hubo una coincidencia entre el dirigente de la FUP y los integrantes del CUL a partir de las manifestaciones, una de ellas ante el atropellamiento de una persona de la tercera edad por una unidad de transporte público (Carvajal, 5 de noviembre de 2008, p. 5).

“ya estaban por subir la tarifa y atropellaron una señora en Fausto Zapata. Los vecinos taparon la calle y a mí de manera natural dije, yo quiero ir a ver qué está pasando [...] y también quienes llegó ahí fue el Zapata. Entonces nos volvimos a encontrar y empezamos a platicar [...] Y luego con él obviamente hubo más movimientos en este contexto, pero me acuerdo de que creo que armamos un volante. Hablamos del transporte y lo repartimos en la facultad de Derecho, pero lo repartimos en las paradas o en zona universitaria” (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

En el mes de febrero de 2009 se dio la decisión del incremento a cargo del Consejo Estatal de Transporte. En esta sesión, un aspecto criticado en los medios de comunicación fue la actitud del dirigente de la FUP, ya que, ante la impotencia de no frenar el alza, el representante lloró (Gutiérrez, 4 de febrero de 2009, p. 7). El CUL a la par de estas acciones declaró mantenerse a la expectativa de las acciones emprendidas por la FUP y el Consejo de Transporte:

“el Colectivo Universitarios Libres no venderá el movimiento que está en contra del aumento al transporte urbano por cosas materiales o recursos económicos, sino que estarán a la expectativa de lo que vaya aconteciendo en las reuniones del Consejo Estatal de Transporte para informar al estudiantado y al público en general de manera puntual que va sucediendo en torno al alza al transporte urbano que pretenden los permisionarios” (Guillen, 28 de enero de 2009, p. 7).

Posterior a la aprobación del incremento, las acciones del colectivo se tornaron hacia manifestaciones en contra del incremento a la tarifa, en específico en dos. La primera realizada el 13 de febrero cuando “alrededor de 60 estudiantes de diferentes escuelas y facultades de la máxima casa de estudios potosina, se reunieron para manifestar ante diferentes autoridades su desacuerdo con el alza a la tarifa de transporte urbano” (La Jornada, 13 de febrero de 2009, p. 3). Mientras que la segunda, el día 17 de febrero en el que estudiantes “de distintos niveles de educación y diversos colectivos tomaron la avenida Venustiano Carranza esquina con Reforma, causando que se detuviera el tráfico durante media hora” (La Jornada, 18 de febrero de 2009, p. 5) como una forma de protestar ante el rechazo que habían tenido previamente en la reunión con el secretario general de gobierno, quien se negó a recibirlos.

Esta primera movilización significó para los integrantes del colectivo un primer proceso en contra del incremento a la tarifa del transporte en el cual comenzaron a participar y que fue a la par de los años iniciales de conformación del propio colectivo. De igual modo, sirvió como antecedente de posteriores movilizaciones a partir de las cuales cada año, de manera coyuntural, se emprendían acciones en contra del incremento a la tarifa:

“recuerdo muy bien que hicimos una primera movilización para mostrar nuestro rechazo como estudiantes de la universidad, en esa manifestación coincidimos varios compañeros de otras facultades, y pues si fue una manifestación amplia, pero no logramos detener el incremento no, la resistencia no fue como tan amplia, sin embargo, ya como en el 2009, como ya teníamos un antecedente, de que ya teníamos como conocimiento de algunos compañeros este pues otra vez lo mismo, o sea la dinámica era que cada año que sabíamos que iba ser el incremento, pues entramos al tema de la movilización estudiantil” (A7, comunicación personal, 21 de abril de 2023)

En esa dinámica, el año siguiente en 2010 —durante la administración de Fernando Toranzo — de nueva cuenta en el mes de febrero comenzó la movilización en torno a las tarifas de transporte público. En esta ocasión, las primeras inconformidades provinieron de las representaciones estudiantiles oficiales de las instituciones de educación superior. Sin embargo, el día 16 de febrero se aprobó el incremento a la tarifa de transporte. Tres días después, estudiantes del CUL en conjunto con organizaciones⁴¹ conformaron el frente “Estudiantes en defensa de la economía familiar” para encabezar las movilizaciones en contra del incremento a la tarifa de transporte público. De la misma forma que en el año 2009, los estudiantes se manifestaron de manera posterior a la decisión del incremento de la tarifa, sobre todo en bloqueos de tránsito, en espacios como la Alameda Juan Sarabia (Delgado, 23 de febrero de 2010, p. 7).

⁴¹ Como los sindicatos de vidrieros, llanteros, Sindicatos Independiente del Trabajadores del Gobierno del Estado (SITTGE), EL Partido Obrero Socialista, el Movimiento Pueblo Libre, Movimiento en Defensa de la Economía Popular y Magisterio (La Jornada, 19 de febrero de 2010, p. 3)

Un año después, en 2011 transcurrieron movilizaciones en contra del incremento a la tarifa de transporte público. A diferencia de los pasados años, las movilizaciones comenzaron días previos a la aprobación de las tarifas de transporte. En esta ocasión, las acciones comenzaron a finales del mes de enero cuando estudiantes se manifestaron en la Alameda como consecuencia de que “se les negara la entrada a la sesión que la SCT con el Consejo Estatal del Transporte realizaba para discutir el incremento al servicio de camiones urbanos” (Jornada, 28 de enero de 2011, p. 3). Días después, el 1 de febrero un grupo de estudiantes de diversas facultades de la UASLP iniciaron un bloqueo en la glorieta Bocanegra, en donde se registró la toma de unidades del transporte público (Lassuin, 3 de febrero de 2011, p. 4).

Posteriormente, el 4 de febrero transcurrieron diversas movilizaciones por parte de diferentes sectores; por un lado, los estudiantes del Tecnológico Regional, por otra, estudiantes de la Coordinación de Ciencias Sociales y Facultad de Derecho, además de la representación estudiantil de la FUP (Lassuin, 4 de febrero de 2011, p. 4). En específico, esta serie de manifestaciones “desconectadas entre sí” resulta significativa dado que permite observar la aparición de otros actores, además del CUL y la FUP, que se movilizaron en torno al tema del transporte.

Por su parte, integrantes del CUL realizaron una rueda de prensa a inicios del mes de febrero en la cual anunciaron la convocatoria a una protesta el 10 de febrero en rechazo al aumento a la tarifa. A la par expusieron sus críticas hacia la conformación del Consejo Estatal de Transporte en el cual señalaron la necesidad de pluralizar el Consejo, “con mesas de trabajo donde también participe la ciudadanía”, además de manifestar su rechazo al incremento (Araiza, 1 de febrero de 2011, p. 3). Por último, el día 10 de febrero se presentó un performance del CUL en la plaza de Armas (ver ilustración 8). En este performance, los

estudiantes escenificaron una representación en torno a la crítica de los concesionarios y las afectaciones del incremento de la tarifa hacia la sociedad en general (La Jornada, 11 de febrero de 2011, p. 5).

Ante estas manifestaciones, el Secretario de Comunicaciones y Transportes (Octavio Arredondo Mata) anunció la suspensión temporal de manera indefinida del anuncio del incremento a la tarifa de transporte. Entre las razones argumentadas, se encuentra el tiempo establecido por la ley para anunciar el alza: “ya no hay plazo para autorizar dicho incremento, ni siquiera el 15 de febrero que sería la fecha en que se daría a conocer” (Gutiérrez, 4 de febrero de 2011, p. 6).

Ilustración 8. Performance en torno al transporte público



Fuente. La Jornada, 11 de febrero de 2005, p. 5.

Durante los siguientes dos meses (marzo y abril), el tema del transporte no se volvió a mencionar. Hasta el mes de mayo de nueva cuenta aparecieron las discusiones en torno al incremento de la tarifa. En particular a partir del día 11 cuando apareció el anuncio del incremento por parte del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Octavio Arredondo Mata (La Jornada, 11 de mayo de 2011, p. 3). A la par de esto, integrantes del colectivo a través de rueda de prensa manifestaron su rechazo al incremento a la tarifa, así como la crítica

de que “no se han trabajado en proyectos de medios de transporte alternativo” por parte de las autoridades (Quevedo, 11 de mayo de 2011, p. 4). Asimismo, anunciaron la convocatoria a una manifestación el día 13 de mayo en la glorieta Bocanegra a la cual se sumarian estudiantes de la Universidad Politécnica, Tecnológico Regional y Colegio de Bachilleres.

El 12 de mayo transcurrió una manifestación en el Centro Histórico por parte del Consejo de Renovación Estudiantil (CRE) en el que como manera de protesta se tomaron camiones (Quevedo, 12 de mayo de 2011, p. 5). Finalmente, el 13 de mayo transcurrieron las últimas movilizaciones por parte de los estudiantes, en este caso del CUL y del frente “Juventud y Sociedad en Movimiento” en la glorieta Bocanegra y laterales de la avenida Salvador Nava (Torres, 14 de mayo de 2011, p. 1).

En síntesis, durante el periodo 2008 a 2011 se observan los siguientes rasgos de la movilización contra el alza a la tarifa: los repertorios de acción, las alianzas y la incidencia. Entre los repertorios de acción se localizaron ruedas de prensa y manifestaciones en espacios simbólicos como la Alameda y la Glorieta Bocanegra. Además del volanteo y realización de performances en torno al transporte (ver ilustración 8). Así como la presencia y vigilancia de las sesiones del Consejo Estatal de Transporte en las que los integrantes del colectivo asistían “como personas invitadas, (sin) derecho a voz y voto” (A4, comunicación personal, 28 de septiembre de 2023), pero con la capacidad de escuchar y conocer sobre el tema.

Mientras que, entre las alianzas se encontraron actores políticos como el diputado Felipe Abel Rodríguez de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) durante la legislatura 2009-2012. Con este actor, el acercamiento se dio a través de la vinculación con los asesores legislativos del diputado quienes tenían un pasado en el

activismo o vinculación con otros movimientos sociales (AD, comunicación personal, 13 de febrero de 2024).

De tal modo, la alianza con este actor se tradujo en posicionamientos hacia la opinión pública. Ambos elementos lo señalan tanto activistas como asesores legislativos del diputado:

“sí hubo un momento, en que inclusive un poco más de participación, un tipo llamado Felipe Leal, del PRD, fíjate que yo hice mi servicio en el Congreso, entonces termine mi servicio y paso lo del pinche transporte, en uno de esos tantos años y fui a hacerla de pedo a donde hice mi servicio, y él se pronunció mucho en contra del incremento a la tarifa, y de hecho Felipe Rodríguez Leal, fue el único que propuso oigan yo puedo pagar un spot en la radio, para que hablen de que no suba la tarifa, yo creo que eso fue en el 2011, 2010 uno de esos dos, entonces el pago un spot donde, a veces cambiamos de nombre, Frente Estudiantil contra el alza al transporte, hubo muchos cambios de nombre que duraban meses, pero en uno de esos el pago un spot y salió en la radio, dijimos a por lo menos ese wey pago por un mensaje salga en la radio” (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

Asimismo, del asesor legislativo:

“Y estas cosas te digo, no sé si Betty se posicionó claramente, Felipe, a ver si recuerdo que sí tenía una agenda contra el alza a la tarifa incluso hizo ahí una campaña y firmas, pero tampoco recuerdo que se haya trasladado, o sea, que hayan combinado el movimiento o no. Recuerdo que estaban claramente separados. Y no, ni tampoco algún tipo de financiamiento en estas cosas, pues no más bien *era como hay una voz que en el Congreso que rescataba un poquito su* y seguro también lo dijo un poquito así al aire seguro, con muchas resistencias, porque no todos simpatizaban, evidentemente, ni con el PRD ni con él en particular” (AD, comunicación personal, 13 de febrero de 2024).

Ejemplos de estos posicionamientos del diputado en contra del alza a la tarifa; es cuando señaló que el servicio de transporte “no cumple mínimamente los principios rectores de la movilidad sustentable, eficacia de gestión, calidad de servicio y formación del elemento humano que establece la Ley de Transporte Público” (Sol de San Luis, 20 de enero de 2011, p. 4). Además, presentó un punto de acuerdo que buscaba mantener las tarifas de transporte público y solicitar “a la empresa Boletur a que brinde un mejor servicio” (Sol de San Luis, 28 de enero de 2011, p. 7).

Por último, la incidencia del CUL en este periodo fue en el aplazamiento del anuncio del incremento de la tarifa de transporte en el año 2009 y 2011. También en la búsqueda de

acceso a la opinión pública, en el que tuvieron participación en medios de comunicación local, como el programa Mirada Crítica del Canal 13. En este espacio de la televisión local se dialogó con representantes del Congreso del Estado y permisionarios sobre el transporte. Un punto relevante en esta discusión fue la construcción del problema en torno al servicio de transporte urbano en el que se destacaron tres principales puntos: los vicios de la Ley de Transporte Público en el apartado de las tarifas, la concepción del transporte como un derecho de la ciudadanía, así como la necesidad de plantear nuevos medios de transporte para la ciudad (Televisión Potosina, 2011).

3.3.3 Ascenso del movimiento #Yosoy132

En el año 2012 transcurrieron las movilizaciones en torno al #Yosoy132 a nivel nacional. San Luis Potosí no fue la excepción dentro de la participación en el movimiento, puesto que se conformó una célula de apoyo. Ahora bien, destaca que este movimiento significó la confluencia de diversos sectores de la sociedad civil: jóvenes estudiantes, integrantes de organizaciones civiles, docentes, activistas en la lucha contra la Minera San Xavier, artistas, colectivos juveniles, entre otros sectores. Es más, su estructura y conformación interna se basó en las experiencias de movimientos sociales previos, como los desarrollados contra el incremento a las tarifas. Al respecto, una de las integrantes del movimiento señala:

“O sea #yosoy132 [...] tuvo la repercusión que tuvo porque teníamos una estructura previa que se había trabajado por el tema de los camiones, entonces cuando pasan estas coyunturas, esa fue como lo que usamos, incluso de muchos de los activistas que estábamos en el colectivo o en el movimiento de transporte público fuimos de los cuadros y dirigentes en el 132” (A5, comunicación personal, 30 de octubre de 2023).

Posterior a las movilizaciones en apoyo al movimiento nacional, así como de las elecciones federales de julio de 2012; el movimiento #Yosoy132 se sumó a la demanda del

no incremento a la tarifa. Este cambio se debió al ser un elemento coyuntural presente en las agendas de lucha local:

“Creo que ese fue cuando empezamos nosotros a ver que de alguna forma la agenda del 132 a nivel nacional, pues sí, sí teníamos nosotros una coincidencia, pero que también nos dimos cuenta de que para que el movimiento pudiera avanzar más allá de la coyuntura [...] Entonces nosotros pues de alguna manera considerábamos que pues como que tuviera un componente local y fue así como este empezamos a meter el tema del transporte [...]” (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

Por tal motivo, en el tema de la demanda al no incremento al transporte se conformó el Frente contra el Alza a la Tarifa en el cual se incorporaron diversas organizaciones juveniles. En específico representaciones estudiantiles (Asamblea Tecnológico Regional, Normal del Estado), colectivos (CUL, #Yosoy132, Ramonas, Vida sobre Ruedas, Prepas Libres) y organizaciones civiles, como Ciudadanos Observando.

Entre las acciones encabezadas por el Frente Estudiantil se encontraron acciones como ruedas de prensa, manifestaciones, volanteo y difusión de contenido en redes sociales, en específico durante los meses de agosto y octubre de 2012, así como enero a marzo de 2013 (ver siguiente apartado). En específico dos manifestaciones fueron las de mayor cobertura en medios de comunicación en este proceso⁴². La primera a inicios del mes de agosto de 2012, cuando estudiantes del Frente Estudiantil #Yosoy132 bloquearon la sesión del Consejo Estatal del Transporte en la cual se logró posponer la sesión, pero a la vez se tuvieron confrontaciones con el representante de los permisionarios, Margarito Terán. En estas confrontaciones hubo agresiones hacia estudiantes y un fotoreportero del diario La Jornada (García, 2 de agosto de 2012, p. 3).

⁴² Incluso, las de mayor alusión en los testimonios de activistas, reporteros y asesores legislativos.

La segunda transcurrió a inicios del mes de febrero de 2013. En esta manifestación estudiantes bloquearon las entradas del recinto legislativo con la finalidad de impedir la sesión donde se aprobará el incremento a la tarifa. Al final, el bloqueo se extendió hasta la medianoche, entre confrontaciones entre el bloque estudiantil e integrantes del Congreso del Estado (Televisa San Luis, 11 de febrero de 2013).

Las consecuencias de esta última etapa de las movilizaciones contra el alza a la tarifa de transporte fueron diversas. Al menos desde la perspectiva de dos de los actores participes de esta coyuntura: activistas y periodistas. Para los activistas las consecuencias se tradujeron en la vida interna del colectivo y de forma indirecta en el ámbito político-institucional. En la vida interna del colectivo, en la observación como un “laboratorio” que les permitía aprender y fortalecer experiencias:

“Lo que también planteamos que era más bien, también era un laboratorio porque cada proceso nos permitía experimentar cosas, mejorar tácticas, no, ampliar la estrategia y ver que funcionó la vez pasada y retomarlo y mejorarlo y ver que no funcionó y dejarlo de lado. Y esto a la vez también nos permitió, o sea, que era como yo creo que eran los principales triunfos, es que nos permitía conocer gente, gente afín” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023).

Sin embargo, a su vez en la dimensión política-institucional en las decisiones de incremento a la tarifa. Por ejemplo, una de las integrantes del colectivo refirió lo siguiente:

“La segunda cosa es que logramos la estatización, Bueno, no, la pausa de la subida por 1 año y el transporte público la siguiente, que no fue positiva, pero fue que logró el movimiento, fue que modificaran la ley. Porque ya no querían que les volviera a pasar lo que les hicimos. Modificaron la ley, eso no es positivo, a raíz del movimiento. Creo que logramos aglutinar a distintos sectores estudiantiles que no coincidíamos esa vez que logramos tomar las sedes del Congreso, o sea, nunca más he vuelto a ver que se unan gente de todas las expresiones políticas por un objetivo común, y tampoco he vuelto a ver a tantos universitarios” (A5, comunicación personal, 30 de octubre de 2023).

En opinión de otro de los integrantes del colectivo las consecuencias se tradujeron en victorias puntuales:

“Entonces te digo, pues así, hubo victorias puntuales en cuanto a detener la tarifa un tiempo, la percepción de la ciudadanía que apoyo completamente [...] pero el balance último sí me parece que fue una derrota, no, debido a la modificación de la ley que hasta hoy es la de 2013, aprobaron que fuera automático el aumento. Y de que ya no hubiera movimiento a partir de eso contra la tarifa, porque a

partir de ese año ya ha habido intentos aislados, pero, así como antes, ya no” (A3, comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

Mientras que, para otro de los integrantes, la movilización conllevó lo siguiente:

“ya para cerrar esta parte fue que cuando sí logramos detener la tarifa, ese fue otro de los triunfos, que no dependió únicamente del colectivo, evidentemente, sino de otros actores que bloqueamos el Congreso y después lograron impedir que sesionara el Congreso del Estado para subir la tarifa. Y derivado de ese proceso surgió ya la fórmula, donde ya no era una decisión arbitraria, no a contentillo del Consejo y de los permisionarios y de acuerdo con el Gober, si no que era en función de variables cuantificables, no, del precio del diésel, de la canasta básica, el salario mínimo y ese fue uno de los triunfos que tuvo el proceso, pero ese triunfo tuvo un costo, porque después lo que se generó esa fórmula se perdió el espacio de contradicción, disminuyó la coyuntura” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023).

En contraste, para otros actores la movilización conllevó otras consecuencias. Por ejemplo, para los integrantes de los medios de comunicación significó lo siguiente:

“Y a raíz de estas manifestaciones lo que ocurre es que hay un cambio en la ley, donde mencionan que el tema del aumento a la tarifa de transporte público, que se iba a dar año con año, iba a estar supeditado al tema de la inflación. [...] Pero sí, yo creo que esa presión que hubo por parte de los activistas y de la sociedad hacia los diputados y hacia la Secretaría de comunicaciones y transportes, sí obligó a hacer algunos cambios, pero yo y subrayo esto la verdad es que no ha sido suficiente para darle un giro a como está el transporte público aquí en la capital” (P3, comunicación personal 13 de octubre de 2023,).

Por tanto, a partir de los testimonios podemos observar la percepción de tres consecuencias en particular: la articulación de actores para la movilización, la suspensión temporal de la tarifa y de manera indirecta la modificación de la Ley de Transporte Público. Sobre estas consecuencias se seguirá abordando en los siguientes apartados.

3.4 Agendas de actores involucrados en las movilizaciones contra el alza al transporte

En este apartado se realiza una reconstrucción de las agendas de los actores involucrados en el tema del transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí durante el periodo de 2008 a 2013. Esto con la finalidad de identificar la incidencia del colectivo a partir de las coincidencias entre las temáticas contenidas en las agendas de los actores de la política del sector transporte (Baumgartner y Mahoney, 2004). Por esta razón, se describieron las agendas

gubernamentales⁴³ del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por ser los espacios de decisión y formulación de políticas públicas. Asimismo, dentro de la agenda pública⁴⁴ se retomaron las agendas de las empresas permisionarias del transporte, representaciones estudiantiles y colectivos juveniles estudiantiles, en este caso del colectivo Praxis Combativa (CPC).⁴⁵

3.4.1 Colectivos juveniles estudiantiles

Las demandas del Colectivo Praxis Combativa con relación al tema del transporte y movilidad fueron variando a lo largo de los años. En un primer momento, en las primeras movilizaciones transcurridas durante el periodo 2008-2009 la crítica y denuncia que realizaron fue en contra del incremento a la tarifa de transporte, así como que el gobierno estatal “debería subsidiar a los permisionarios” (Guillen, 28 de enero de 2009, p. 7).

En un segundo momento, durante el periodo 2010-2011 se añadieron elementos como la revocación de concesiones y consulta popular a la ciudadanía en torno al aumento. De la misma forma, se discutieron otros elementos como el señalamiento de “un vicio” en el artículo 94 en la forma de aprobación de las tarifas de transporte, la concepción del transporte como un derecho que es “obligación del Estado”, la crítica a las condiciones laborales de los conductores y la necesidad de ampliar otras formas de transporte al usuario (Televisión Potosina, 2011).

⁴³ Definidas como el [...] “conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar decisiones” (Aguilar, 1993, p. 32).

⁴⁴ La agenda pública abarca “todas las cuestiones que los miembros de la comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente” (Aguilar, 1993, p. 32).

⁴⁵ En específico se retomarán estas agendas dada la existencia de datos disponibles. Otros actores existentes en la discusión -como docentes, sindicatos, medios de comunicación- hasta el momento se cuentan con pocos datos para su análisis.

Finalmente, a la par del movimiento #Yosoy132 y en conjunto con otras organizaciones sociales, como representaciones estudiantiles y la organización Ciudadanos Observando; las demandas se centraron en elementos como la “consulta popular antes de aprobar el aumento a la tarifa, que el gobierno del estado asuma la administración del transporte, que el Consejo Estatal de Transporte que toma las decisiones se pluralice y democratice (y) reformar la Ley Estatal de Transporte Urbano en beneficio del pueblo” (Diario de debates, 14 de septiembre de 2012). En suma, las demandas del colectivo fueron cambiando a través de los años: permaneció la crítica al incremento a la tarifa, pero con el paso de los años se sumaron otros aspectos como la pluralización del Consejo Estatal de Transporte, las condiciones laborales de los conductores, la necesidad de reformar la Ley Estatal de Transporte y la concepción del transporte como un derecho de la ciudadanía y por consiguiente, su administración por parte de las autoridades estatales (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023). En otros colectivos,⁴⁶ hasta el momento no se han encontrado datos de propuestas en torno al tema del transporte.

3.4.2 Representaciones estudiantiles

Otro de los actores relevantes en la discusión del tema de las tarifas de transporte y la movilidad fueron las representaciones estudiantiles. Sobre todo, al ser uno de los actores que contaban con acceso formal a espacios como el Consejo Estatal de Transporte. En particular, una de las que tuvo mayores declaraciones fue la representación de la UASLP, la Federación Universitaria Potosina (FUP).

⁴⁶ Como el colectivo Ramonas o Vida sobre Ruedas.

De igual manera que, en el caso del colectivo Praxis Combativa, las propuestas y discursos en torno al tema del transporte fueron variando a lo largo de los años. Sin embargo, las propuestas estuvieron sujetas en mayor medida a los liderazgos de esta representación.⁴⁷ En el primer momento, los argumentos de la FUP en contra del incremento durante la coyuntura 2008-2009 fueron en torno a la denuncia del “maquillaje de cifras” por parte de los permisionarios (Torres, 8 de febrero de 2009, p. 6), la necesidad de limitar las jornadas laborales y dar capacitación a los conductores (Torres, 6 de noviembre de 2008, p. 7).

En el segundo momento, durante el periodo 2009 a 2011, la dirigencia de la FUP optó por medidas como el mantenimiento de la tarifa preferencial de los estudiantes, así como la concesión de una ruta exclusiva para estudiantes (Jornada, 15 de febrero de 2010, p. 8). Por último, durante el periodo 2012-2013 a la par del #Yosoy132, la FUP exigió el incremento en el número de sesiones del Consejo Estatal de Transporte, el uso de videocámaras al interior de las unidades de transporte (Terán, 10 de octubre de 2012, p. 5), así como la denuncia de que los “legisladores no deben autorizar el tema de la tarifa, porque el servicio sigue pésimo y son causantes de la muerte de muchas personas inocentes” (La Jornada, 1 de febrero de 2013, p. 3).

En contraparte, las otras dos dirigencias estudiantiles en la capital del estado, el Tecnológico de San Luis Potosí y la Escuela Normal del Estado no presentaron declaraciones en el tema del transporte durante la coyuntura de 2008-2009. En el año 2010, la representación del Regional señaló la “importancia que tienen el transporte urbano para poder llevar a cabo sus estudios” (La Jornada, 11 de febrero de 2010, p. 3). Mientras que el año

⁴⁷ En el periodo 2008-2013 transcurrieron tres dirigentes a cargo de la Federación Universitaria Potosina (FUP): Jesús Zapata Urquieta (2007-2009), Gregory López (2009-2011) y Esmeralda Cerda (2011-2013).

2011, la dirigencia estudiantil del Tecnológico demandó “el no incremento a la tarifa de transporte urbano, [...] subsidio para tres camiones para el uso exclusivo del ITSLP y el incremento de las becas Boletur” (Torres, 4 de febrero de 2011, p. 7). A la par de la coyuntura del #Yosoy132 las dirigencias del Tecnológico y Normal del Estado se adhirieron al Frente Estudiantil en contra del Alza. En síntesis, la agenda de las representaciones estudiantiles tuvo cambios acordes a las renovaciones de las dirigencias estudiantiles. En estas, una cuestión que se mantuvo fue el no incremento a la tarifa, mientras que los aspectos que se añadieron fueron el incremento de las becas Boletur y la propuesta de un transporte exclusivo para estudiantes. En contraste, las coincidencias con la agenda del colectivo Praxis Combativa fueron en la demanda al no incremento a la tarifa, así como en la capacitación de conductores. No obstante, las diferencias se presentaron en el aspecto del transporte exclusivo y las tarjetas Boletur.

3.4.3 Permisarios

En el periodo observado de 2008 a 2013, los principales temas discutidos por los permisarios se refirieron al tema del incremento de las tarifas de transporte. De ahí que, las principales declaraciones provienen de representantes de los permisarios, en particular de tres: Margarito Terán, representante de la línea 22, Ricardo Medina, representante de Transportes Tangamanga y Ricardo Hernández, representante de la línea Tequis.

Para ilustrar lo anterior, se recuperan tres declaraciones en distintos momentos. En el periodo 2008 a 2009, las declaraciones de Margarito Terán se centraron en la necesidad del incremento a la tarifa de transporte con relación a los constantes incrementos en el precio del diésel derivados de la crisis económica (Jornada, 23 de diciembre de 2008, p. 9). Asimismo, el dirigente de Transportes Tangamanga señaló la necesidad del incremento de tarifa de

transporte ante la necesidad de “enfrentar costos financieros que ya no podemos solventar” porque “estamos sufragando la operación a través de no dinero (sic) que se está generando ahí mismo” (Jornada, 11 de diciembre de 2008, p. 6).

En un segundo momento, en el año 2011 en el programa Mirada Crítica, el representante de los permisionarios, Margarito Terán, señaló la necesidad de un subsidio por parte del Ejecutivo para cubrir los incrementos de la tarifa, para que esta “sea barata y pueda hacer uso del transporte toda la ciudadanía” (Televisión Potosina, 2011). Al mismo tiempo, argumentó sobre las condiciones de prestación de servicio, los costos para su operación, así como sobre la rentabilidad en la prestación del servicio y otros sistemas de transporte (Televisión Potosina, 2011).

Por último, a la par de la coyuntura del movimiento #Yosoy132, las declaraciones del representante de los permisionarios, Margarito Terán, fueron en torno a la necesidad de subsidiar el transporte, así como sobre las pérdidas que tienen como concesionarios (Hernández, 14 de febrero de 2013, p. 1). En síntesis, la agenda de los permisionarios se remitió a declaraciones a favor del incremento de las tarifas, las condiciones de operación del transporte y la rentabilidad del servicio. Es decir, no se tuvieron cambios en torno a los temas del transporte. Al mismo tiempo, las temáticas fueron diferentes a las de las representaciones estudiantiles y el colectivo Praxis Combativa.

3.4.4 Secretaría de Comunicaciones y Transportes

En la agenda correspondiente a las autoridades encargadas del diseño y ejecución de políticas públicas con relación al transporte y movilidad, encontramos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí. En el primer caso, la información proviene a partir de la revisión documental de los acuerdos

establecidos en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí. Asimismo, de los lineamientos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo durante la administración del Dr. Fernando Toranzo Fernández (2009-2015).

De tal manera, en el Plan Estatal de Desarrollo se observa como meta el “mejorar el sistema de transporte público en el Estado” para lo cual se propusieron una serie de estrategias como la supervisión y regulación de la prestación del servicio de transporte urbano, renovación e implementación de tarjetas de prepago, modificación de infraestructura de transporte urbano e iniciativas de movilidad sustentable (Periódico Oficial, 15 de junio de 2010). Por otro lado, a través de los acuerdos establecidos en torno al incremento de tarifas de transporte urbano podemos observar distintas problemáticas y temas insertados en la agenda de la SCT. Por un lado, en el año 2010 en efectuar evaluaciones individuales al servicio prestado, así como la celebración de convenios entre instituciones educativas y permisionarios para capacitación de personal (Periódico oficial, 19 de febrero de 2010). En el año 2011, los principales acuerdos se centraron en aspectos como la capacitación del personal, supervisión de compromisos de los permisionarios⁴⁸, además de la propuesta para efectuar mesas de trabajo para la renovación de la Ley Estatal de Transporte (Periódico oficial, 11 de mayo de 2011).

Por último, en la coyuntura del periodo 2012-2013 se adicionaron propuestas como los sistemas de prepago, infraestructura para personas con discapacidad, revisión de la fórmula para ajustar las tarifas y certificación ISO para los concesionarios (Consejo Estatal de Transporte, 24 de agosto de 2012). En síntesis, podemos observar como principales temas

⁴⁸ Entre los compromisos se encuentran elementos como la limpieza de las unidades, licencia vigente de los operadores y colocación de letreros.

que permanecieron en la agenda de la SCT aspectos como la capacitación de personal y la supervisión del servicio de transporte. Sin embargo, en los años correspondientes al periodo 2012-2013 se adicionaron otros elementos como la revisión de la fórmula establecida en la Ley Estatal de Transporte, así como temas relacionados con la infraestructura vial. Asimismo, las coincidencias con las otras agendas se encuentran en ámbitos como las tarjetas de prepago (representaciones estudiantiles), la capacitación de personal y condiciones de operación (permisionarios) y la necesidad de reformar la ley (colectivo Praxis Combativa).

3.4.5 H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

En el caso del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, en su estructura se encuentra la conformación de 23 comisiones permanentes orientadas en distintos ámbitos. En el caso de la movilidad y transporte, las iniciativas se turnan a la Comisión de Comunicaciones y Transportes⁴⁹.

La agenda del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí en torno al transporte y movilidad la podemos observar durante el periodo 2009 a 2013. Para reconstruir la agenda de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, los datos provienen a partir de la revisión documental de notas periodísticas, iniciativas turnadas a la comisión y documentación legislativa; puesto que no se cuentan con datos específicos de las agendas de la Comisión durante este periodo de tiempo⁵⁰.

⁴⁹ Esta comisión está integrada, como el resto de las comisiones, entre un mínimo de tres integrantes a un máximo de siete diputados (art. 85, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí). Entre sus atribuciones se encuentran las siguientes facultades: adición, expedición, reforma y derogación de legislación en materia de comunicaciones y transportes; autorizaciones que solicite el Ejecutivo del Estado, cuya materia sea relativa a vías de comunicación estatal; y la realización de foros, consultas, o mesas de trabajo con los grupos interesados y población en general, para la actualización de la legislación en materia de transporte (Art. 102, Ley Orgánica Poder Legislativo de San Luis Potosí).

⁵⁰ Solicitud de información con folio 240471423000293 realizada el 6 de diciembre de 2023.

En el periodo 2009 a 2012, durante la LIX Legislatura los principales temas abordados en las iniciativas turnadas a la comisión se abocaron en reformas correspondientes a la Ley Estatal de Transporte Público y la Ley Estatal de Tránsito⁵¹. Sin embargo, las tarifas y la conformación del Consejo Estatal de Transporte⁵² no fueron un tema relevante en las iniciativas turnadas. Por el contrario, en materia de movilidad solamente se recibió una propuesta de ley tendiente a la promulgación de la Ley de Fomento de Uso de Bicicleta por parte de la fracción parlamentaria del PRD en el año 2011⁵³.

Por el contrario, en la siguiente legislatura (2012-2015) se abrió una ventana de oportunidad que permitió al legislativo ser el centro de atención en la discusión sobre el tema de las tarifas⁵⁴. En este sentido, durante el periodo 2012-2013, el H. Congreso del Estado y la Comisión de Comunicaciones de Transportes se convirtieron en los principales escenarios donde diversos actores discutieron en torno a la tarifa y movilidad; estudiantes, permisionarios e integrantes de fracciones parlamentarias (AL, comunicación personal, 12 de febrero de 2024).

A partir de la recopilación de datos de las sesiones ordinarias, entre los meses de septiembre de 2012 y julio de 2013⁵⁵ correspondió el periodo de mayor actividad en torno a la discusión sobre temáticas relacionadas con las tarifas, sistemas de prepago y modificación

⁵¹ En específico se turnaron un total de 26 iniciativas a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de los cuales se plantearon aspectos como la expedición de la Ley Estatal de Tránsito, así como reformas a la Ley Estatal de Transporte. En específico a artículos referentes a temas como las características de los autobuses destinados a servicio de pasajeros (artículo 46) y concesiones (artículo 31) (listado de iniciativas 2009-2012, solicitud de información, 27 de septiembre de 2023).

⁵² Demandas planteadas por el colectivo Praxis Combativa

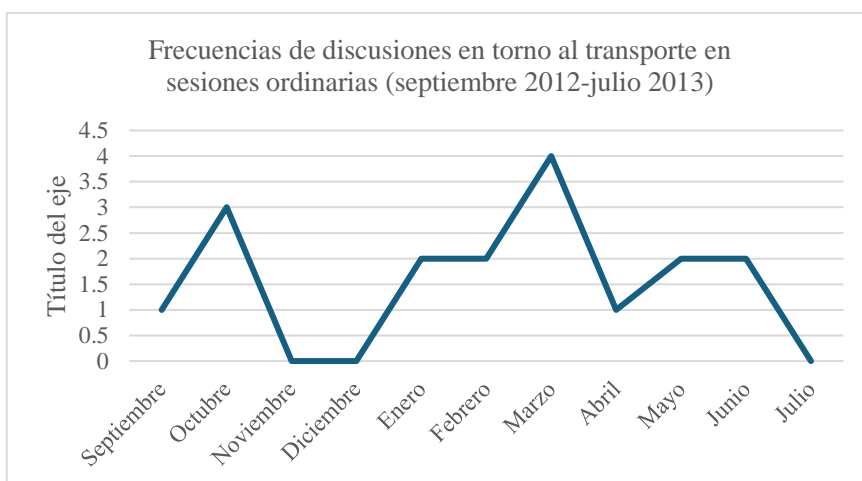
⁵³ Listado de iniciativas 2009-2012, solicitud de información, 27 de septiembre de 2023

⁵⁴ En específico, dado el cambio de atribución de aprobación de tarifa del Consejo Estatal de Transporte a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

⁵⁵ Periodo correspondiente a las principales protestas y declaraciones en torno al tema del transporte por parte del movimiento #Yosoy132.

del Consejo Estatal de Transporte (ver ilustración 9). En específico en el gráfico podemos observar que los periodos de mayor actividad en el legislativo sobre estos temas tuvieron que ver en el mes de octubre de 2012⁵⁶ y durante el mes de marzo de 2013⁵⁷. Sin embargo, el tema se mantuvo en la discusión al interior del legislativo hasta el mes de julio de 2013⁵⁸.

Ilustración 9. Frecuencia de discusiones en torno al transporte público en las sesiones ordinarias del H. Congreso del Estado (septiembre 2012-julio 2013)



Fuente. Elaboración propia con base en diario de debates de sesiones ordinarias correspondientes al periodo de septiembre de 2012-julio de 2013. Consultado en Archivo Legislativo del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Por otro lado, en torno a las iniciativas turnadas a la Comisión de Comunicaciones y Transportes podemos observar la introducción de aspectos concernientes a la renovación del apartado de tarifas, la conformación del Consejo Estatal de Transporte, supervisión de servicio de permisionarios y videovigilancia en unidades de transporte, entre otros temas⁵⁹.

⁵⁶ Establecimiento de un punto de acuerdo relativo a las tarifas por parte de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

⁵⁷ Fecha final de aprobación de tarifas.

⁵⁸ Mes posterior a la aprobación de reforma al artículo 94 de la Ley Estatal de Transporte Público.

⁵⁹ En la legislatura correspondiente al periodo 2012-2015 se turnaron un total de 67 iniciativas a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de las cuales la mayoría de las iniciativas se centraron en reformas a la ley de transporte público y ley de tránsito. En específico a elementos como la fórmula de aprobación de tarifas de transporte (art. 94), conformación del Consejo Estatal de Transporte (art. 119), características autobuses

Asimismo, durante el periodo de septiembre de 2012 a julio de 2013 se presentaron puntos de acuerdo de las fracciones parlamentarias del PRD y PAN sobre aspectos como exhortos al cumplimiento de las obligaciones de los permisionarios, no incremento a la tarifa de transporte y sistemas de prepago (ver tabla 8).

Tabla 8. Puntos de acuerdo emitidos por integrantes del H. Congreso del Estado en torno al transporte público (septiembre de 2012-julio 2013)

Tema	Diputado	Fracción	Fecha
Exhorto vigilancia obligaciones concesionarios	Francisco Martínez	PRD	23/05/2013
Exhorto funcionarios uso de transporte	Rubén Guajardo	PAN	21/02/2013
No incremento tarifa hasta 2013	Comisión de Comunicaciones y Transportes		04/10/2012
Vigilancia prestadores transporte	Socorro Orta	PAN	06/03/2014
Recargas	Juan Pablo Escobar	PAN	23/05/2013

Fuente. Elaboración propia con base en revisión documental

En síntesis, podemos observar como en el caso del H. Congreso del Estado, en la legislatura correspondiente al periodo 2009-2012, los principales temas se orientaron a reformas a artículos de las leyes de transporte público y de tránsito, en artículos referentes a temas como las concesiones. Sin embargo, ante la cesión de la facultad de aprobación de tarifas al H. Congreso del Estado —en la siguiente legislatura (2012-2015)— esto abrió la ventana para la introducción de otros temas como las tarifas, la videovigilancia y la conformación del Consejo Estatal de Transporte. Esto implicó un cambio en las temáticas de la agenda legislativa. Asimismo, las coincidencias con otras agendas las podemos observar

dedicados al servicio de los pasajeros (art. 46), videovigilancia, entre otros temas. (listado de iniciativas 2009-2012, solicitud de información, 27 de septiembre de 2023).

en el tema de la otorgación y supervisión de concesiones (SCT) y la modificación de integrantes del Consejo Estatal de Transporte (colectivo Praxis Combativa).

Por tanto, en resumen, las agendas de los actores involucrados en el tema del transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí durante el periodo 2008 a 2013 quedaron de la siguiente forma (ver tabla 9). En otras palabras, podemos observar los principales temas discutidos en torno al transporte por parte de diversos actores, así como las prioridades en torno a un mismo problema: la prestación del servicio de transporte urbano.

Tabla 9. Agenda de actores involucrados en el tema del transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí (2008-2013)

H. Congreso del Estado de San Luis Potosí		Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Permisos	Estudiantes	
2009-2012	2012-2015			2009-2015	2008-2013
Concesiones de vehículos destinados a pasajeros Movilidad (uso de bicicleta)	Proceso de aprobación de Tarifas Consejo Estatal de Transporte Videovigilancia	Supervisión del servicio de transporte Sistemas de prepagos Capacitación de conductores Certificación ISO Infraestructura de movilidad	Subsidio de tarifa Rentabilidad del transporte Condiciones de prestación del servicio	No incremento a las tarifas Capacitación de conductores Incremento de becas Boletur de Transportes de estudiantes	No incremento a las tarifas Condiciones laborales de conductores Estatización del servicio Pluralización del Consejo Estatal de Transporte Reforma a la Ley Estatal de Transporte

Fuente. Elaboración propia con base en revisión documental

De tal modo, la tabla permite observar las coincidencias entre las agendas de los distintos actores. Dentro de estas destacan la supervisión de las condiciones de operación (permisionarios y SCT), el no incremento a la tarifa (representaciones estudiantiles y colectivo Praxis Combativa), sistemas de prepagos (representaciones estudiantiles y SCT), la necesidad de reformar la Ley Estatal de Transporte (colectivo Praxis Combativa, SCT y H.

Congreso del Estado) y la modificación de integrantes del Consejo Estatal de Transporte (Colectivo Praxis Combativa y H. Congreso del Estado).

Estas coincidencias invitan a la reflexión de si fueron gracias a la presión de la movilización y actividades del colectivo o de la combinación de una serie de condiciones e interacciones entre actores que llevaron a estos. Por lo que, para observar esa combinación de elementos, el análisis se centró en el estudio de los mecanismos propuestos para estudiar la incidencia (formación de coaliciones, cambios en la opinión pública y presión hacia las autoridades gubernamentales) (McAdam y Su, 2002; Carlos, Dowbor y Albuquerque, 2021; Martínez, 2024).

Capítulo 4. Hallazgos

En este capítulo se exponen los hallazgos de la investigación, en específico de la identificación de las categorías señaladas en el marco teórico para comprender la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en las agendas de política pública. De tal modo, como se planteó en el esquema inicial (ver ilustración 3), los mecanismos a estudiar son la formación de coaliciones, los cambios en la opinión pública y la presión hacia las autoridades. Lo anterior, con la finalidad de comprender el proceso de incidencia del colectivo Praxis Combativa en los años 2012-2013 que llevó la modificación de la Ley de Transporte Público en el artículo 94, como un resultado indirecto de la movilización.

4.1 Formación de coaliciones

Como se señaló en el apartado teórico, las coaliciones son un elemento importante en el estudio de la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en la forma cómo les permite construir redes, aumentar la disponibilidad de recursos y los repertorios tácticos a utilizar (Van Dyke y Amos, 2017, p. 9), para con ello incrementar las posibilidades de influir en los procesos de toma de decisiones (Cini, Della Porta y Concha, 2021, p. 15). En tal sentido, el primer mecanismo identificado (formación de coaliciones) se observa en el caso de estudio, a partir de la coyuntura del movimiento #Yosoy132 que permitió una disponibilidad de aliados —en específico con las representaciones estudiantiles y organizaciones civiles— que llevaron a la formación de una coalición: el Frente Estudiantil contra el Alza.

4.1.1 Disponibilidad de aliados

A la par de la participación del colectivo en las movilizaciones contra el alza del transporte urbano en el periodo 2008-2011, el colectivo Universitarios Libres se involucró en otros

procesos de movilización social y de sociedad civil organizada.⁶⁰ Sin embargo, uno de los movimientos en los cuales fue clave su participación fue en la conformación de la célula del movimiento #Yosoy132 en la ciudad de San Luis Potosí. El movimiento #Yosoy132 a nivel nacional apareció en medio del contexto electoral del año 2012, en un movimiento que “reivindicó la defensa de la democracia y enfrentó lo que los estudiantes creyeron era una imposición del candidato del viejo régimen” (Tamayo y Oliver, 2018, p. 219).

En el caso de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, las movilizaciones se dieron a la par de la conformación del movimiento #Yosoy132 nacional. En ese escenario, en diversas entidades se fueron registrando células en apoyo al movimiento a nivel nacional, en los cuales “la estructura organizativa no necesariamente giraba en torno a las escuelas, sino que intentó recoger inquietudes de otros actores sociales” (González, 2020, p. 72).

En San Luis Potosí, el movimiento #Yosoy132 comenzó a manifestarse a finales del mes de mayo de 2012 a la par de una convocatoria de manifestación a nivel nacional (Lomelí, 24 de mayo de 2012, p. 5). A inicios del mes de junio, la célula del movimiento en San Luis Potosí definió sus ejes de acción centrados en una agenda de problemáticas en las que se conjugaban las demandas a nivel nacional con problemáticas locales. Entre ellas se encontraban aspectos como el posicionamiento en contra de la candidatura de Enrique Peña Nieto, la lucha en defensa de las causas de San Salvador de Atenco, Wirikuta y Cerro de San Pedro, así como la crítica a la intromisión de los partidos políticos en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (La Jornada, 8 de junio de 2012, p. 3). En tal sentido, las

⁶⁰ Entre estos procesos podemos destacar dos: la participación en el movimiento contra la operación de la Minera San Xavier en el Cerro de San Pedro. Además, de la formulación de la Ley de la Persona Joven a cargo de la OSC Educación y Ciudadanía en el año 2011. En ambos casos, el colectivo participó tanto en el apoyo a las manifestaciones, como en la organización de los festivales de Cerro de San Pedro. Asimismo, en las mesas de diálogo organizadas por esta organización civil en la formulación de la iniciativa de ley.

acciones concentradas durante los primeros meses del movimiento #Yosoy132 se centraron en replicar las acciones del movimiento a nivel nacional, así como en la participación de la célula de San Luis en las asambleas nacionales. Lo anterior es un aspecto que refieren los activistas:

“nosotros decidimos en función de nuestras condiciones que teníamos [...] lo que hicimos fue tratar de replicar las movilizaciones que se convocaban a nivel nacional [...]. Y empezamos hacer acciones en solidaridad con el movimiento 132, en algunas este hicimos marchas, movilizaciones, cerramos canal 7, hicimos varias actividades” (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

Posterior a las elecciones federales de julio, el movimiento a nivel local empezó a sufrir cambios en su orientación a las demandas. Por un lado, se realizaron manifestaciones en contra de la impugnación de los resultados electorales en lugares emblemáticos como la junta distrital local del Instituto Federal Electoral, las oficinas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y los medios de comunicación local, como El Herald, Sol de San Luis y Canal 13 (Bermudez, 3 de julio de 2012, p. 3). Sin embargo, en ese mismo mes el movimiento a nivel local adoptó demandas en torno al tema de la tarifa de transporte, así como un “plan de acción enfocado a la reestructura de las leyes del transporte público, y un análisis en donde se comprueben que las condiciones sociales no son las aptas para un aumento, y a largo plazo solicitar la estatización del transporte” (Terán, 13 de julio de 2012, p. 4). Ese cambio de demandas es explicado de una manera coyuntural:

“Entonces nosotros pues de alguna manera considerábamos que, pues como que tuviera un componente local y fue así como, este, empezamos a meter el tema del transporte porque en las asambleas, pues a veces hacíamos actividades en las cuales la gente ponía, teníamos rotafolios papel, y le pedíamos a la gente que pasaba, qué bueno que pusiera que era lo que estaba en contra actualmente del Gobierno. ¿Qué cosas hacían falta? Y también, pues ahí aparecían temas de transporte público. Entonces ahí fue donde nosotros decidimos que uno de los ejes del movimiento local era la democratización del transporte público, y particularmente, pues el tema que nosotros consideramos era que el Estado debería de subsidiar el transporte y no dejarlo en manos de los concesionarios” (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

El movimiento #Yosoy132 fue relevante para el colectivo Praxis porque a partir de esa experiencia de movilización les permitió interactuar con otras organizaciones sociales y

movimientos a nivel local, así como incursionar en nuevos espacios (García, 2018, p. 99). En este sentido, el papel del colectivo Praxis Combativa fue como parte de los núcleos organizadores del movimiento a nivel local:

“con el movimiento yo soy 132, que éramos los mismos, o sea, era el colectivo, pues junto con otros. Pero sí, la realidad es que la mayoría éramos del colectivo y tratábamos de dirigir al movimiento que aglutinaba miles de jóvenes aquí en San Luis” (A3, comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

Sin embargo, el movimiento #Yosoy132 no se redujo a la presencia de un solo colectivo, sino que involucró la participación de diversas organizaciones. Entre sectores estudiantiles provenientes de instituciones de educación superior como la UASLP, el ITSLP, así como de organizaciones civiles como Educación y Ciudadanía (A7, comunicación personal, 21 de abril de 2013). En síntesis, la participación del colectivo en las movilizaciones en torno al #Yosoy132 constituyeron una oportunidad en términos de presencia de aliados clave que se sumaron a la estructura previa que provenía de las movilizaciones anuales en contra de la tarifa de transporte. Esta disponibilidad de aliados repercutió en las movilizaciones en contra del incremento al transporte en el periodo 2012-2013; en específico con dos: las representaciones estudiantiles y organizaciones civiles.

4.1.2 Representaciones estudiantiles

Ahora bien, la vinculación entre el colectivo con las representaciones estudiantiles se presentó de diversas maneras. Sobre todo, como alianza en coyunturas específicas, pero a su vez de competencia por el tema de la tarifa de transporte. Ejemplo de ello, es con las agrupaciones estudiantiles oficiales como la Federación Universitaria Potosina (FUP), la Asamblea Estudiantil del ITSLP y la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal del Estado.

En el caso de la FUP, la vinculación varió conforme a las distintas dirigencias que encabezaron la representación estudiantil. Por ejemplo, en el caso del periodo 2008-2009, en

el cual la Federación se encontraba a la cabeza de Jesús Zapata Urquieta, hubo vinculación entre los liderazgos de la federación y en sus inicios del colectivo:

“[...] me acuerdo de que Zapata sí le entró chido el tema del transporte, o sea, y ese momento estábamos muy verdes, no muy, muy poca experiencia y yo me acuerdo de que platicando con él decíamos, es que no tenemos como referentes inmediatos [...] Y Zapata lo vi que ese güey, como que sí tenía intención, yo cuando me lo encontré con los vecinos de Fausto, pues este es un vato que digo, le tengo respeto. O sea, no estaba intentando simular. Y luego con él obviamente hubo más movimientos en este contexto, pero me acuerdo de que creo que armamos un volante, hablamos del transporte y lo repartimos en la facultad de Derecho, lo repartimos en las paradas o en Zona Universitaria” (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

En contraste, en las siguientes dos gestiones de las federaciones (2009-2011 y 2011-2013) la relación fue diferente. En el caso de la gestión de Gregory López (2009-2011), el dirigente de la FUP se centró en criticar las movilizaciones contra el alza a la tarifa. Sobre todo, al referir que el PAN y PRD “alentaban a universitarios a realizar protestas en contra del alza al transporte que se analiza al interior del Consejo Estatal de Transporte (CET)” (Pulso, 4 de febrero de 2011, p. 6).

Durante la siguiente gestión, a cargo de Esmeralda Cerda, la relación en un inicio fue de competencia y crítica con las acciones del movimiento #Yosoy132. Ejemplo de ello, durante el mes de septiembre de 2012, en la cual la vicepresidencia de la FUP “descalificó los actos llevados a cabo por el grupo estudiantil llamado #YoSoy132”, además señaló que los integrantes de este movimiento “tienen sueldo y obedecen a intereses de un partido político” (La Jornada, 13 de septiembre de 2012, p. 5). A lo que a su vez #Yosoy132 acusó a la vicepresidencia de la FUP de ser “usada como un instrumento mediático por los concesionarios y Gobierno del Estado para desprestigiar al #YoSoy132 SLP y a los integrantes del Movimiento contra el Alza al Transporte Urbano” (Terán, 19 de septiembre de 2012, p. 6).

No obstante, durante el mes de febrero de 2013 la relación cambió. Esta modificación en la actitud de la FUP se debió a una ruptura entre las dirigencias internas de la Federación; las cuales llevaron a que, en la manifestación del 8 de febrero, la FUP se sumó a las protestas en contra del incremento. Lo anterior es señalado de la siguiente manera:

“Lo que fue inesperado era lo que decía Luis con los de la FUP porque por lo general esos güeyes eran como nuestra competencia de quién tenía el control del discurso público. [...] entonces este me acuerdo que ese día el de la FUP propiamente cayó, de los cuales estaban divididos y nos dijo qué onda, jalamos y ya teníamos contacto con algunas personas intermediarias y le delegamos a la FUP, la tarea de bloquear la entrada principal del Congreso en Plaza de Armas” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2024).

Por otro lado, con las representaciones estudiantiles de la Escuela Normal del Estado y el ITSLP, la vinculación se dio en la coyuntura del movimiento #Yosoy132. De antemano, los estudiantes del Tecnológico se habían movilizado en 2011 por el tema del transporte:

“Este el Consejo estudiantil que yo en ese momento era el Presidente, decidimos participar, ya que era una afectación este económica para los estudiantes y es por eso que se tomó esa decisión de participar por primera vez este a sabiendo que pues parte de los directivos no estaban de acuerdo [...] Entonces iniciamos con 1 rueda de prensa y después de eso empezamos con las movilizaciones, donde tuvimos afortunadamente una participación en la primera movilización que se hizo, fue donde 1800 estudiantes, este donde se hizo una caminata por la paz, así que pacífica de lo que es el Tecnológico a Palacio de Gobierno” (DE, comunicación personal, 10 de octubre de 2023).

En esa manifestación, sus exigencias se centraron en el no incremento a la tarifa, subsidio de tres camiones para el uso del ITSLP e incremento de becas Boletur (Torres, 4 de febrero de 2011, p. 3). Sin embargo, en la coyuntura del movimiento #Yosoy132 los liderazgos se vincularon. Los activistas del movimiento lo recuerdan de la siguiente manera:

“fue precisamente cuando se hizo una articulación muy coyuntural, porque fue solamente en ese momento con el representante del Tec Regional y con el de la Normal del Estado. Cómo se dio ese acercamiento precisamente a raíz de las movilizaciones del 132, en algunos eventos, ellos estaban ahí como estudiantes, ahí fue donde hicimos, como pues comunicación” (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

Mientras que desde los liderazgos estudiantiles se señala esta alianza:

“Pues empezamos a buscar a los diferentes líderes y se hizo una mesa de trabajo. Y en la mesa de trabajo discutíamos cómo podemos evitar lo que era el alza del transporte, pero de una forma pacífica, con proyectos, con diálogo sobre todo y en esa parte, pues todos teníamos este el fin común que era

pues ahora sí, que no se elevará la tarifa, no, como te digo, representaba un gasto este, pues algo considerable al bolsillo de los estudiantes” (DE, comunicación personal, 10 de octubre de 2023).

Por lo tanto, la vinculación brindó mayor legitimidad al movimiento #Yosoy132, así como establecer objetivos en conjunto que permitieran reconocer “que las personas estudiantes eran un detonador ahí fundamental (dado que) la mitad de la población son las personas jóvenes” (A4, comunicación personal, 28 de septiembre de 2023). Lo anterior es señalado de la siguiente manera:

“Ya yo recuerdo que en ese momento la FUP y la Vicepresidencia, pues tenía conflicto, pues había como una intención de a ver quién este luchaba más o quién se legitimaba más con el estudiante y que en términos reales terminó sirviendo para la movilización, sea cuál fueran sus intereses o el representante del tecnológico regional, ese entonces también este, pues por ahí tenía sus intenciones políticas, que también, o sea, *su legitimidad, que él tenía como representante estudiantil pues nos sirvió para maniobrar socialmente, políticamente*, para poder este generar objetivos concretos más allá de sus intereses” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023).

Asimismo, les brindo “fuerza” para las manifestaciones que emprendía como Frente

Estudiantil:

“cuando se sumó el Tec Regional, que cuyo liderazgo pues era un liderazgo como más, tal vez el líder del Tec, era como el típico líder de un partido político que entre la que los estudiantes jalaban porque el líder se los pedían y no tal vez por un tema de componente de convicción no ideológico, pero se movilizaron y los estudiantes del Tec regional, se movilizaron, los de la Normal también se movilizaron y entonces fue cuando más fuerza tuvo el movimiento” (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

4.1.3 Organizaciones civiles

Dentro de las distintas organizaciones civiles en San Luis Potosí, una con las que hubo vinculación en la coyuntura del movimiento #Yosoy132 fue con la organización civil Ciudadanos Observando. Esta organización en su descripción señala que tiene como misión “contribuir a la cultura de la participación ciudadana en los asuntos públicos, particularmente en la transparencia del ejercicio de gobierno y rendición de cuentas” (Ciudadanos Observando, 2024). Por consiguiente, la vinculación entre los integrantes de ambas organizaciones se dio de manera mutua a partir de la coyuntura del alza: “nos buscaron, los buscamos, algunos les expusimos por qué podíamos participar, por nuestra limitante nosotros

íbamos a hacer trabajo de análisis” (A11, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Asimismo:

“Ellos empezaron a cuestionar las relaciones de concesionarios con el Gobierno del Estado, empezaron a sacar esto que todo el mundo sabíamos que hemos denunciado, pero como eran adultos, *nosotros no teníamos tanta atención*. Entonces Ciudadanos Observando vimos que sacaron eso, vimos que se dedicaban a sacar cosas como transparencia, y entramos en contacto con ellos, entre las cosas que vimos que usaban la transparencia, era lo del transporte” (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

Por consiguiente, la vinculación con Ciudadanos Observando les permitió posicionarse en la opinión pública, en específico a través de las ruedas de prensa y la presentación de datos sobre irregularidades en el servicio de transporte:

“Nos poníamos de acuerdo y de acuerdo con el momento había que convocar a una Asamblea, a una manifestación y pues ahí salían los estudiantes, no si había que dar a conocer datos informativos que se habían revelado, salían de nosotros, no, o sea, por ahí se combinaban, no y otras veces salíamos todos juntos” (A11, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

A través de estas ruedas de prensa, se empezaron a cuestionar elementos del proceso de aprobación de tarifas (Terán, 7 de agosto de 2012, p. 3) como las ganancias de los permisionarios, el papel de determinados actores gubernamentales y el sistema de prepago. Ejemplo de lo anterior, en la manipulación de datos y cifras por el Director de Transporte Metropolitano, Urbano Menchaca. En estas declaraciones se señaló que

“el actual director de Transporte Público, Urbano Menchaca, "manipuló" el estudio de factibilidad donde se justifica la necesidad de los permisionarios de aumentar el transporte público ya que los permisionarios diariamente por unidad reciben un promedio de 497 personas, lo que generaría una ganancia de mil 747 pesos, siendo esta cantidad muy superior a los gastos que ostentan” (La Jornada, 12 de septiembre de 2012, p. 5).

De igual modo, en las ganancias de los permisionarios, en los que se señalaba que estos obtenían ganancias superiores a los tres mil pesos por unidad. Por lo que, se hizo el señalamiento de que “no hay justificación para aumentar la tarifa”, además de las implicaciones que tendría el incremento para la sociedad en cuanto a ingresos (Terán, 7 de agosto de 2012, p. 3). En ambos casos, estas investigaciones las recuerda el activista de la siguiente forma:

“Llegamos nosotros y les empezamos a decir, a ver aquí hay un error, aquello y esto y esto está pirateado bien estudio de Monterrey y empezamos a cuestionar y luego hicimos un estudio donde demostramos cuánto ganaban los permisionarios porque decían que no era negocio” (A11, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023).

Esta última declaración sobre las ganancias de los permisionarios repercutió en varios medios que retomaron el tema para criticar la actuación del secretario de Comunicaciones y Transportes. Ejemplo de ello, *San Luis Hoy* quien en su sección editorial señaló que la organización Ciudadanos Observando “puso el ejemplo de lo que debería de hacer el ineficiente Secretario de Comunicaciones y Transportes del estado”; además de criticar el aumento solicitado por los permisionarios (San Luis Hoy, 7 de agosto de 2012, p. 2).

En resumen, las interacciones entre los integrantes del colectivo Praxis Combativa y el movimiento #Yosoy132 con representaciones estudiantiles y organizaciones civiles permite señalar el siguiente punto en torno a la formación de coaliciones. En particular, la incidencia de la coalición en la búsqueda de ser percibidos como un actor legítimo y poder aumentar las posibilidades de acceso a las distintas agendas. Por otro lado, el fortalecimiento del apoyo a las manifestaciones en cuanto a integrantes que se sumen a la protesta, así como la búsqueda de intereses en común.

Estos elementos se destacan en las entrevistas citadas, al indicar los activistas que la legitimidad de los representantes estudiantiles les permitió “*maniobrar* para poder generar objetivos concretos más allá de sus intereses” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023). Asimismo, en la forma cómo a través de estas alianzas se buscó generar un “horizonte común de afectación” que permitiera “permear la idea en la sociedad en general de que la afectación era para toda la ciudadanía, y no solamente un sector” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023). Por tanto, la incidencia de este primer mecanismo es la

conformación del Frente contra el Alza y la búsqueda de obtener legitimidad en la opinión pública a partir de la suma de objetivos comunes entre las organizaciones que la conformaron.

4.2 Cambios en la opinión pública

A partir de lo revisado en el apartado teórico, los cambios en la opinión pública son relevantes en la medida que al coincidir de manera favorable las demandas entre la opinión pública y el colectivo, aumentan las posibilidades de que las autoridades orienten sus actividades en torno a las demandas del colectivo (Constain y Majstorovic, 1994, p. 116). En el caso de estudio, para observar este mecanismo se identificaron vínculos con docentes que tenían espacios en medios de comunicación impresa; además se localizaron una serie de repertorios y prácticas utilizadas por el Frente contra el Alza para atraer la atención del público y acceder a los medios de comunicación local durante los meses de agosto de 2012 y febrero de 2013. Por consiguiente, se identificaron tres en específico: las manifestaciones, las ruedas de prensa y el volanteo. Asimismo, se observó la respuesta de los medios de comunicación impresa a través de la cobertura de las acciones del Frente contra el Alza y las percepciones sobre esta.

4.2.1 Vínculos con docentes

Además de la organización civil Ciudadanos Observando y las representaciones estudiantiles, otros actores con los cuales se vincularon los estudiantes fueron con docentes. En tal sentido, la vinculación se dio a través de las clases y por simpatías ideológicas. Ejemplo de lo anterior, lo señala un docente de la Facultad de Derecho:

“yo daba clases simultáneamente en la escuela de Humanidades y en la escuela de Derecho. Y entonces, pues así, los activistas supongo que identificaron un perfil militante en mí, que yo lo había sido, yo también fui activista estudiantil y pues probablemente de ahí las clases” (AD, comunicación personal, 13 de febrero de 2024).

En tal sentido, la vinculación con este actor la podemos observar a través de la mediación con autoridades universitarias en los espacios educativos, pero a su vez en espacios periodísticos:

“Yo tenía un espacio de opinión, escribía una columna en el periódico y este, yo creo que le habré dedicado unas 2 o 3 columnas periodísticas. Pues en eso consistía el apoyo, quizá también mediar un poquito con autoridades, en el sentido de que pues llamar a la no estigmatización o criminalización de los muchachos, no, que se les permitiera ahí también el libre ejercicio, la manifestación, quizá ahí nada más” (AD, comunicación personal, 13 de febrero de 2024).

Por ello, a través de las columnas de este actor en la coyuntura del movimiento #Yosoy132 podemos observar la discusión sobre el tema del transporte y los jóvenes. Ejemplo de lo anterior, es ante la suspensión de la sesión del Consejo Estatal de Transporte en el cual se registraron agresiones entre permisionarios y estudiantes. En el artículo de opinión se exigió la renuncia del titular de la SCT, así como la petición de retiro de concesiones al representante de los permisionarios, Margarito Terán:

“El Gobernador del Estado de San Luis Potosí, Fernando Toranzo, debe retirar de inmediato las concesiones y permisos otorgados a Margarito Terán para operar autobuses de transporte público. Terán dio muestras ofensivas de su prepotencia el pasado 1 de agosto en la fallida sesión del Consejo Estatal de Transporte [...] Octavio Arredondo, el titular de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado, debe ser removido de su encargo, por su notoria incapacidad para dirimir los conflictos, por la probada insuficiencia para establecer el control sobre los concesionarios y permisionarios y por su dolosa exclusión de la participación de los estudiantes” (Luevano, 7 de agosto de 2012, p. 4).

4.2.2 Manifestaciones y bloqueos de espacios públicos

Uno de los repertorios de acción directa fueron las manifestaciones y bloqueos en espacios concretos, como vialidades importantes —la Alameda y Glorieta Bocanegra— y sedes de toma de decisión —Congreso del Estado—. Estos bloqueos les permitieron entablar diálogo con diversos actores, además de buscar el acceso a los medios de comunicación. De tal modo, los activistas señalan su uso con base en los contextos observados: “dependiendo de específicamente que estaba pasando en esos momentos, dependía el arma del repertorio más eficiente” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023).

En consecuencia, el principal repertorio de acción directa fue el bloqueo de espacios. Sin embargo, la forma cómo se llegó a este repertorio fue a través de las experiencias de movimientos en años previos. Lo anterior es señalado a continuación:

“cada año hacíamos algo, después ya empezamos a bloquear ya después yo dije por que en vez de tomar camiones [...] entonces una salida fue por qué no bloqueamos mejor la alameda. De manera intermitente los vamos a chingar, chingos de hora tiempo y también a la gente, que es una manifestación y ya los criterios que tenemos si pasa una ambulancia, pues los dejamos pasar” (A1, comunicación personal, 26 de abril de 2023).

Asimismo, otro elemento de las manifestaciones fue la interacción que tenían con representaciones de las autoridades gubernamentales: “teníamos las movilizaciones y entonces llegaban operadores políticos, principalmente el Ejecutivo, a dialogar con nosotros sobre las demandas que teníamos” (A5, comunicación personal, 30 de octubre de 2023). Sin embargo, se señala la falta de respuesta a las propuestas planteadas:

“Sí, pues es que. Ahí, por ejemplo, por lo regular siempre nos atendían a una comisión, o sea, cuando llegábamos a manifestarnos nos atendían a una comisión. La Comisión era la que entraba, yo, algunas veces llegué a entrar como a las comisiones, se hacían ahí una pequeña mesa de trabajo, nos recibían los acuerdos o las propuestas y pues ya se les trataba de dar seguimiento, pero muchas veces se las pasaban por el arco del triunfo” (A7, comunicación personal, 21 de abril de 2023).

En síntesis, los testimonios planteados indican la forma cómo a través de las manifestaciones y la acción directa se daba visibilidad al movimiento en la opinión pública. Además, como un espacio a través del cual se interactuaba con representaciones de las autoridades.

4.2.3 Ruedas de prensa

Otro de los repertorios utilizados fueron las ruedas de prensa. Estas funcionaban como un espacio para mantener vinculación con los medios de comunicación, informar acciones a realizar por parte del colectivo y posicionarse en los medios de comunicación. Así pues, el funcionamiento de las ruedas de prensa lo explican los activistas de la siguiente manera:

“empezamos a generar nuestro propio Directorio de medios de comunicación, por ejemplo, si hicimos una manifestación, este en la alameda, pues llegaban reporteros, entonces nos acercábamos y les pedíamos su nombre y de qué medio eran, y un teléfono, un correo entonces, pues ya nos lo pasaban y así fuimos haciendo nuestro propio directorio. Para la siguiente acción, antes de la acción, hacíamos una rueda de prensa anunciábamos la acción y para esa rueda de prensa invitábamos a los medios de comunicación que ya habíamos recabado sus contactos. Una persona del colectivo era la encargada de convocarlos, les mandábamos un correo, les decíamos, les informamos que el día tal en la posada del Virrey, normalmente eran los jueves o martes, *porque los jueves había sesión de pleno en el Congreso, entonces, pues estaban muchos reporteros ahí o los martes*. También había mucho movimiento de periodistas entonces. Él tal día a tal hora en la posada el Virrey este les hablaremos sobre la siguiente acción para el transporte público. Y llegaba ese día y nos dividíamos había otra persona que escribía, redactaba el boletín, Qué es lo que se va a decir. Pues punto 1, 2 y 3. Estos 3 puntos se van a decir. Órale, pues este. Y a la rueda de prensa, se leía el boletín, llegaban los reporteros. Alguien del colectivo lo leía y tenía que tener la capacidad, la información y la habilidad para contestar las preguntas de los reporteros. Eso también fue muy útil para nuestro crecimiento personal y profesional, porque tú también ya vas aprendiendo cómo contestarle a un reportero” (A4, comunicación personal, 28 de septiembre de 2023).

Por el contrario, para los reporteros las ruedas de prensa funcionaban de la siguiente manera:

“Y, por ejemplo, una rueda de prensa cualquiera. En aquellos años una persona podía ir a la posada del Virrey y ahí llegaban muchos medios y había políticos, etcétera. Pero después este, la misma gente de la posada empezó a pedir que consumiera, por lo menos, porque les ocupaba las mesas. Entonces había como un consumo mínimo, pero yo soy 132 como era de chavos y todo eso es de chavos, pues la hacían afuera porque ni siquiera tenían dinero para pagar este el consumo mínimo, o sea en afuera, en la plaza de Armas, en el kiosco. Y eso sí me acuerdo de que a unos compañeros les molestaba, no pues no iban a dar nada” (P2, comunicación personal, 11 de octubre de 2023)

En ambos testimonios, podemos observar puntos en común como la organización que tenían los estudiantes, pero a su vez el empleo de espacios como la Posada del Virrey⁶¹ para “llamar” la atención de los periodistas. Por tanto, las ruedas de prensa buscaban generar alianzas con los medios de comunicación, pero a su vez obtener presencia en estos para el seguimiento de acciones del colectivo:

“sobre las alianzas con ellos había una buena articulación con los medios de comunicación, con los compañeros y compañeras periodistas que estaban abiertos al diálogo, compartían y acompañaban el proceso organizativo del movimiento estudiantil. Tenían presencia y nos íbamos juntos, es decir, nosotros platicábamos con ellos y ellos cubrían, cubrían lo que estaba sucediendo. O sea, desde mi punto de vista, también tener esa alianza estratégica con medios de comunicación era fundamental” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023).

⁶¹ Restaurante ubicado en la plaza de Armas del Centro Histórico de la ciudad de San Luis Potosí. Es decir, cercano a las sedes del Poder Legislativo y Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

4.2.4 Volanteo y generación de contenidos

Como parte de las estrategias que se utilizaron para posicionar y visibilizar el tema del transporte público y sus demandas, se empleó el volanteo y la generación de contenidos. En tal sentido, a través de los testimonios, los activistas señalan la importancia del volanteo como una estrategia para invitar, interactuar y difundir a la población los planteamientos sobre el rechazo al incremento de la tarifa de transporte:

“El tema del transporte público, elaboramos nuestros propios contenidos con un lenguaje, pues muy ciudadano, muy amigable para que cualquier persona lo pudiera entender. El secreto está en que no sólo repartíamos un fanzine, sino al momento en el que yo entregaba un fanzine, explicaba lo que decía el fanzine. [...] Este más allá de lo que se redactaba en el fanzine, que sí era cuidado y que sí era investigado y que era sustentado y de de repartirlos más allá de eso *era la acción de ir y hacer como ese trabajo hormiga, hablar con las personas y explicarlos* [...]” (A4, comunicación personal, 28 de septiembre de 2023).

“sabíamos que el material de difusión era indispensable, un volante, digo yo a veces entro en shock por el tema de que a veces es papel, es basura y es contaminación, pero la propaganda al día de hoy es esencial para que la gente este informada, entonces eso nos quedó muy en claro, otra estrategia que hacíamos eran los tendedores informativos, o sea a la fecha yo soy de la idea que un tablero informativo, con tabloides e información impresa, le cambian a la gente la manera en que ve las cosas y le informan de manera veraz, directa” (A7, comunicación personal, 21 de abril de 2023).

“alguien hacía el volante, lo subía a los grupos y todos imprimíamos alguna cantidad y había una actividad específica o durante una marcha o un mitin volanteamos o bien había compañeros que se lo llevaban y en el transporte, o sea, de regreso a sus casas dando el volante. Entonces se subían a los camiones y daban los volantes, también eso pasaba” (A5, comunicación personal, 30 de octubre de 2023).

Además de los volantes, se difundió material a través de redes sociales. Esto les permitió, del mismo modo que el volanteo, difundir las demandas en torno al transporte y posicionarse en la percepción pública. Al respecto, una de las activistas señala lo siguiente:

“el propio YouTube nosotros empezamos como usar la plataforma para grabar algunos videos, o sea como tal las redes sociales, Facebook principalmente, fue lo que nos permitió tener como mayor visibilidad y siempre, como nosotros le apostábamos a la democratización de los medios de comunicación, nosotros empezamos a generar contenido, entonces eso como que nos permitió pues que la gente no se quedara con lo que dijeran los medios de comunicación” (A7, Comunicación personal, 21 de abril de 2023).

Ejemplos de estos contenidos señalados se encuentran en las plataformas de Facebook y YouTube. En estos espacios, los integrantes del colectivo plantearon críticas al servicio de transporte público a través del uso de elementos como la recolección de testimonios de

usuarios y manifestaciones culturales, como el rap urbano contra el alza al transporte. Además de presentar sus demandas sobre la prestación del servicio (Praxis Combativa, 2014) (ver ilustración 10).

Ilustración 10. No al aumento a la tarifa de transporte público en San Luis Potosí



Fuente. YouTube, Colectivo Praxis Combativa, 9 de enero de 2014.

4.2.5 Respuesta de los medios de comunicación

A partir de los repertorios, un aspecto que podemos observar es la respuesta de los medios de comunicación ante las acciones del Frente contra el Alza y las percepciones sobre los estudiantes. A través de la evidencia recabada en la revisión documental, un aspecto a destacar es el seguimiento de las manifestaciones y ruedas de prensa organizadas por el Frente contra el Alza. En tal sentido, el papel de los medios de comunicación impresa ante la movilización es un aspecto que reportan los testimonios de integrantes de medios de comunicación:

“En el caso de la cobertura sí eran prioritarios, al menos para la Jornada San Luis todo ese tipo de movimientos sociales era prioridad, era lo que se tenían que cubrir y se tenía, incluso era de portada. [...] Similar a la Jornada. No recuerdo si debía haber. Recuerdo más los que estaban en contra porque el gobernista, no en ese entonces el Sol de San Luis, el Heraldo siempre estaba en este, de ah, de que otra vez los porros haciendo destrozos. Y los descalificaban, pobres permisionarios ya no tienen ni para comer, no los dejan. Pulso más o menos creo que si fue una cobertura más o menos imparcial en aquel

momento de Pulso, si tenía su fuerza, también ayudó” (P2, Comunicación personal, 11 de octubre de 2023).

“Entonces si había alguna movilización, si había alguna manifestación, si había alguna expresión de inconformidad social, desde luego que se cubría porque era importante cubrirlo. Pero además sí, sí se le atendía porque tenía era bueno que hubiera información en el periódico. Entonces creo yo que pues nunca se limitó al momento de cubrir estos sucesos” (P1, Comunicación personal, 5 de octubre de 2023).

A partir de los testimonios de los periodistas, podemos observar la postura de los medios de comunicación ante la movilización. Puesto que, si bien en ambos casos se destaca la importancia de brindar cobertura a la movilización, se observan diferencias en torno a sus posturas respecto a estas. Lo anterior, es un aspecto que se puede identificar en la cobertura de las manifestaciones y ruedas de prensa.

Por ello, a través de la revisión documental de tres diarios (*La Jornada*, *Pulso* y *San Luis Hoy*) se observó un seguimiento y cobertura similar a las manifestaciones (ver tabla 10). En total, a partir de la revisión documental se registraron un total de 23 protestas entre el periodo de 2009 a 2013. De las cuales, el diario de mayor cobertura fue *La Jornada* (21), seguidos por *San Luis Hoy* (19) y *Pulso* (18).

De igual manera, se destacan casos como *San Luis Hoy*, en el cual se distingue un cambio en la representación de los jóvenes estudiantes. Puesto que pasaron de ser señaladas como manifestaciones de “punketos” en contra del transporte; a después ser vistas como expresiones legítimas de la sociedad que se manifiesta “por los maltratos y mal servicio que prestan los permisionarios” (San Luis Hoy, 8 de septiembre de 2012, p. 2).

Tabla 10. Protestas y bloqueos reportados en medios de comunicación impresa

Diario	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Protestas	2	2	7	10	2	23
Jornada	2	1	7	9	2	21
Pulso	2	2	6	6	2	18
San Luis Hoy	2	2	6	7	2	19

Fuente. Elaboración propia con base en revisión documental

En tal sentido, una de las manifestaciones con mayor visibilidad ante los medios fue el bloqueo de la sede del Consejo Estatal del Transporte el 1 de agosto de 2012. En esta manifestación, se buscó hacer:

“una movilización para impedir que se llevara a cabo la sesión del Consejo para que no votaran nuevamente y ahí fue uno de los primeros confrontamientos fuertes que tuvimos con el Estado. En cuanto a que sí, ahí hubo agresión, estuvo ahí jalones con los concesionarios y empezamos, pues a identificar concesionarios, pues que al fin y al cabo personajes como Margarito Terán, empezamos nosotros a denominarlo el pulpo camionero, un monstruo que tenía redes muy, muy ligadas con el partido en el Gobierno, entonces sabíamos que había como esa complicidad. Y esa ocasión, pues bueno, impedimos que se llevara la sesión, pero este pues no frenamos el aumento” (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

Esta manifestación se retomó en los medios de diferente manera. En *La Jornada* se describieron los sucesos, además de denunciar la agresión hacia un fotoreportero del diario por parte del representante de los permisionarios, Margarito Terán (García, 2 de agosto de 2012, p. 3). Mientras que *Pulso* y *San Luis Hoy* se centraron en las confrontaciones entre el representante de los permisionarios y los estudiantes (Rodríguez, 2 de agosto de 2012, p. 1).

De igual forma, otro elemento retomado por los medios de comunicación fueron las ruedas de prensa. En específico podemos encontrar el seguimiento y registro de ruedas de prensa en los tres medios citados: *La Jornada*, *Pulso Diario de San Luis* y *San Luis Hoy* (ver tabla 11). A partir de la revisión documental se registraron un total de 20 ruedas de prensa entre el periodo 2010-2013. De estas, el diario que registró mayor cobertura fue *La Jornada* (20), mientras que de manera esporádica le siguieron *Pulso* y *San Luis Hoy* (8). No obstante, si bien durante los años de 2010 a 2012 el número de ruedas de prensa registradas fue bajo; en el año 2013 ambos diarios registraron el mismo número de ruedas de prensa que *La Jornada* (6). Lo anterior, lleva a suponer que el cambio en la tendencia del registro de las ruedas de prensa se debió a la relevancia del tema en la discusión pública.

Tabla 11. Ruedas de prensa reportadas en medios de comunicación impresa

Diario	2010	2011	2012	2013	Total
Ruedas de prensa	1	2	11	6	20
La Jornada	1	2	11	6	20
Pulso	0	0	2	6	8
San Luis Hoy	0	0	3	5	8

Fuente. Elaboración propia con base en revisión documental

De manera particular, en el caso de *La Jornada*, este medio se caracterizó desde el 2008 hasta el 2013 en brindar cobertura a las ruedas de prensa y declaraciones del colectivo. Por ejemplo, en el periodo 2008-2009 el diario rescató testimonios de los integrantes del colectivo sobre el alza al transporte en los cuales indicaban que el Gobierno del Estado debía de subsidiar el servicio de transporte (Guillen, 28 de enero de 2009, p. 7).

Mientras que en el periodo 2010-2011, *La Jornada* dio cobertura a las ruedas de prensa del colectivo en torno al transporte. Por ejemplo, en el año 2010 en la publicación de la convocatoria de parte del movimiento “Estudiantes en defensa de la economía familiar” en el que los integrantes del colectivo hicieron la invitación a la población a sumarse al movimiento (La Jornada, 19 de febrero de 2010, p. 3). También en el año 2011 en dos ruedas de prensa en la cual se convocó a la población a participar en las protestas contra el alza a la tarifa de transporte (Araiza, 1 de febrero de 2011, p.3; Quevedo, 11 de mayo de 2011, p.4). Por último, durante el periodo 2012-2013 dio seguimiento a las acciones del movimiento #Yosoy132 SLP, así como del Frente contra el Alza a la Tarifa.

En contraste, los otros dos diarios *Pulso Diario de San Luis* y *San Luis Hoy* empezaron a publicar notas sobre las ruedas de prensa a partir de la aparición del Frente contra el Alza al Transporte; en conjunto con las representaciones estudiantiles del Tecnológico y Escuela Normal del Estado, así como la organización Ciudadanos

Observando. De manera previa al año 2012, estos diarios dieron seguimiento a las declaraciones de las representaciones estudiantiles oficiales, como la FUP y la representación estudiantil del Tecnológico (Torres, 4 de febrero de 2011, p.7) e inclusive durante la coyuntura del movimiento #Yosoy132 criticaron al movimiento al enfatizar aspectos como la poca afluencia de jóvenes en las manifestaciones convocadas por el movimiento (Hernández, 16 de junio de 2012, p. 4). No obstante, a partir del bloqueo de la sesión del Consejo Estatal de Transporte a inicios del mes de agosto de 2012 y de la conformación del Frente contra el Alza, ambos diarios empezaron a dar seguimiento a las acciones del movimiento (Hernández, 28 de agosto de 2012, p. 6; Torres, 6 de octubre de 2012, p 3).

En síntesis, las ruedas de prensa le permitieron al colectivo vincularse con los medios de comunicación, posicionarse en la prensa, anunciar acciones, presentar información y manifestar posturas. Es decir, “a través de ellos se difundía, se comunicaba y se informaba lo que era el problema y las propuestas” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023).

De manera que, el Frente contra el Alza a través de repertorios como las manifestaciones, las ruedas de prensa y el volanteo buscó influir en la percepción pública en torno al tema del transporte público, así como acceder a los medios de comunicación. Asimismo, estas acciones se complementaron con las columnas de docentes en torno al movimiento. En contraste, a partir de la revisión documental se observaron cambios en el seguimiento y cobertura de las acciones del colectivo a partir de su conformación como Frente contra el Alza. En específico, en dos diarios (*Pulso* y *San Luis Hoy*). La revisión documental contrasta con la evidencia expresada en el grupo focal en el que se señaló lo siguiente:

“Yo en aquellos días trabajaba en los medios y sí, me daba cuenta. Llegué a cubrir este tipo de movilizaciones. Entonces sí creo yo que no es de extrañarse que hubiera alrededor estas opiniones acerca de que sí estaban incidiendo en la discusión oficial, en el rumbo que iban tomando las políticas públicas y el diálogo sobre ellas” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023).

Por tanto, la incidencia en el mecanismo de cambio de opinión pública se observa a partir de los cambios en el comportamiento de los medios de comunicación impresa respecto el seguimiento y cobertura de acciones del Frente. Además, de la percepción de estas acciones como legítimas y válidas.

4.3 Presión hacia las autoridades gubernamentales

A partir de la conformación de la coalición y la búsqueda de cambiar la opinión pública hacia las demandas del colectivo; el siguiente mecanismo es la presión hacia las autoridades gubernamentales. En el apartado teórico se describió sobre la presión estratégica hacia determinados actores políticos a partir de la acción directa, la negociación y cabildeo entre actores (Martínez, 2024). En el caso de estudio, los hallazgos permiten observar esta presión estratégica a partir de una serie de repertorios como las manifestaciones y el diálogo entre integrantes del Frente contra el Alza con los actores políticos. Asimismo, se destacan dos elementos: por un lado, el seguimiento de los medios de comunicación en torno a los debates de la tarifa. Por otro, el papel de determinados actores políticos que se opusieron al incremento a partir del cambio en la facultad institucional sobre la aprobación de tarifas; la cual pasó de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al H. Congreso del Estado en diciembre de 2012.

4.3.1 Cambio en la facultad de aprobación de tarifas

En el año 2012 transcurrieron elecciones en San Luis Potosí a nivel federal y local. Desde el año 2009, la gubernatura del estado era a cargo del Dr. Fernando Toranzo Fernández, proveniente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, en las elecciones

del año 2012 a nivel legislativo, a diferencia de las dos anteriores legislaturas (2006-2009) y (2009-2012), el Partido Acción Nacional (PAN) pierde la mayoría en el Congreso local y, al contrario, la mayoría la tiene el PRI.⁶² Ese reajuste de fuerzas políticas tendría repercusiones en el proceso de aprobación de tarifas al significar la apertura de una ventana de oportunidad para los colectivos.

Previo al año 2012, el procedimiento dictado para determinar el incremento a la tarifa de transporte se turnaba al Consejo Estatal de Transporte. En ese consejo se reunían los actores contemplados por la ley (permisionarios, autoridades gubernamentales y representaciones estudiantiles) quienes, ante la petición de incremento solicitada por los permisionarios, los distintos actores negociaban para determinar la tarifa, todo ello antes de la segunda semana de febrero de cada año (Televisión Potosina, 2011).

En el año 2012, la decisión sobre la aprobación de las tarifas fue un tema controversial. El 23 de julio se anunció la convocatoria de reunión para sesionar en el Consejo Estatal de Transporte. En dicha convocatoria se determinó la fórmula propuesta para determinar la tarifa en \$7.50 (Bermúdez, 23 de julio de 2012, p. 3), quedando pendiente su aprobación. El 2 de agosto la sesión fue suspendida por la manifestación estudiantil del movimiento #Yosoy132 afuera de las instalaciones del Consejo Estatal de Transporte, en la cual se registraron altercados de palabras entre el representante de los permisionarios, Margarito Terán y los estudiantes (Torres, 2 de agosto de 2012, p. 3). El 27 de agosto de nueva cuenta se reúne el Consejo Estatal de Transporte en la cual emiten la recomendación

⁶² Por ejemplo, en las legislaturas del periodo 2006-2009, el PAN contaba con una mayoría de 15 diputados en comparación de 4 del PRI; en el periodo 2009-2012 el PAN conserva la mayoría con un total de 10 de diputados de la fracción en contraste con 8 del PRI. Sin embargo, en la legislatura 2012-2015, el número total de diputados del PAN varía en comparación con las legislaturas pasadas pasando a 6 diputados en contraste con 9 del PRI quien toma la mayoría (Tapia, 2017, p. 41).

final de incremento a la tarifa en \$7.50 (Acta de sesión Consejo de Transporte, 24 de agosto de 2012). Sin embargo, en la sesión hay actores que se oponen al acuerdo en torno al incremento, en específico las representaciones estudiantiles y sindicatos (Terán, 27 de agosto de 2012, p. 4).

En el mes de septiembre, el 15 entra en sesiones la legislatura correspondiente al periodo 2012-2015. La sesión se vio envuelta en discusiones entre diputados por la conformación de la mesa directiva del Congreso, ante la cual los diputados del PAN abandonaron la sesión (Rocha, 16 de septiembre de 2012, p. 1). A la par se presentó una manifestación entre integrantes del #Yosoy132 y sindicatos en el Congreso en la cual se entregó un pliego petitorio en torno al incremento de la tarifa de transporte (Diario de debates, 20 de septiembre de 2012).

No obstante, a finales del mes de agosto, el Ejecutivo envió una iniciativa de ley para la modificación del apartado de tarifas a fin de que sea el Congreso del Estado quien defina el incremento de la tarifa (La Jornada, 31 de agosto de 2012, p. 4). Esta misma iniciativa se retomó a mediados de diciembre por parte de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su aprobación. En tal sentido, la propuesta se presentó por parte del diputado Christian Sánchez del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (Monroy, 20 de diciembre de 2012, p. 5)⁶³. Al respecto uno de los actores recuerda este proceso:

“Entonces lo que va a hacer uno de los diputados en ese entonces alineado al Gobierno, es que él presenta el dictamen al interior de la Comisión, o sea, era pues una instrucción o un acuerdo desde el gobierno estatal o cooperando con uno de los diputados, esa es la realidad. O sea, no era un impulso ni ciudadano ni de la presidenta de la comisión. O sea, sí fue más que nada en ese entonces gobernaba Fernando Toranzo y como operó para trasladar la facultad, no entonces. Y eran del mismo partido quien convoca y quien presentó en ese entonces la iniciativa. [...] recuerdo que estuvieron los cuatro legisladores alineados porque eran 7, la Comisión necesitaban cuatro votos para ese dictamen, entonces fue una operación en la que sacaron el dictamen, entonces fue algo lo que le llamamos el término

⁶³ En ese momento el PVEM era partido aliado al PRI.

legislativo, es un fast track, o sea le dieron un tema de prioridad fast track y sacaron el tema” (AL, comunicación personal, 12 de febrero de 2024).

A partir de esta decisión, el Congreso adquiere importancia en la discusión en torno a la aprobación de las tarifas de transporte:

“Entonces, en el momento que legislativo comienza a tener un mayor protagonismo y es el que va a decidir, los esfuerzos de los colectivos y los grupos estudiantiles se van a trasladar al poder legislativo y van a estar presentes en las sesiones de comisiones, van a estar dialogando con los legisladores en las sesiones, manifestándose y es como ese periodo lo que sí recuerdo en orden, o sea, primero la convoca, o sea, la sesión extraordinaria, la propuesta de incremento y todo eso se da en esos meses donde sí vamos a ver a los colectivos acudiendo al recinto” (AL, comunicación personal, 12 de febrero de 2024).

Asimismo, a partir de ese cambio de decisión, se reajustan los actores en torno a la tarifa, por un lado, los diputados de la oposición (PAN, PRD, MC). Por otro, los estudiantes y los medios de comunicación.

4.3.2 Los diputados de oposición

En la legislatura 2012-2015, la fracción parlamentaria del PAN resultó como la segunda fuerza política al interior del Congreso al contar con seis representantes. Por consiguiente, el tema de la aprobación de la tarifa, a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, fue retomado en su agenda. Sin embargo, más allá de una vinculación entre integrantes del colectivo y en su momento del movimiento #Yosoy132 con la fracción parlamentaria, fue como oposición al régimen en turno, correspondiente al PRI.

Lo anterior, lo podemos observar desde el mes de julio de 2012 cuando el presidente del Comité Municipal del PAN San Luis Potosí se manifestó en contra del incremento y de su aprobación posterior a la jornada electoral (Delgado, 27 de julio de 2012, p. 3). Posterior al inicio de la nueva legislatura el 15 de septiembre de 2012, la diputada presidenta de la

Comisión de Comunicaciones y Transportes⁶⁴, Socorro Herrera Orta (PAN), declaró que el tema del incremento a la tarifa sería un elemento clave para la nueva legislatura puesto que “es una situación relevante para jóvenes como público en general” (Monroy, 19 de septiembre de 2012, p. 4).

A inicios del mes de octubre, esta diputada en conjunto con los diputados Francisco Martínez Ibarra (PRD) y Christian Sánchez (PVEM) plantearon un punto de acuerdo en el que se exhortaba al Ejecutivo autorizar el incremento hasta la segunda semana del mes de febrero de 2013. Entre los argumentos se señalaban el incumplimiento de la metodología planteada en la ley para solicitar el incremento de tarifa (Diario de debates, 5 de octubre de 2012).

Al ceder la facultad de aprobar las tarifas de transporte al Congreso del Estado, la fracción parlamentaria del PAN en conjunto con otros diputados de las fracciones opositoras en el Congreso manifestaron su oposición al tema del incremento. Entre estas fracciones se encontraron los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano y Conciencia Popular (AP1, comunicación personal, 1 de febrero de 2024). De tal modo, la acción de los diputados de oposición al incremento la podemos observar desde el mes de diciembre de 2012 hasta el mes de marzo de 2013.

Lo anterior se observa en los posicionamientos de los diputados Francisco Martínez y Socorro Orta en contra del incremento tanto al interior del Congreso como en la opinión pública. En el caso del diputado Francisco Martínez (PRD) en declaraciones sobre el

⁶⁴ La Comisión de Comunicaciones y Transportes en el periodo 2012-2015 quedó conformada de la siguiente manera: Socorro Orta (PAN), Christian Sánchez (PVEM), José Francisco Martínez Ibarra (PRD), Delia Guerrero (PRI), Juan Pablo Escobar (PAN), Federico Ángel Badillo (PRI) y Jean Castilla Jonguitud (PANAL).

incumplimiento de compromisos por parte de los permisionarios en sus condiciones laborales (Delgado, 8 de enero de 2013, p. 3), así como en la necesidad de reformar la Ley Estatal de Transporte dada la configuración del Consejo Estatal de Transporte (Monroy, 29 de enero de 2013, p. 5). Incluso en la presentación de argumentos jurídicos en contra del incremento a la tarifa por las irregularidades en torno al proceso legislativo de aprobación de tarifas (Diario de debates, 31 de enero de 2013).

Mientras que, la diputada Socorro Orta (PAN) expresó declaraciones en la opinión pública sobre el número de accidentes registrados por las unidades de transporte urbano, en la que señaló la responsabilidad de los permisionarios en torno a las condiciones de operación de los conductores (Monroy, 24 de diciembre de 2012, p. 3). También presentó argumentos jurídicos en contra del alza en la cual señaló una violación al “procedimiento establecido en la ley” para la autorización del incremento, así como “irregularidades presentadas en el proceso legislativo para el incremento de la tarifa de transporte urbano” (Diario de debates, 31 de enero de 2013). En tal sentido, los elementos señalados permiten inferir que, al ser oposición al régimen en turno, estas fracciones parlamentarias se sumaron a la oposición al incremento como estrategia política y a partir de las violaciones al procedimiento legislativo (AL, comunicación personal, 12 de febrero de 2024). Lo anterior es un elemento que señala uno de los integrantes de la fracción parlamentaria del PAN durante este periodo de tiempo:

“en ese momento yo también pertenecía a la bancada del PAN y quien estaba en el Gobierno era el doctor Toranzo, con su bancada del PRI y sus aliados, que en ese momento era el Partido Verde Ecologista y Nueva Alianza. Entonces, por parte del Gobierno había un interés en que la tarifa se aumentara por parte del Congreso del Estado y nosotros como oposición estábamos en contra. ¿Y cuál era nuestras razones? Primero, pues que no se estaba dando el servicio que realmente se debería de dar, y el segundo, pues hubo muchas violaciones al procedimiento parlamentario. Aquí al final pues el Congreso del Estado es un espacio público, es un espacio donde están representadas las diferentes ideologías y las diferentes formas de pensar de la ciudadanía hablando del Estado, y es por eso por lo que nosotros, como PAN en nuestra agenda política, nos oponíamos al alza del transporte público” (AP1, comunicación personal, 1 de febrero de 2024).

4.3.3 Los medios de comunicación

Además de la presión por parte de los actores políticos de oposición en torno a la propuesta de incremento de tarifas; otro actor que dio seguimiento a los debates sobre el incremento fueron los medios de comunicación. Estos aparte de cubrir las acciones del colectivo (como las manifestaciones y ruedas de prensa); plantearon sus posturas en torno a la aprobación de la tarifa. Ejemplo de esto, lo podemos observar en los tres medios señalados de manera previa: *La Jornada San Luis*, *San Luis Hoy* y *Pulso Diario de San Luis* en específico durante los meses de diciembre de 2012 a febrero de 2013.

En el caso de *La Jornada San Luis*, en algunas de las editoriales se hizo el llamado a aprobar las tarifas de transporte con base en la presentación de números confiables: “no es una cuestión de presión de los permisionarios o de que voluntad política, sino simplemente de números. Que hablen, pues, los números. Pero de una manera transparente y sin maquillajes de ninguna naturaleza” (La Jornada, 24 de enero de 2013, p. 2). De igual modo, se criticó el papel de los diputados con relación al Ejecutivo estatal en la aprobación de la tarifa y la falta de consulta de la ciudadanía en este tema:

“Desafortunadamente, en San Luis Potosí se continúa gobernando a espaldas de los ciudadanos y siendo éstos los más afectados de las decisiones que se toman, ni siquiera se tiene el decoro de escucharlos. Seguramente, los diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, debidamente ampliada en su momento de tres a siete legisladores, sin atender otra cosa sino la propuesta del Ejecutivo y sin revisar estudio alguno, elaborarán un dictamen oficioso para agradar al gobernador. Luego, lo llevarán al pleno y la suma de dedos levantados de los diputados del Revolucionario Institucional, Verde y Nueva Alianza, harán posible el aumento. Eso ya está a la vista” (González, 29 de enero de 2013, p. 8).

Por el contrario, *Pulso Diario de San Luis* dio seguimiento a los debates de aprobación de la tarifa de transporte; en específico a través de la publicación de crónicas de las sesiones en el legislativo. Un ejemplo de esto, en la comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Joel González de Anda, ante la Comisión de Comunicaciones y Transportes;

a través de la cual se reportaron las discusiones entre los diputados representantes de las fracciones del PRD y PAN en la comisión, con el diputado Christian Sánchez del PVEM a quien acusaron de “estar más preocupado por velar los intereses económicos de los permisionarios que de los usuarios” (Delgado, 24 de enero de 2013, p. 4).

Por otro lado, *San Luis Hoy*, además de dar seguimiento a las ruedas de prensa del colectivo; criticó la actuación de los diputados que encabezaron la propuesta de incremento a la tarifa. En específico, del diputado Christian Sánchez del PVEM a quien señalaron su participación en las movilizaciones contra el alza a la tarifa en el año 2001 e indicaron que “se olvidó por completo de sus principios, de su dignidad y sus sueños de juventud al aprobar en dicha Comisión [...] el incremento a la tarifa de transporte” (San Luis Hoy, 2 de febrero de 2013, p. 3).

En contraste con la perspectiva de estos tres medios en torno a la tarifa de transporte, otros medios indicaron posturas a favor del incremento de la tarifa, entre ellos *El Sol de San Luis*. Este diario fue uno de los críticos de la acción de los estudiantes al señalar las repercusiones de las manifestaciones a la población a la que consideraban la principal afectada por estas acciones (El Sol de San Luis, 8 de septiembre de 2012, p. 2). De igual manera, ante la propuesta de incremento a las tarifas de transporte señalaron que este “es inevitable porque suben el diésel, las refacciones, los seguros, las prestaciones y la ciudad no se puede quedar sin servicio de transporte urbano que mueve a millares de personas todos los días” (Rocha, 3 de febrero de 2013, p. 4). Además, de señalar que el “Gobierno del Estado no quiso involucrarse en un desgaste permanente porque problemas por resolver ya tiene muchos” (Rocha, 3 de febrero de 2013, p. 4).

En suma, estos diarios, además de la cobertura y seguimiento de las manifestaciones de los estudiantes en contra del incremento, externaron sus críticas a los debates en torno a la aprobación de tarifas por parte del Congreso del Estado. Esta cobertura es un aspecto que indican los testimonios de actores políticos en el proceso de aprobación de tarifas, en específico en la prioridad de la cobertura de las manifestaciones:

“A la sociedad los medios de comunicación le dan una información de acuerdo con lo que vieron los reporteros, entonces siempre destacarán y eso se respeta [...] Pero muchas veces vemos que destacan el tema de la manifestación afuera del Congreso, pero luego no pueden decir no y se llevaron a cabo 10 reuniones totalmente en orden y en escuchar las diferentes expresiones” (AP2, Comunicación personal, 1 de febrero de 2024)

Por tanto, además de las fracciones parlamentarias opositoras, otro actor que se sumó a la crítica del tema de las tarifas fueron los medios de comunicación.

4.3.4 Acción directa y participación de estudiantes en sesiones del legislativo

La cesión de la facultad de aprobación de tarifas al Congreso del Estado influyó en los repertorios empleados por el colectivo Praxis Combativa en conjunto con las representaciones estudiantiles y el movimiento #Yosoy132 aglutinados en el Frente contra el Alza. Puesto que, a partir de la cesión de la facultad de aprobación de la tarifa al Congreso del Estado, llevó a los integrantes del colectivo y del movimiento #Yosoy132 “estar presentes en las sesiones de comisiones [y] estar dialogando con los legisladores” (AL, comunicación personal, 12 de febrero de 2024). El acceso a estos espacios fue gracias a los contactos con determinados actores cercanos vinculados a partidos políticos. Esta vinculación les permitió acceder al diálogo y vincularse con los actores políticos:

“lo que sí accedíamos pues era el diálogo, no, accedíamos al diálogo, tampoco es una cerrazón de no vamos a hablar y solamente vamos a, pues no, porque entonces no sería incidencia. *Sí la incidencia también consiste en esa parte. Aquí está el problema, ya lo colocamos en la agenda pública y te vamos a acercar las propuestas*” (A4, comunicación personal, 28 de septiembre de 2023)

En suma, lo descrito en este apartado permite destacar que los activistas del colectivo participaron en reuniones con actores políticos, dialogando con ellos en torno a propuestas en contra del incremento de las tarifas de transporte urbano y la estatización del servicio de transporte (las cuales se buscó posicionar a través de la opinión pública con base al volanteo y ruedas de prensa). Estas reuniones les permitieron interactuar con los actores políticos — en específico con los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes— y presentar sus demandas. No obstante, la incidencia de estos repertorios en la agenda gubernamental no es un aspecto claro en los datos. Puesto que los actores políticos consideran que cumplieron con la tarea de escuchar las distintas partes implicadas en el tema de la tarifa:

“Pues eran la verdad que al final de cuentas eran reuniones en donde sí se permitía y se propiciaba el esquema de poder plantear los argumentos y escucharnos todos se combinaba en algunos momentos si se ponían álgidas, pues la autoridad, es decir, la Presidencia de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado, pues invitaba a los presentes a conducirse con respeto y permitir que las diversas personas pudieran expresar sus ideas, sus argumentos, se lograba esto. O sea, siempre se logró a pesar del momento de ser momentos álgidos de manifestaciones afuera del recinto legislativo” (AP2, Comunicación personal, 1 de febrero de 2024)

En contraste para los activistas no se observó un efecto:

“Se buscaron enlaces para platicar, exponerles, pero solamente fingieron escuchar y al final de cuentas. Digo eso es muy, muy estruendoso, porque hay una reunión donde un diputado dice estar en contra del aumento del transporte. Al siguiente día hace una reunión la Comisión de Transporte y uno de los diputados que se oponía al aumento es quien propone que se aumente la tarifa” (A11, comunicación personal, 21 de septiembre de 2023)

Por otro lado, a la par de estas reuniones se realizaron otras acciones como la recolección de firmas y la presentación de datos. Sobre la presentación de datos un ejemplo de ello fue en el diagnóstico de accidentes relacionados con el transporte público:

“Hasta hicimos un diagnóstico, hicimos un análisis numerográfico de todos los accidentes que hayan estado relacionados con transporte público. Eso fue gracias a la llegada de un compañerito que se llamaba Miguel. Gracias a él nos propuso hacer ese diagnóstico y como que comenzamos a darnos cuenta de otras cosas, porque lo primero que nosotros teníamos en mente era la subida del transporte que sucedía año con año y que no era a la par del crecimiento de los salarios, no, ni que las personas como cualquier persona tenía, pero luego nos dimos cuenta de otras problemáticas que era el tema de las concesiones, porque bueno, el 115 constitucional dicta que es un servicio que le responde al municipio y el municipio y el Gobierno del Estado lo concesionan, entonces ahí nos dimos cuenta que ese era el verdadero fondo, que eran concesiones, que la tarifa variaba, que los salarios de los choferes

sean muy bajos y eso ocasionaba que ellos tuvieran conductas de riesgo como consumo de sustancias y otras cosas que hacían muy inseguro el transporte” (A5, comunicación personal, 30 de octubre de 2023).

Sin embargo, la incidencia de este diagnóstico se observó al ser retomado en medios como *La Jornada* y *Pulso*:

“Del 2009 a la fecha se han registrado 14 fallecimientos, 110 personas lesionadas y daños materiales por 852 mil pesos a consecuencia de accidentes relacionados con el transporte público, lo anterior de acuerdo con un estudio hemerográfico realizado por el movimiento estudiantil #YoSoy 132 SLP. Las rutas con mayor incidencia en accidentes son la ocho y cinco, de la línea Guadalupe, así como la cuatro y 24 de otros permisionarios. Asimismo, se informó que, durante el lapso estudiado, se contabilizaron 13 choques de camiones urbanos entre sí, y 85 más con automóviles particulares, dando un gran total de 71 colisiones” (Terán, 31 de enero de 2013, p. 7)

Por lo que, a partir de la cesión de la facultad de aprobar el incremento de la tarifa al Congreso del Estado se observa el cambio y ampliación de repertorios de acción con base en el espacio decisional. Los cuales, a través del diálogo y la presentación de datos buscaron presionar a los actores gubernamentales.

4.3.5 Manifestación del 8 de febrero

El 8 de febrero de 2013 transcurrió una manifestación por parte del Frente contra el Alza — movimiento #Yosoy132, Ciudadanos Observando y representaciones estudiantiles— en las instalaciones del Congreso del Estado. La particularidad de la manifestación residió en el bloqueo de las entradas a las sesiones del legislativo con la finalidad de impedir la sesión de aprobación de la tarifa. Al respecto, los testimonios señalan:

“ahí hubo buen trabajo en equipo y cuando fue propiamente el día D, o sea, ya habíamos platicado de hecho, la discusión de bloqueo del Congreso sería la oficina del FAO y había como 7 güeyes, este o menos. Y entonces ya fue porque para unos la idea era bueno, vamos a ir a manifestarnos, pero la idea vamos a bloquear para que no sesionen” (GF, comunicación personal, 25 de octubre de 2023)

Esta manifestación fue la de mayor frecuencia en las entrevistas; sobre todo por la articulación entre los distintos sectores estudiantiles:

“Para nosotros fue muy sorprendente porque no nos esperábamos que llegáramos a tener esa fuerza, pero en esa ocasión bueno, el Tec Regional se movilizó, tomó camiones del Tec, cosa que no se veía

desde hace muchísimo tiempo y llegaron ellos entre camiones, desde la Rioverde hasta Alameda y se bajaron marchando hasta la sede del Congreso, la Normal llega por el otro lado y nosotros ya estábamos ahí en la Plaza de Armas y pues para nosotros, fue como muy emotivo. Y esa vez logramos hacer que tomásemos el Congreso tal cual o sea la sede del Congreso y éramos tantos que impedimos, se hizo un cerco y se impidió que en esa ocasión los diputados pudieran sesionar ahí. Entonces nosotros llamamos un plantón algo que también es sorprendente es que inclusive en ese momento la fuerza fue tal como 132, que logramos desplazar tal vez a la Federación como la representación estudiantil ante los medios, ante la opinión pública por esa fuerza, la Federación esa vez quedó rebasada. Y la atención mediática como tal digamos la punta del movimiento era el 132. Pero probablemente ya había habido un antecedente, los medios tenían en ese momento todavía muy presente el 132” (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023).

En tal sentido, esta manifestación fue la de mayor cobertura mediática en notas y columnas de medios de comunicación impresa; así como en medios digitales, en crónicas audiovisuales de Televisa San Luis, Pulso, La Brecha y Plano Informativo⁶⁵. Sin embargo, las reacciones de los medios fueron diferentes. Por ejemplo, en unos casos fue de ovación hacia la movilización, como Plano Informativo:

“En la voz y percepción de muchos ciudadanos, los estudiantes potosinos recuperaron la dignidad y la vergüenza que les había sido arrebatada, robada o secuestrada por el autoritarismo y la arrogancia política [...] Las expresiones de los jóvenes fueron genuinas y fue notorio en su lucha, ser un movimiento sano, auténtico y alejado de las tentaciones oportunistas de pseudo líderes sociales y dirigentes de partidos políticos que suelen rondar, husmear y capitalizar este tipo de expresión” (Suárez, 14 de noviembre de 2017).

Sin embargo, en otros la crítica fue hacia el Ejecutivo Estatal en delegar la decisión del incremento al Congreso. Un ejemplo de ello fue el caso de San Luis Hoy:

““Para que tanto brinco, estando el suelo tan parejo”, dice y dice bien el conocido refrán; después de que el Gobierno del Estado, hace unas semanas, delegara en el Congreso la decisión de aumentar la tarifa, ayer por la noche y después de un día caótico, donde las protestas, escarceos y bloqueos impidieron que los diputados se reunieran para discutir el incremento” (San Luis Hoy, 9 de febrero de 2013, p. 3).

Días después de esta manifestación, las reacciones de parte de los distintos actores fueron diferentes. Por un lado, los estudiantes continuaron realizando ruedas de prensa en torno a lo sucedido en la manifestación y al descarte de mesas de diálogo para negociar el incremento a la tarifa de transporte, puesto que “las estaban sugiriendo para unos cuantos de

⁶⁵ Pulso (diario impreso y digital), Plano Informativo y La Brecha (medios digitales), Televisa San Luis (cobertura de cadena de televisión nacional a nivel local).

nosotros, y no para la ciudadanía, aceptaríamos mesas ciudadanas para reforma en la ley, pero nunca para negociar un aumento" (Terán, 12 de febrero de 2013, p. 3).

Por su parte, los medios de comunicación a través de distintas notas hicieron una crítica a la actuación gubernamental. En el caso de *La Jornada*, a través de columnas de opinión en las que figuraron docentes universitarios se destacaba el papel de los jóvenes en la manifestación. Ejemplos de ello, en la columna Altermundi en la que se señalaba lo siguiente:

“En una jornada ejemplar las y los estudiantes se plantaron en las sedes del Poder Legislativo, desarmaron los argumentos de quienes sostienen que las movilizaciones son poco efectivas para contener actos de autoridad que no gozan del respaldo popular. Estudiantes de San Luis Potosí, que hace años que no se organizaban y menos de este modo tan consistente, tan convincente, tan decidido. Si bien el cálculo político del gobernador y la mayoría de los diputados oficialistas, no previeron una reacción tan contundente de estudiantes de la comunidad. Con alegría, con disciplina, con decisión, se congregaron, se opusieron, y propusieron. Faltará en adelante que mantengan la organización para plantear las reformas que requiere la Ley de Transporte local, a fin de asegurar inclusión y representación de más sectores y restar el predominio de los empresarios del ramo camionero” (Luevano, 12 de febrero de 2013, p. 6).

Asimismo, en otra columna se señalaba la relevancia de los jóvenes y su irrupción como actor en la discusión pública:

“Superados los prejuicios y las simplonerías, lo sucedido el viernes nos enseña que cuando el "bono demográfico" se lo propone, así sea solo un sector, pero decidido, suceden cosas relevantes. Es un aprendizaje de ida y vuelta, tanto para las personas jóvenes mismas como para el resto de la sociedad. [...] Cada vez que las personas jóvenes se reconocen como actores y sujetos de su propio destino nos ofrecen la posibilidad de rejuvenecer como sociedad, capacidad que pareciera perdida por momentos. No fue así el viernes 8 de febrero: personas jóvenes decididas a no ser simple y llanamente excluidas de decisiones que les afectan directamente y tomadas por quienes se atrincheran en conceptos y modos gastados, nos dieron una lección.” (Faz, 14 de febrero de 2013, p. 7).

Por otro lado, *San Luis Hoy* y *Pulso Diario de San Luis* retomaron lo sucedido en la manifestación del 8 de febrero a través de una crónica titulada “Huele a quemado el Congreso” en la que relataban los sucesos de la manifestación. Por su parte, *Pulso* días después de la manifestación publicó una columna en donde se hacía una crítica a la actuación gubernamental en torno al tema del incremento. En esta columna titulada “El hombre que no

quisó gobernar” describieron los sucesos de la manifestación. Acompañada de esta columna se incorporó un texto en él que se señalaba lo siguiente:

“El gobierno de la aplastante mayoría parlamentaria no pudo sacar adelante un acuerdo en el Congreso para subir la tarifa de transporte urbano. Jóvenes de distintas escuelas y movimientos destaparraron en una jornada el proyecto para conceder los aumentos y que el gobernador saliera de rocitas de ese trance” (Ochoa, 10 de febrero de 2013, p. 4).

En suma, la incidencia de la manifestación fue la postergación del incremento de la tarifa de transporte al impedir que los diputados sesionaran en el recinto legislativo para su aprobación:

“Estas maniobras y estrategias lograron que a través de una intensa jornada de lucha que duró desde tempranas horas de la mañana hasta pasadas las 12 de la noche, se lograra frenar el alza a la tarifa del transporte, cosa que no había sucedido en al menos una década y que el costo de haberla frenado en otras épocas era muy alto tanto como esporádico” (Suárez, 14 de noviembre de 2017).

Por tanto, en este último mecanismo se describió la presión hacia los diputados por parte de los estudiantes, los medios de comunicación y las fracciones políticas opositoras al régimen. De igual modo, se identificaron repertorios como la participación de activistas en las sesiones de Comisión, la presentación de datos y la acción directa. No obstante, esta presión se vio potenciada a partir de la cesión de la facultad de aprobación de la tarifa al Congreso del Estado. El resultado final observado en este mecanismo es la suspensión temporal del incremento a la tarifa al impedir los estudiantes la sesión de los diputados en el recinto legislativo.

4.3.6 Epílogo-Aprobación final de tarifa y reforma de ley

A inicios del mes de marzo de 2013, en sesión extraordinaria del Congreso del Estado se incluyó el decreto y votación de incremento de tarifa de transporte público. A la par de ello, el movimiento estudiantil se fue desarticulando a partir de las rupturas y desgastes de las relaciones entre actores (A8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2023). Días después del incremento, a través de la Comisión de Comunicaciones y Transportes se turnó

la iniciativa a través de la cual se propuso “ajustar las tarifas de transporte público a través del salario mínimo” (Diario de debates, 27 de junio de 2013). Entre los motivos planteados por la iniciativa se encontraban las dificultades del proceso para aprobar la tarifa:

“Actualmente lo impráctico del procedimiento, reside en que el Consejo Estatal de Transporte debe reunirse para dar cuenta de la solicitud de los transportistas concesionarios, (...) debe aprobarse por el pleno del Consejo al incremento y remitirse a la Legislatura a efecto de que esta a su vez, estudie la viabilidad del mismo, lo vote en comisiones legislativas y el pleno lo apruebe para ser finalmente publicado en el Diario Oficial” (Diario de debates, 27 de junio de 2013).

Para solucionar tal situación la propuesta quedó planteada al incremento a partir del aumento al salario mínimo: “de este modo, el aumento al salario mínimo, que aprueba la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, habrá de ser el único referente válido para poder incrementar las tarifas de transporte público en sus distintas modalidades en el Estado” (Diario de debates, 27 de junio de 2013).

Esta propuesta surgió a partir de la experiencia de movilización y la presión entre los distintos actores (estudiantes y fracciones opositoras) al legislativo. En primer lugar, para buscar un consenso entre actores:

“Ese dato nadie lo había reflexionado, decía, bueno, por qué hacemos toda esta fórmula ¿por qué no nos vamos al tema de aplicación de un incremento de la tarifa de acuerdo con el incremento al salario mínimo? Y todos, decían en la Comisión, o sea, a ver cómo está eso, es una de sentido común, más que científico, cada año y entonces el tema están de acuerdo los estudiantes, es una realidad familiar, los propios permisionarios para pagar los sueldos a los conductores, etcétera, se generó un acuerdo y se queda establecido en la ley. Este se encontró un consenso y que queda ya establecido permanentemente en la ley, que fuera todas estas fórmulas y que, si tienes y que, si cumpliste que no cumpliste, que genera esta problemática para la sociedad de bloqueos, todo lo que tú quieras, manifestaciones, etcétera, que afecta a más personas” (AP2, comunicación personal, 1 de febrero de 2024).

Asimismo, para evitar replicar la experiencia:

“después de este gran movimiento estudiantil, donde bloquearon el congreso, bloquearon el Hilton, bloquearon aquí esta sede. Pero lo que pasó es que se aprobó una reforma o se presentó la reforma donde ya no tuviera que ir al Congreso del Estado la autorización de la tarifa de transporte público. Sino que ahora lo que tenías que hacer era que se topara hasta un 10%, dependiendo la inflación, el índice de inflación anual. Y pues con eso, *pues al final este ya evitabas todos estos conflictos sociales*” (AP1, comunicación personal, 1 de febrero de 2024)

Sin embargo, las perspectivas en torno al proceso de reforma tienen diversas aristas entre los testimonios; pues mientras que para los actores políticos fue a través de un consenso entre actores, para los activistas no hay evidencia de participación en el proceso de reforma:

“Mira como tal, no recuerdo que hayamos escrito una propuesta ciudadana. Y tampoco recuerdo si un solo diputado retomó el tema para hacerlo llegar como propuesta ciudadana. Digo perdón como propuesta desde su representación, no lo recuerdo. No alcanzábamos a ver que era ahí donde teníamos que hacer el hincapié, el hincapié era que no suba. O sea, porque va a subir y va a subir y eso era como quizá porque nuestra necesidad más a corto plazo era que no subiera, concentramos toda la energía para que no subiera. Y dejamos un poco de lado, pues esta parte de enfocar nuestra energía y nuestro tiempo en la parte legislativa” (A4, Comunicación personal, 28 de septiembre de 2023).

Por tal motivo, se observa como a partir de la desintegración del movimiento y de las rupturas entre los integrantes del colectivo con el movimiento #Yosoy132; los actores políticos en un intento por evitar que se replicará la presión hacia estos actores emprendieron una reforma a la ley. Lo anterior, se señala en la teoría en la forma cómo los gobiernos “para asegurar la estabilidad política, implementan reformas en forma tardía, para aplacar a la población agraviada” (Favela, 2000, p. 117).

4.4 Discusión de hallazgos

A manera de cierre, en este capítulo se presentó la descripción del proceso de incidencia por parte de un colectivo juvenil estudiantil en las agendas de política pública del sector del transporte. En concreto, los hallazgos de la investigación a partir del estudio de caso y la descripción del proceso de incidencia son los siguientes:

1. El estudio de caso encontró evidencia empírica que coincide con las afirmaciones planteadas en el esquema teórico (ver ilustraciones 2 y 3). Sobre todo, en los resultados observados en cada mecanismo (formación de coaliciones, cambios en la opinión pública y presión a los actores gubernamentales). En primer lugar, en la formación de una coalición (Frente

contra el Alza) entre colectivos, representaciones estudiantiles y organizaciones civiles que le brindaron legitimidad al colectivo Praxis, así como recursos para la movilización. En segundo lugar, la percepción del Frente Estudiantil como actor legítimo en la discusión de las tarifas a través de la cobertura de las manifestaciones y ruedas de prensa. En tercer lugar, la suspensión temporal del incremento de tarifas a partir de la acción directa (bloqueo de recinto legislativo) y la presión de diversos actores (fracciones parlamentarias, medios de comunicación) que se posicionaron respecto al tema (ver ilustración 11).

Estos resultados coinciden con los planteamientos teóricos revisados en los trabajos de Van Dyke y Amos (2017), Martínez (2024), Carlos, Dowbor y Albuquerque (2021). En particular, las coincidencias se observan en la identificación de una serie de tácticas y repertorios que permitieron presionar a los actores gubernamentales en torno a la decisión y atención de determinadas problemáticas, en este caso en la aprobación de tarifas y problemáticas del servicio de transporte. Al respecto, Martínez (2024) señaló tres vías: la presión estratégica hacia determinados actores a partir de la acción directa y negociación, la reconversión de la opinión pública y la capacidad de veto por parte de determinados actores. En el caso de estudio, se observó la presión estratégica a partir de la acción directa y el diálogo entre integrantes del Frente contra el Alza y diputados de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

También otra coincidencia con la literatura es en la formación de las coaliciones. Sobre todo, a partir de la coyuntura del movimiento #Yosoy132

en la que se abrió la oportunidad de establecer alianzas y vínculos con otras organizaciones, en particular con las que competían con el gobierno y le disputaban el tema de la tarifa del transporte público, como las representaciones estudiantiles. Estos vínculos brindaron al colectivo legitimidad como actor en la arena de la política pública del sector transporte, además de mayores posibilidades de diálogo y acceso a la opinión pública, así como recursos disponibles para la movilización. En tal sentido, la literatura reporta que la formación de coaliciones repercute, ampliando las posibilidades de éxito, de los movimientos sociales en políticas públicas (Van Dyke y Amos, 2017; Carlos, Dowbor y Albuquerque, 2021), al igual que en la ampliación de los niveles de movilización. Lo cual coincide con la forma en que las coaliciones observadas en este caso de estudio permitieron ampliar las posibilidades de acceso a las agendas de política pública al brindarles legitimidad y recursos para incidir.

Por último, una tercera coincidencia es en la ejecución de determinados repertorios y tácticas observados en dos mecanismos: el cambio de la opinión pública y la presión hacia los actores gubernamentales. No obstante, estos repertorios si bien permitieron la interacción entre los integrantes del colectivo con otros actores, los efectos se potenciaron a partir de las vinculaciones formadas en la coalición y las condiciones del entorno político. En tal sentido, este aspecto coincide con lo reportado en la literatura por Carlos, Dowbor y Albuquerque (2021) quienes llegaron a la misma conclusión entre las coaliciones y repertorios con los efectos observados en las movilizaciones brasileñas.

De igual modo, la evidencia empírica enfatizó en el predominio de la acción directa, las ruedas de prensa y el volanteo para influir en la opinión pública. No obstante, no se encontró evidencia de la efectividad de estos repertorios, en conjunto con la participación en las sesiones de la comisión, para lograr la incidencia en las agendas gubernamentales.

2. El colectivo estudiado incidió en las agendas de tres medios de comunicación impresa. Sobre todo, a partir de la legitimidad producto de la coalición formada y de los diversos repertorios para buscar acceder a los medios de comunicación, a través de la acción directa, las ruedas de prensa y los contactos con docentes que tenían espacios en medios de comunicación impresa. De tal modo, la incidencia se observó en el seguimiento y cobertura de acciones del Frente en tres medios: *La Jornada*, *San Luis Hoy* y *Pulso Diario de San Luis* (ver tablas 10 y 11). Asimismo, en las percepciones sobre el Frente contra el Alza a quien se concebía como un actor legítimo que se manifiesta en contra de los abusos de los permisionarios (San Luis Hoy, 8 de septiembre de 2012, p. 2).

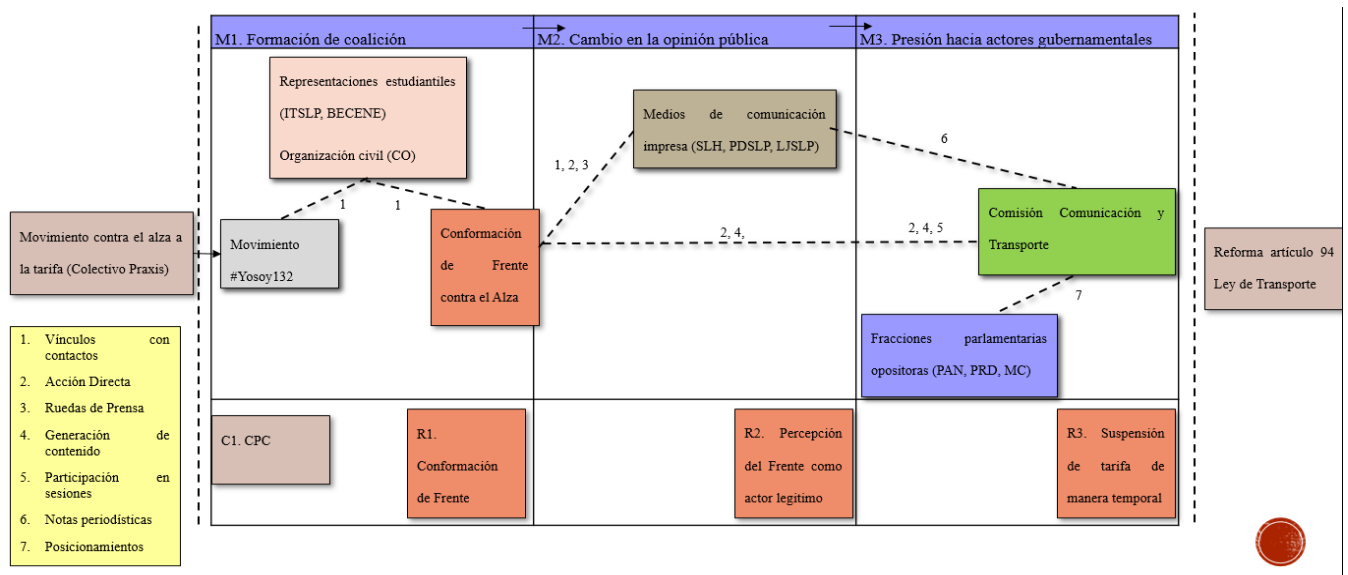
Esta incidencia coincide con lo reportado en la literatura por autores como McAdam y Su (2002), Andrews y Biggs (2006), Almeida (2020), McCarthy, Zald y Smith (1996), Constain y Majstorovic (1994) quienes identificaron el papel de los medios de comunicación en la construcción de una opinión pública favorable a la movilización y que permitía aumentar las posibilidades de incidencia en las agendas gubernamentales. Del mismo modo, la incidencia coincide con los planteamientos de McAdam y Su (2002) y Andrews y Biggs (2006) quienes identificaban la acción directa y la protesta disruptiva como

un medio de acceso a la agenda de los medios. No obstante, una particularidad del caso de estudio es la identificación de otras tácticas como las ruedas de prensa y el contacto con docentes en medios para acceder a las agendas de estos.

3. El entorno político fue un elemento clave en el proceso de incidencia del colectivo en las agendas de política pública. Sobre todo, en la manera cómo a partir de dos elementos contextuales (el movimiento #Yosoy132 y el cambio en el control institucional sobre la tarifa de transporte público de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al H. Congreso del Estado) abrieron la oportunidad para formar una coalición entre actores y provocar reajustes entre actores políticos que sumaron a su agenda el tema del incremento de la tarifa como forma para oponerse al régimen en turno. Estos elementos coinciden con la propuesta de Ibarra, Goma y Martí (2002), Amenta, Zylan y Carruthers (2002), Almeida (2020) y Gordillo (2015) quienes identificaron el entorno político como una condicionante que permite ampliar las posibilidades de incidencia de la movilización social.
4. Los hallazgos permiten observar la incidencia del colectivo en una fase de política pública (la agenda). No obstante, en la siguiente fase el colectivo estudiado no pudo lograr una incidencia en la decisión. En otras palabras, se logró introducir la necesidad de reformar la ley estatal de Transporte Pública en la agenda gubernamental (ver tabla 9). Sin embargo, la diferencia fue en el planteamiento de las reformas de dicha ley. Puesto que, si bien se logró postergar la decisión del incremento a la tarifa; al final en la decisión se terminó cumpliendo la autorización del incremento y reformando la ley para

evitar discusiones y futuros conflictos en los procesos siguientes de aprobación de tarifas (AP1, Comunicación personal, 1 de febrero de 2024). Esto coincide con los planteamientos de López Leyva (2012; 2015) en los cuales ubicaba la incidencia de la movilización en determinadas fases de política pública, además de destacar las capacidades de las Organizaciones de Movimientos Sociales para participar en las distintas fases del proceso de políticas públicas. En el caso de estudio, la incidencia se limitó a las primeras fases (la agenda), sin embargo, en la decisión no hubo participación del colectivo al desintegrarse la coalición e iniciar un periodo de desmovilización entre sí.

Ilustración 121. Incidencia del colectivo Praxis Combativa en las agendas de políticas públicas del sector transporte



Fuente. Elaboración propia con base en Martínez (2024), notas periodísticas de La Jornada, Pulso y San Luis Hoy y testimonios de actores (A1, A4, A11, A8, A7, P1, P2, P3, AD, AL, AP1, AP2, GF)

Conclusiones

En este último apartado se presentan las conclusiones del proyecto de investigación. A lo largo de esta tesis se buscó dar respuesta a la interrogante inicial planteada en la introducción con relación a ¿cómo los colectivos juveniles estudiantiles inciden en las agendas de política pública? Para dar respuesta a tal cuestión, la investigación se centró en la revisión teórica de las literaturas sobre activismos juveniles estudiantiles, proceso de políticas públicas, organizaciones civiles y consecuencias de movimientos sociales.

Los principales aportes de esta revisión teórica fueron la delimitación del estudio de la incidencia en una fase del proceso de políticas públicas —la agenda— (Ríos Jara, 2021; Donoso, 2016; Bueno, 2014); el papel de los colectivos juveniles estudiantiles como actor en la formulación de políticas públicas (Stein, et. al, 2006); y la noción de proceso a partir de la identificación de mecanismos para estudiar la incidencia, así como de la reconstrucción de las agendas (McAdam y Su, 2002; Baumgartner y Mahoney, 2004). También, para responder la pregunta inicial de investigación se empleó una metodología basada en el rastreo y seguimiento de procesos. Esto permitió en conjunto con los aportes teóricos construir un modelo para el estudio de la incidencia de los colectivos juveniles estudiantiles en agendas de política pública.

Por otro lado, la evidencia empírica del caso de estudio encontró hallazgos que coinciden con supuestos planteados en el marco teórico, en específico en el análisis de los repertorios y su relación con el proceso de incidencia. En específico, la evidencia del caso de estudio apuntó al predominio de la acción directa para poder incidir en los medios de comunicación y la presión hacia los actores gubernamentales. No obstante, aunque se

identificaron otros repertorios como la participación institucionalizada a través de la participación en las sesiones de comisión no se encontraron datos que permitan observar una incidencia en las agendas. Por otro lado, la evidencia empírica permitió observar a las coaliciones como una manera de brindar legitimidad y recursos a la organización. En específico, en la forma como a través de las alianzas se vincularon objetivos e intereses entre las representaciones estudiantiles con los colectivos.

De igual forma, se observó la incidencia del colectivo en las agendas de tres medios de comunicación impresa (San Luis Hoy, La Jornada y Pulso) a través del uso de determinados repertorios y tácticas, como la acción directa y las ruedas de prensa; así como de la legitimidad de la coalición formada. En tercer lugar, se identificó el papel del entorno político como incentivo a los mecanismos propuestos de análisis. En particular, la disponibilidad de aliados y el cambio en la facultad institucional de aprobación de tarifas repercutieron en el proceso de incidencia. Por último, la incidencia final del colectivo se observó en una fase del proceso de políticas públicas (la agenda). Sin embargo, no se encontraron evidencias de una incidencia posterior a esta fase del proceso de políticas públicas.

Con estos hallazgos se dio respuesta a los objetivos planteados en un inicio de estudiar el proceso de incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en las agendas de política pública del sector transporte en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. Así como de identificar los mecanismos y factores del proceso de incidencia a partir de un caso en particular: el colectivo Praxis Combativa.

También, estos hallazgos ayudaron a brindar una respuesta tentativa a la pregunta de ¿cómo los colectivos juveniles estudiantiles inciden en las agendas de política pública? En

respuesta, se puede indicar que los colectivos juveniles estudiantiles inciden en las agendas de política pública a través de un proceso complejo que involucra distintas condicionantes causales e interacciones entre actores y estrategias.

Sin embargo, una limitante del estudio es que si bien la pregunta de investigación se replanteó en singular tomando un colectivo de estudio: el Colectivo Praxis Combativa; el cual ilustra cómo los colectivos juveniles estudiantiles inciden en las agendas de política pública. El estudio se ve limitado a la observación y análisis de un solo caso de estudio.

Por lo tanto, esta investigación identifica una serie de implicaciones teóricas y metodológicas a considerar en futuras investigaciones. La primera, en el ámbito teórico, puesto que el estudio de la incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en políticas públicas es un campo de estudio en construcción (Bueno, 2014; Rodríguez, 2016) se requiere continuar con la revisión de distintas perspectivas teóricas para construir modelos de estudio para el análisis de la incidencia.

En esta investigación, a partir de la revisión teórica de tres corrientes teóricas se identificaron mecanismos para construir un modelo de estudio, el cual se aplicó para el estudio de un proceso de incidencia por parte de un colectivo juvenil estudiantil: el colectivo Praxis Combativa. No obstante, la construcción de este modelo enfrentó desafíos en la identificación de puentes que integraran los planteamientos de las diversas literaturas. A través del uso de enfoques de políticas públicas y movimientos sociales en los estudios sobre colectivos (Bueno, 2014) se identificó una fase de estudio (la agenda) y una perspectiva centrada en los distintos actores en política pública (Subirats, et. al, 2012). Esto llevó a la identificación de dos tipos de actores en la agenda (organizaciones civiles y movimientos sociales). De los cuales, la revisión teórica al final se centró en la perspectiva de los

movimientos sociales en política pública basada en la reconstrucción de las agendas y el establecimiento de mecanismos para estudiar el proceso. En suma, se identificaron conexiones para el estudio de la incidencia aplicado a los colectivos.

De igual modo, en esta revisión teórica quedan una serie de pendientes que pueden ser retomados en futuros trabajos. En particular, en la identificación de coincidencias entre las literaturas de políticas públicas y movimientos sociales que pueden ayudar a estudiar a los colectivos y otras formas de acción colectiva. Lo cual es un aspecto que se ha identificado en otros autores quienes observaron coincidencias a partir del modelo de coaliciones promotoras, el enmarcado de problemas y las oportunidades políticas (López, 2012; McCarthy, Zald y Smith, 1996).

También otra cuestión pendiente que se puede seguir estudiando es la definición de los colectivos como organización. Puesto que un desafío que se encontró en este trabajo es que existe una ambigüedad en la definición de los colectivos juveniles estudiantiles y en la identificación del campo de estudio donde se pueden enmarcar. Dado que puede ser parte de los estudios sobre sociedad civil organizada como una de las múltiples formas de asociación que entran en interacción con el Estado (Olvera, 2015). También, como parte del estudio sobre los sectores organizados que conforman los movimientos sociales (Puga y Cadena, 2005). En tal sentido, la evidencia empírica del caso encontró similitudes con las organizaciones de movimiento social.

Ahora bien, esta ambigüedad en el concepto de colectivo juvenil estudiantil deja abierta una línea de estudio a seguir reflexionando. En particular, la observación de los colectivos juveniles estudiantiles como parte de las organizaciones de movimiento social. En tal sentido, Cadena (2016) observó a los colectivos como parte de una tipología de

organizaciones de movimiento social en México. Asimismo, Dip (2023) y Guzmán Concha (2022) identificaron una diversidad de formas organizativas de activismo estudiantil entre las que se encontraban las confederaciones, las asambleas, las federaciones. Por lo que, una veta de investigación que se desprende de esta investigación es corroborar el papel de los colectivos como núcleos e instancias organizadoras de los movimientos. Así como identificar sus características.

La segunda implicación de esta investigación es en el ámbito metodológico. En específico, en el empleo del estudio de caso y el trazado de procesos como parte del diseño metodológico aplicado en esta investigación. En tal sentido, el método de estudio de caso fue útil porque permitió aproximarse al estudio del cómo y por qué de la incidencia de colectivos en política pública a partir de un caso de estudio. Las cuales son preguntas fundamentales referidas para la elección del estudio de caso (Martínez, 2006). También, el método fue idóneo ya que permitió el uso de múltiples perspectivas teóricas ante un fenómeno poco investigado. Sin embargo, las limitantes del estudio de caso fueron que la construcción del conocimiento sobre la incidencia quedó restringida a la experiencia de un único caso. Lo cual implica el riesgo de caer en generalizaciones a partir de un solo caso.

De igual modo, el trazado de procesos fue importante ya que permitió identificar las múltiples condicionantes y efectos posibles que ocurren en la incidencia y en el procesamiento de demandas de la sociedad civil y su respuesta por parte del Estado, es decir, lo que ocurre al interior de la “caja negra”. No obstante, el reto estuvo en la identificación y selección de estas condicionantes, dada la multiplicidad de mecanismos y factores reportados en el marco teórico.

Asimismo, otro reto fue en la ejecución de los instrumentos de recolección, dado que fueron variando conforme a los avances presentados en la investigación. Asimismo, la consulta de información documental proveniente de instituciones públicas fue un desafío ante las limitantes de la consulta de material y su resguardo por parte de las instituciones respectivas.

Ahora bien, quedan pendientes dos cuestiones en el ámbito metodológico. La primera, si bien el caso permitió adentrarse y observar la amplia diversidad de colectivos juveniles estudiantiles en política pública, la interpretación de la incidencia esta sesgada a la experiencia de un solo caso. Por lo que, se requiere seleccionar otros casos de estudios de otros colectivos que permitan constatar el modelo planteado en este texto; asimismo que permitan encontrar las variaciones con el modelo presentado. También, se requiere identificar otros casos de estudio que permitan indagar sobre el proceso de incidencia de colectivos juveniles estudiantiles en fases como la decisión o la implementación. En particular, porque ayudarían a observar las distintas condicionantes, estrategias y recursos que utilizan los colectivos en dichas fases. En los cuales se pueden observar otros elementos a considerar, como la mediación a través de determinados actores o en el uso de instrumentos legales para presionar a las autoridades gubernamentales.

Por último, un aspecto a destacar de esta investigación son los aportes al campo de conocimiento. En primer lugar, esta investigación busca aportar al campo de estudio de los activismos juveniles estudiantiles y sus repercusiones en política pública. En la cual, se propuso un modelo teórico que se podría replicar para el estudio de otros casos similares de

colectivos juveniles estudiantiles.⁶⁶ Por tanto, este modelo presenta un avance en la construcción del campo teórico sobre activismos juveniles estudiantiles en políticas públicas (Montero, 2018; Labbé, 2016); así como en el estudio de las formas de organización estudiantil previas a los episodios de contienda y movilización (Guzmán Concha, 2022).

De igual forma, permite continuar con la perspectiva iniciada en los trabajos de Andrews (2001), Tilly (2002), McAdam y Su (2002) quienes plantearon el estudio de las consecuencias de los movimientos sociales en política pública a partir del trazado de procesos con base en mecanismos para entender las distintas condicionantes y efectos posibles en el estudio de la incidencia. Por lo cual, esta investigación suma a la propuesta de mecanismos para el estudio de la incidencia en políticas públicas.

En esta misma línea, el aporte de esta investigación a la sociedad se encuentra en la comprensión de los activismos juveniles estudiantiles como un fenómeno presente en la vida política y cotidiana de la sociedad. En un inicio, la investigación se consideró pertinente ya que permitiría observar e identificar las formas de organización de los activismos juveniles estudiantiles y sus implicaciones en política pública.

Ahora, al concluir esta investigación, se sigue considerando pertinente profundizar en la reflexión de estos activismos juveniles estudiantiles y sus repercusiones en distintos ámbitos (político-institucional, cultural y biográfico). Sobre todo, porque puede llevar a entender procesos significativos en la historia contemporánea en los que los jóvenes estudiantes han sido y son parte fundamental en la discusión pública y propuesta de soluciones ante temáticas como la denuncia de la violencia, la movilidad, entre otros. Sin

⁶⁶ Por ejemplo, de otros colectivos y organizaciones estudiantiles en movilizaciones relacionadas al tema del transporte y movilidad. Como las transcurridas en el año 2012 en estados como Jalisco, Nuevo León y Morelos.

embargo, a pesar de que se reconoce esta importancia en casos como el 68, persiste el desconocimiento y estigmatización de experiencias de movimientos y formas de organización en años recientes. Por lo que, este trabajo hace una invitación a comprender las repercusiones de estos activismos, así como reconocer el papel de los actores juveniles estudiantiles dentro de la sociedad para evitar la estigmatización e invisibilización de este actor.

Por último, el aporte de este trabajo hacia los colectivos juveniles estudiantiles es en la reflexión continua de las prácticas y acciones para emprender acciones de incidencia. Puesto que esta reflexión puede contribuir a fortalecer la planeación de estrategias y planes para incidir. Así como prever posibles escenarios a considerar que les puedan ayudar a efficientizar su desempeño en procesos de política pública. Sin embargo, para ello se requiere continuar profundizando en la investigación.

Anexos

Anexo 1. Guías de entrevista semiestructurada

Primer momento (Agosto - octubre 2023)

a) Entrevistas a activistas

Antecedentes

1. ¿Cómo ha sido tu experiencia en el activismo? ¿Perteneceste a algún colectivo?

En caso afirmativo

2. ¿Cómo te incorporaste al colectivo?
3. ¿Qué actividades realizan?
4. ¿Hacia qué sector de la población van dirigidas las actividades?
5. ¿Qué objetivos tienen?
6. ¿Cuáles son los principales aciertos que han tenido? ¿Qué falta por hacer?

Sobre el movimiento contra el alza de la tarifa del transporte

7. ¿Cuándo crees que tuvo mayor fuerza la oposición contra el alza a las tarifas del transporte? ¿Por qué? ¿Qué repercusiones tuvo?
8. ¿Cómo te incorporaste a la movilización? ¿En qué actividades participaste?
9. ¿Cuáles fueron las principales demandas que se plantearon durante la movilización?
10. ¿Qué problemas observaban en el transporte? ¿Qué propuestas buscaban impulsar?
11. ¿Qué organizaciones participaron en la movilización? ¿Cómo fue la relación con ellos?
12. ¿Cuáles fueron las principales acciones que impulsaron para difundir sus propuestas?
13. ¿Cómo reaccionaron las autoridades ante la movilización?, ¿Tuvieron alguna reunión con actores políticos? ¿Con quienes?

b) Entrevistas a periodistas

Antecedentes

1. ¿Cómo ha sido tu experiencia en los medios de comunicación?

Sobre el movimiento #yosoy132 contra el alza a la tarifa de transporte

2. El medio en que trabajaba ¿qué postura tenía en torno a los movimientos sociales?, en particular sobre las protestas y manifestaciones estudiantiles.

3. Previamente al movimiento #yosoy132 ¿había visto otras manifestaciones de estudiantes? ¿Cuáles?
4. En torno a esta movilización ¿los estudiantes se acercaron con ustedes?, ¿Cómo fue su relación con ellos?
5. Ustedes como periodistas, ¿identificaban cuáles eran las principales demandas de los estudiantes?
6. ¿Recuerda alguna manifestación emblemática por parte de los estudiantes en este periodo? ¿le toco cubrir la nota?
7. En su opinión, ¿Cuáles fueron las principales consecuencias de este movimiento?

Segundo momento (Enero-febrero 2024)

a) Entrevistas a activistas

Experiencia como activista

- ¿Cómo ha sido tu experiencia en el activismo?
- ¿Perteneceste algún colectivo? ¿En qué procesos has participado?

Sobre los movimientos contra el incremento de tarifas durante el periodo 2008 a 2013

- ¿te tocó participar en alguno de estos procesos?, ¿en cuáles?, ¿con quienes se vincularon?, ¿qué alcances tuvieron?

b) Entrevistas a actores políticos

- En el periodo 2012-2015, recuerda ¿cuáles fueron las principales discusiones que se plantearon en torno al transporte?, ¿Qué actores participaban en estas discusiones?, ¿Qué papel tuvieron los estudiantes?, ¿Qué postura tenían ustedes como legisladores?
- En su percepción, ¿cómo fue el proceso de aprobación de tarifas en el periodo 2012-2013?, ¿Qué debates se tuvieron?
- En torno a las reformas a la ley de transporte público, recuerda ¿cómo fue el proceso de dictaminación de estas reformas?, ¿Qué debates se tuvieron?
- En todo este proceso ¿cómo fue la relación con los estudiantes y permisionarios?, ¿tuvieron acercamiento con ustedes?

c) Entrevistas docentes

- Sobre el colectivo Universitarios Libres, recuerda ¿cómo fue su acercamiento con ellos?
- Sobre las manifestaciones estudiantiles contra el alza, recuerda ¿cómo transcurrieron estas manifestaciones?, ¿Qué discusiones se tuvieron?, ¿cómo fue la aprobación de tarifas?, ¿Qué repercusiones se tuvieron?

Anexo 2. Guion de grupo focal

Preguntas	Descripción	Tiempo
1 ¿Qué características definen al colectivo Universitarios Libres-Praxis Combativa como organización política?	Esta pregunta tiene como objetivo que los participantes identifiquen en base a su experiencia que elementos como organización política (membresías, liderazgos, estructura interna, repartición de tareas, sistemas de comunicación) se encuentran en este colectivo.	15 minutos
2 En su experiencia, ¿los colectivos estudiantiles pueden incidir en la discusión y resolución de problemáticas que los jóvenes observan? En caso afirmativo ¿Cómo le pueden hacer?	En esta pregunta, el objetivo es que se dialogue con base en su experiencia si los colectivos como organización política pueden tener un papel importante en procesos de incidencia política en políticas públicas.	15 minutos
En torno a las movilizaciones contra el alza a la tarifa		
3 ¿Qué logros se obtuvieron de las movilizaciones en contra del aumento de la tarifa de transporte público?	En esta pregunta, se busca que profundicen en torno a las consecuencias o resultados que se lograron en la movilización con base en su experiencia como activistas.	15 minutos
4 ¿Cuáles fueron los principales factores que influyeron en la obtención de estos logros?	En esta pregunta, se busca enfatizar en torno a los factores internos (relaciones internas como organización, conocimiento sobre el tema) como en los externos (contexto político, social) que influyeron en los logros que se comentaron en la pregunta pasada.	15 minutos
5 ¿Qué tipo de herramientas utilizaron para identificar y visibilizar los problemas que observaban en torno al transporte público?	En esta pregunta, refiere a que si los participantes utilizaron una serie de herramientas para lograr la incidencia (mapeo de actores, FODA, análisis de la coyuntura, análisis político, solicitudes de información, capacitación sobre el tema).	15 minutos
6 ¿Cuáles fueron los principales repertorios utilizados en las movilizaciones? ¿Cuáles fueron los más efectivos?	En esta pregunta, se busca que a partir de los distintos repertorios que se utilizaron (volanteo, manifestaciones, bloqueos, ruedas de prensa, reuniones con actores clave) identifiquen cuales fueron las principales consecuencias en el uso de estos repertorios y que efectividad tuvo cada uno con relación	15 minutos

	a los objetivos que se buscaban. Por ejemplo, si les permitieron reconocimiento por parte de los medios de comunicación, mayor concientización sobre el problema del transporte, incorporación de más gente al movimiento, acceso a las agendas institucionales de actores políticos.	
7 ¿Cómo fue la articulación con otras organizaciones durante la movilización? ¿Qué repercusiones o beneficios se tuvo de tales alianzas?	En esta pregunta, se busca enfatizar en cuanto al papel de las coaliciones y alianzas en procesos de incidencia, en específico en las repercusiones finales en torno a la movilización y la incorporación de recursos humanos, materiales para la movilización.	15 minutos
8 ¿Qué lecciones se pueden retomar de esta movilización para las futuras generaciones de activistas organizados en colectivos?	Esta pregunta, es de reflexión final o comentario de cierre.	15 minutos

Anexo 3. Glosario

FUP-Federación Universitaria Potosina

SCT-Secretaría de Comunicaciones y Transportes

UASLP-Universidad Autónoma de San Luis Potosí

CUL-Colectivo Universitarios Libres

PAN-Partido Acción Nacional

PRI-Partido Revolucionario Institucional

PCP-Partido Conciencia Popular

PVEM-Partido Verde Ecologista de México

PANAL-Partido Nueva Alianza

MC-Movimiento Ciudadano

ITSLP-Instituto Tecnológico del Estado de San Luis Potosí

CRE-Consejo de Renovación Estudiantil

CPC-Colectivo Praxis Combativa

FAO-Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier

Referencias

Fuentes bibliográficas

- Abers, R., Serafim, L. y Tatagiba, L. (2014). Repertórios de Interação Estado-Sociedade em um Estado Heterogêneo: A Experiência na Era Lula. *Revista de Ciências Sociais*, 57 (2), 325-357.
- Acosta, G. y Garcés, A. (2010). Ámbitos y escenarios de participación política juvenil en Medellín. *Anagramas*, 8 (16), 15-31.
- Aguilar Villanueva, L. (1993) Estudio introductorio. En L. Aguilar (coord.) *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 15-71). Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilera Ruiz, O. (2010). Acción colectiva juvenil: de movidas y finalidades de adscripción. *Nómadas*, 32, 81-98
- Aguirre, L. (2017) Mecanismos causales y process tracing. Una introducción. *Revista SAAP*, 11 (1), 147-175.
- Aldret, A. y Falconi, S. (2018) AQUESEX: un caso de incidencia política, en un entorno difícil. En P. Fragoso y R. Bravo (coord.) *La capacidad de incidencia de las organizaciones civiles en los procesos políticos de México: 2000-2014* (pp. 331-358). UNICACH.
- Almeida, P. (2020) *Movimientos sociales: la estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Amenta, E., Carruthers, B. y Zylan Y. (1992). A hero for the aged? The Townsend Movement, the Political Mediation Model, and US Old Age Policy, 1934-1950. *American Journal of Sociology*, 98 (2), 308-339.

Andrews, K. (2001) Social movements and Policy Implementation: The Mississippi Civil Right Movement and the War of Poverty, 1965 to 1971. *American Sociological Review*, 66, 71-91.

Andrews, K. y Biggs, M. (2006) The Dynamics of Protest Diffusion: Movement Organizations, Social Networks, and News Media in the 1960 Sit-Ins. *American Sociological Review*, 71 (5), 752-777

Aranda Sánchez, J. (2000) El movimiento estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales. *Convergencia*, 21, 225-250.

Ávalos González, J. M (2016). El sujeto político juvenil. Practicas tecno políticas y saberes en la experiencia de activismo en jóvenes en México (2012-2016). *Argumentos* (18), 120-148.

Baumgartner, F. y Mahoney, C. (2004). Social Movements, the Rise of New Issues, and the Public Agenda. En D. Meyer, V. Jennes, H. Ingram (eds.) *Routing the Opposition: Social Movements, Public Policy, and Democracy*. University of Minnesota Press.

Bidegain G. y Maillet, A. (2021) Tracing Social Movements' Influence Beyond Agenda-Setting: Waves of Protest, Chaining Mechanisms and Policy Outcomes in the Chilean Student Movement (2006-2018). *Partecipazione e Conflitto*, 14 (3), 1057-1075.

Bueno Carvajal, O. (2014) *Colectivos artísticos-culturales y política cultural en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010-2013* [tesis de maestría, Colegio de la Frontera Norte].

Burstein, P. y Linton, P. (2002) The Impact of Political Parties, Interest Groups, and Social Movement Organizations on Public Policy: Some Recent Evidence and Theoretical Concerns. *Social Forces*, 81 (2), 341-388.

Burstein, P., Hollander, J. y Einhower, R. (1995). The success of social movements: a bargaining perspective. En C. Jenkins y B. Klandermans (ed.) *The Politics of social protest:*

comparative perspectives on States and Social Movements (pp. 276-295). University of Minnesota Press.

Cadena Roa, J. (2016) Las organizaciones de movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014. *Análisis*, 1. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/12452.pdf>. (Fecha de consulta: 23 de diciembre de 2022)

Cadena Roa, J. y Puga, C. (2005). Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones. *Revista Mexicana de Ciencia Política*, 13-40.

Caldera, A. (2020). El marco de análisis de coaliciones promotoras. En G. del Castillo y M. Dussage (coord.) *Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos* (pp. 117-146). FLACSO

Calle, A. (2007) El estudio del impacto de los movimientos sociales. Una perspectiva global. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 120, 133-153

Carlos, E., Dowbor, M. y Albuquerque, M. (2021) Efeitos de movimentos sociais no ciclo de políticas públicas. *Caderno CRH*, 34, 1-23.

Casar, A. y Maldonado, C. (2008) *Formación de agenda y procesos de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política*. Documentos de trabajo, CIDE.

Celi, C. (2018) *Movimientos juveniles: cambios y permanencias en las formas organizativas de los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].

Chávez, F. y Núñez, L. (2006) Acción colectiva y practicas juveniles. *Última Década*, 25, 143-161.

Cini, L., Della Porta, D. y Guzmán Concha, C. (2021). Student Movements in Late Neoliberalism. Forms of Organization, Alliantes and Outcomes. En L. Cini, D. Della Porta y

- C. Guzmán Concha (coord.) *Student Movements in Late Neoliberalism. Dynamics of Contention and their consequences* (pp.1-26). Palgrave McMillan.
- Cobb, R, Ross, J. y Ross, M. (1976) Agenda Building as a Comparative Political Process. *The American Political Science Review*, (70),126-138
- Constain, A. y Majstorovic, S. (1994) Congress, social movements, and Public Opinion: Multiple Origins of Women's Right Legislation. *Political Research Quartely*, 47 (1), 111-135.
- Cress, D. y Snow, D. (2000) The Outcomes of Homeless Mobilization: The Influence of Organization, Disruption, Political Mediation, and Framing. *Annual Review of Sociology*, 4, 1063-1104.
- Del Castillo, G., Dussage, M. (2020). Introducción. En G. Del Castillo y M. Dussage (coord.). *Enfoques teóricos de políticas públicas: desarrollos contemporáneos* (pp.7-24). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Delgado, R., Ocampo, A. y Robledo, A. (2008) La acción colectiva juvenil. Un modelo de análisis para su abordaje. *Ponto & Virgula*, 4, 196-216.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2013) Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En N. Denzin y Y. Lincoln (coord.) *Manual de Investigación Cualitativa, volumen III. Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 43-95). Gedisa Editorial.
- Díaz Jiménez, O. y Sánchez García, K. (2015) Incidencia de la sociedad civil organizada en las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión en México. Una aproximación desde las teorías de intercambio político y movilización de recursos. En C. Aguilar (coord.) *Intercambio político: una forma de indagar las relaciones de poder entre sociedad y gobierno* (pp. 213-250). Universidad Autónoma Metropolitana.

Dip, N. (2022). Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020). *Revista de la Educación Superior*, 51, 87-110.

Dip, N. (2023) *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro*. CLACSO.

Donoso, S. (2016) When social movements become a democratizing Force: the political impact of the student movement in Chile. En T. Davies, H. Ryan, P. Milciades (coord.) *Protest, Social Movements and Global Democracy Since 2011: New Perspectives* (pp. 167-196). Emerald Publishing.

Downs, A. (1993) El ciclo de atención a los problemas sociales. Los altibajos de la ecología. En L. Aguilar (coord.) *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 137-157). Miguel Ángel Porrúa.

Elder, C. y Cobb, R. (1993) Formación de la agenda. El caso de la política de ancianos. En L. Aguilar (coord.) *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 77-104). Miguel Ángel Porrúa.

Elder, C. y Cobb, R. (1995) Issues and Agendas. En S. Theodoulou y M. Cahn (coord.) *Public Policy. The Essential Readings* (pp. 96-106). Prentice Hall.

Favela, D. (2002). La estructura de oportunidades políticas de los movimientos sociales mexicanos en sistemas políticos cerrados: examen del caso mexicano. *Estudios Sociológicos*, 1, 91-121.

Flick, U. (2007) *El diseño de la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.

Ganz, M. (2000) Resources and Resourcefulness: Strategic Capacity in the Unionization of California Agriculture, 1959-1966. *Annual Review of Sociology*, 4, 1003-1062.

- Garay, L.M (2019) Colectivos, redes sociales y jóvenes activistas, dinámicas comunicativas. El caso de Nezahualcóyotl Combativo. *Virtuales*, 10 (19), 95-108.
- Garcés Montoya, A. (2010) De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil. *Última Década*, 32, 61-83.
- García Castillo, E. (2018) *Juventud y activismo, movimientos juveniles: Breve acercamiento al activismo y movilización juvenil en San Luis Potosí* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí].
- Garza, J. (2021) Repertorios de interacción Estado-sociedad en la búsqueda de personas desaparecidas. *Revista Alter. Estudios Críticos*, 23, 29-47.
- Gerring, J. (2004) What is a Case Study and What It is Good for? *American Political Science Review*, 2, 341-354.
- Giugni, M. (2008) Political, biographical, and Cultural consequences of Social Movements. *Sociology Compass*, 2 (5), 1582-1600.
- Gómez Abarca, C. (2020) *Jóvenes, acciones y movimientos. Aproximaciones desde el sur de México*. CLACSO, Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Observatorio de las Democracias.
- González, A. (2020). *Experiencia sociopolítica en los movimientos estudiantiles mexicanos recientes (2012-2014). #Yosoy132 y el movimiento por los 43 de Ayotzinapa: juventud, ideología y clase*. [Tesis de Doctorado, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora].
- Gordillo García, J. (2015) *Ley General de Víctimas, un resultado político del movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad* [tesis de maestría, El Colegio de México].

Grosso, L., Pereira, M., Faria, J., da Silva, G., Batista, I. (2019) Colectivos juveniles políticos en una universidad pública minera: microespacio público y experiencias de participación en el movimiento estudiantil. *Praxis Educativa*, 14 (3), 1027-1048.

Gutiérrez, A. (2012) ¿Qué es la movilidad? Elementos para reconstruir las definiciones básicas del campo de transporte. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 21 (2), 61-74.

Guzmán Concha, C. (2022). La política estudiantil: apuntes para una agenda de investigación. *Esbocos*, 29 (51), 430-448

Hernández Cerda, C. N., Ávila Galarza, A., Aguilar Robledo, M., & Vázquez Solís, V. (2023). Análisis espacial de las dinámicas de movilidad en la Zona Metropolitana de San Luis Potosí. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 38(2), 581-618.

Ibarra, P., Góma, R. y Martí, S. (2002). Los nuevos movimientos sociales. El estado de la cuestión. En P. Ibarra, S. Martí y R. Goma (coord.) *Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas* (pp. 23-57). Icaria Editorial.

IMCO. (2019). *Índice de Movilidad Urbana*. IMCO.

IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud) (2021) *Situación de las personas adolescentes y jóvenes de San Luis Potosí*. <https://mexico.unfpa.org/es/publications/situacion-de-las-personas-adolescentes-y-jovenes-de-san-luis-potosi> (Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2023).

IMJUVE (Instituto Mexicano de la Juventud) (2022) *Programa Presupuestario E016. Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud*. Ciudad de México. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/programa-presupuestario-e016-articulacion-de-politicas-publicas-integrales-de-juventud> (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2023)

Izcara Palacios, S. (2009). *La praxis de la investigación cualitativa: guía para elaborar la tesis*. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Plaza y Valdez S.A de C.V.

Kavvadas, E. (2016) *Movimiento asambleario de Gualeguaychú: su proceso de conformación* [tesis de maestría, FLACSO Argentina]

King, B., Cornwall, M. y Dahlin, E. (2005) Winning Woman Suffrage One Step at a Time: Social Movements and the Logic of the Legislative Process. *Social Forces*, 83 (5), 1211-1234.

Kingdon, J. (1995) *Agendas, Alternatives and public policies*. Longman

Kolb, F. (2007) *Protest and opportunities. The political outcomes of social movements*. Campus Verlag.

https://books.google.com.mx/books?id=NwxmmTos240C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Kroll, H. (2001) El método de los estudios de caso. En M. L. Tarres (coord.) *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 231-262). Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, El Colegio de México.

Labbé, J. (2016). *Protesta social, consecuencias y subjetividades políticas: la huella del movimiento estudiantil chileno de 2011* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

Lascoumes, P. y Le Gales, P. (2014). *Sociología de la acción pública*. El Colegio de México.

Laswell, H. (1992) La concepción emergente de la ciencia de políticas. En L. Aguilar (coord.) *El Estudio de políticas públicas* (pp. 105-117). Miguel Ángel Porrúa.

Leiras, M. (2007) Observaciones para el análisis y la práctica de la incidencia. En C. Acuña y A. Variecchi (coord.) *La incidencia política de la sociedad civil* (pp. 67-86). Siglo XXI Editores

Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. 23 de abril de 2009.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. 13 de junio de 2006.

López Leyva, M. (2012) Los movimientos sociales y su influencia en el ciclo de políticas públicas. *Región y sociedad*, 55, 159-197.

López Leyva, M. (2015) “Ya marchamos... pero no solucionan el problema”: protesta social y respuestas gubernamentales en torno a la inseguridad. *Perfiles Latinoamericanos*, 23 (46), 91-120.

Márquez, M. y Méndez, A. (2022) Sociedad civil y el derecho al acceso a la información pública en el ámbito local: el caso de BIOS en el proyecto Desempeño Transparente en el municipio de Cozumel, Quintana Roo. En M. González (coord.) *Mobilización social y voces de la incidencia política en México* (pp. 237-261). Universidad Autónoma Metropolitana

Martínez Carmona, C. (2024) Despenalización del aborto en Tlaxcala. Consecuencia de la movilización en contienda política. En L. Tavera, C. Martínez y R. Alacio (coord.) *Efectos políticos de los movimientos sociales: mecanismos y procesos*. Tirant Blanch, AMECIP. [Publicación en prensa].

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 20, 165-193.

Martiñón, R. (2005) La importancia de las coaliciones promotoras en el análisis de las políticas públicas contemporáneas. *GAPP*, 33, 7-26.

McAdam, D. y Su, Y. (2002) The War at Home: Antiwar Protests and Congressional Voting, 1965 to 1973. *American Sociological Review*, 67(5), 696-721.

McCammon, H., Campbell, K., Granberg, E. y Mowery, C. (2001) How Movements win: Gendered Opportunity Structures and US Women Suffrage Movements, 1866 to 1919. *American Sociological Review*, 1, 49-70.

McCarthy, J., Smith, J. y Zald, M. (1996). El acceso a la agenda pública y a la agenda de gobierno: medios de comunicación y sistema electoral. En D. McAdam, J. McCarthy y M.

Zald (coord.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas* (pp. 413-442). Ediciones Istmo.

Méndez Ortiz, M. (2022) *Incidencia de las organizaciones ciclistas en las políticas de movilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2005-2018* [tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco].

Mény Y. y Thoening J. (1991) *Las políticas públicas*. Editorial Ariel

Montero Barriga, V. (2018). Movimientos sociales y consecuencias político-institucionales. Del movimiento universitario 2011 a la Reforma de la Educación superior en Chile. *Persona y Sociedad* 32 (2), 46-68.

Montiel Martínez, F. (2020) Los movimientos estudiantiles en América Latina en el siglo XXI. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 4 (8), pp. 58-74.

Natal, A. (2021) El movimiento LGTB y su incidencia en la aprobación del matrimonio igualitario. En C. Martínez y A. Natal (coord.) *Acción colectiva e incidencia LGTB en México* (pp. 217-256). El Colegio Mexiquense

Nelson, B. (1993) La formación de una agenda. El caso del maltrato a los niños. En L. Aguilar (coord.) *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 105-136). Miguel Ángel Porrúa.

Obregón-Biosca, S. A., & Betanzo-Quezada, E. (2015). Análisis de la movilidad urbana de una ciudad media mexicana, caso de estudio: Santiago de Querétaro. *Economía Sociedad y Territorio*, 45, 61-98.

Ochoa, F. y Asociados (2013) *Estudio para el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de San Luis Potosí*. https://www.astrolabio.com.mx/wp-content/uploads/2020/02/ACB-SLP_V02_10042013.pdf (Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2013).

Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). (2002) *Manual básico para la incidencia política*. El Salvador.

Olvera, A. (2015) Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate de la idea de sociedad civil. En J. Cadena (coord.) *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (pp.23-47). Universidad Nacional Autónoma de México.

ONU-Hábitat. (2015). *Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México, 2014-2015*. ONU-Hábitat.

Pabón Correa, R. (2013) Colectivos juveniles como formas participativas de construcción de ciudadanía activa. *Encuentros*, 2, 169-190.

Padrón Moncada, J. (2005) *Los bombazos de 1975 en SLP: terrorismo de estado*. Ruta Crítica.

Parsons, W. (2007) *Políticas públicas: una introducción a la teoría y práctica del análisis de las políticas públicas*. FLACSO.

Peruzzotti, E. y Smulovitz, C. (2002). *Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas*. Grupo Editorial Temas

Ramírez, B. (2018) *El caso de la movilidad urbano-laboral de la Zona Metropolitana de San Luis Potosí desde la acción pública* [Tesis de doctorado, El Colegio de San Luis].

Reguillo Cruz, R. (2000) *Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.

Ríos Jara, H. (2021). From Revolt to Reform: Students Protest and the Higher Education Agenda in England 2009-2019. En L. Cini, D. Della Porta y C. Guzmán Concha (coord.) *Student Movements in Late Neoliberalism. Dynamics of Contention and their consequences* (pp. 213-240). Palgrave McMillan.

- Rivera González, J. (2015). *Diagnóstico de las juventudes potosinas en el siglo XXI. Avances y retos para una política pública incluyente*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Robledo, H. y Cano, L. (2020). De “El Hombre-camión” al frente común de usuarios y operadores. Memoria de una investigación con metodología audiovisual colaborativa. *Encartes*, 05, 56-78.
- Rodríguez Valdez, A. A (2016). *Aproximación a una cultura política del activismo: el caso de los colectivos en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2008-2015*. [tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte].
- Rutch, D. (2004) Movement Allies, Adversaries and Third Parties. En D. Snow, S. Soule y H. Kriesi (coord.) *The Blackwell Companion of Social Movements* (pp. 197-216). Blackwell Publishing.
- Sabatier, P. y Weible, C. (2010) El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y clarificaciones. En P. Sabatier (ed.) *Teorías del proceso de políticas públicas* (pp. 203-223). Westview Press.
- Sandoval, J., Martínez, J. y Hernández, P. (2018) *El acecho conservador y el oportunismo político. Derroteros del movimiento estudiantil en la UASLP*. Colofón.
- Sarduy Domínguez, Y. (2007) El análisis de la información y las investigaciones cualitativa y cuantitativa. *Revista Cubana de Salud Pública*, 3. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300020 (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2023)
- Serna, L. (1995) *Globalización y participación juvenil. En búsqueda de elementos para la reflexión*. <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wp-content/uploads/2012/09/F2-Serna.pdf> (Fecha de consulta: 2 de junio de 2024).

Smith, J., McCarthy, J., McPhail, C. y Augustyn, B. (2001) From Protest to Agenda Building: Description Bias in Media Coverage of Protest Events in Washington, D.C. *Social Forces*, 79 (4), 1397-1423.

Stein, E. y Tomassí, M. (2006) La política de las políticas públicas. *Política y gobierno*, 13 (2), 393-416.

Stein, E., Tomassi, M., Echeberria, K., Lora, E., Payne, M. (2006). *La política de las políticas públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Subirats, J. (1992) *Análisis de políticas públicas y eficacia en la administración*. Ministerio para las Administraciones Públicas.

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. (2012). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.

Tamayo, S. y Oliver, G. (2018) #Yosoy132. Ciclos de protesta en el marco de las elecciones presidenciales de 2012. En M. Ramírez (coord.) *Movimientos estudiantiles y juveniles en México: del M68 a Ayotzinapa* (pp. 211-256). Red Mexicana de Estudios de Movimientos Sociales.

Tapia Álvarez, M., Campillo, B., Soria, S. y Morales, G. (2010) *Manual de Incidencia en Políticas Públicas*. Alternativas y Capacidades A.C

Tapia, S. (2017). *El H. Congreso del Estado de San Luis Potosí y su participación en el proceso de políticas públicas de salud. El caso del rediseño de la Ley de Donación y Trasplante de Órganos, tejidos y Componentes (2012-2014)* [Tesis de maestría, El Colegio de San Luis].

Tarrow, S. (1994) *El poder en movimiento, los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Alianza Editorial.

Tilly, C. (2002) Historical Analysis of Political Process. En J. Turner (coord.) *Handbook of Sociological Theory* (pp. 567-588). Plenum Publishers.

Tilly, C. y Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes hasta Facebook*. Crítica.

Uribe Soto, M. L (2011). Movimiento estudiantil popular y cultura política en San Luis Potosí 1973-1976. En J. Gamboa (coord.) *Arte, cultura y sociedad en San Luis Potosí en el contexto de la Revolución Mexicana* (pp. 311-373). Comisión del Centenario y Bicentenario del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Valenzuela, K. (2007) Colectivos juveniles ¿inmadurez política o afirmación de otras políticas posibles? *Ultima Década*, 26, 31-52.

Van Dyke, N. y Amos, B. (2017) Social movements coalition: formation, longevity and success. *Sociology Compass*, 11 (7).

Van Dyke, N. y McCammon, H. (2010). Introduction: Social Movement Coalition Formation. En N. Van Dyke y H. McCammon (coord.) *Strategic Alliances: Coalition Building and Social Movements*. University of Minnesota. Disponible en https://books.google.com.mx/books?id=R7w7Rs_4pu0C&pg=PR7&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=1#v=onepage&q&f=false

Van Evera, S. (1997) *Guia para estudiantes de ciencia política*. Gedisa Editorial.

Vela Peón, F. (2001) Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarres (coord.) *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-92). Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales, El Colegio de México

Venesson, P. (2013) Estudios de caso y seguimiento de procesos: teorías y prácticas. En D. Della Porta y M. Keating (Ed.) *Enfoques y metodologías de las Ciencias Sociales* (pp.237-255). Akal

Vera Romero, L. (2015) *Afectos, emociones y comunicación de protesta pos#yosoy132: el estudio de los colectivos Existe y Mas de 131 en la Ciudad de México (2013-2017)* [tesis de doctorado, Universidad Iberoamericana].

Vommaro, P. (2015) Practicas, subjetivaciones y politizaciones: las dinámicas de movilización juvenil en la América Latina actual. En J. M Valenzuela Arce (coord.) *El sistema es antinosotros. Culturas, resistencias y movimientos juveniles* (pp. 429-470). El Colegio de la Frontera, Universidad Autónoma Metropolitana y Gedisa.

Zald, M. y McCarthy, J. (1977) Resource mobilization and social movements: a partial theory. *American Journal of Sociology*, 82 (6), 1212-1241.

Zarzuri, R. (junio de 2005). *Jóvenes, participación y movimientos sociales: hacia la construcción de nuevas formas de participación juvenil*. Ponencia presentada en el Seminario “Movimientos Sociales: Pacto, disciplinamiento y resistencia en Chile contemporáneo”

Zulaica, M. (1984) *Estudio del transporte urbano en la ciudad de San Luis Potosí* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de San Luis Potosí].

Fuentes hemerográficas

Araiza, C. (1 de febrero de 2011) Llamam universitarios a protestar el 10 de febrero. *La Jornada San Luis*, p. 3

Bermúdez, F. (23 de julio de 2012) Podría incrementar la tarifa de transporte esta semana. *La Jornada San Luis*, p. 3.

Bermúdez, F. (3 de julio de 2012). Manifestación en la capital contra virtual triunfo de Enrique Peña Nieto. *La Jornada San Luis*, p. 3.

Carvajal, E. (5 de noviembre de 2008). Protestan contra el paso de camiones. *Pulso Diario de San Luis*, p. 5.

Delgado, E. (23 de febrero de 2010) Estudiantes encabezan nuevo bloqueo. *Pulso Diario de San Luis*, p. 7.

Delgado, E. (24 de enero de 2013). “Y que defienden a los permisionarios”. *Pulso Diario de San Luis*, p. 4.

Delgado, E. (27 de julio de 2012). PAN ve fin político en el alza a urbanos. *Pulso Diario de San Luis*, p. 3.

Delgado, E. (8 de enero de 2013). Permisionarios no han cumplido: Martínez Ibarra. *Pulso Diario de San Luis*, p. 3

Duque, M. (19 de mayo de 1994). 15 camiones quemados en la UASLP. *El Sol de San Luis*, p. 1

El Sol de San Luis (20 de enero de 2011). No más aumento al transporte, p. 4.

El Sol de San Luis (28 de enero de 1975). Detenidos para investigación, p. 1

El Sol de San Luis (28 de enero de 2011). Exhorta a la Diputación Permanente a mantener las actuales tarifas, p. 5.

El Sol de San Luis (8 de septiembre de 2012). Prisma, p. 2

Estrada, S. (12 de febrero de 2013). Pide Margarito que el Gobierno subsidie el combustible. *La Jornada San Luis*, p. 3

Estrada, S. (22 de octubre de 2012) Un tren suburbano imposible: Metrobús sí, pero manejado por permisionarios. *La Jornada San Luis*, p. 6

Estrada, S. (4 de marzo de 2013). Alza a camiones, un albao a lo oscuro. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Estrada, S. (9 de octubre de 2012). Pacta Toranzo con permisionarios, no habrá alza al menos este año. *La Jornada San Luis*, p. 5.

Faz, M. (14 de febrero de 2013). De jóvenes y viernes. *La Jornada San Luis*, p. 7

Franco, R. y Hernández, J (28 de enero de 1975). Cinco personas perdieron la vida. *El Sol de San Luis*, p. 1

García, E. (2 de agosto de 2012) Margarito Terán y compañía agredieron a fotoreportero de La Jornada San Luis. *La Jornada San Luis*, p. 3.

González, A. (29 de enero de 2013) Quebradero. *La Jornada San Luis*, p. 8

Guillen, J. (28 de enero de 2009) Excedentes petroleros deben utilizarse para subsidiar a permisionarios. *La Jornada San Luis*, p. 7.

Gutiérrez, J. (15 de septiembre de 2012). #Yosoy132 estrena legislatura. *Pulso Diario de San Luis*, p. 5.

Gutiérrez, J. (4 de febrero de 2009) Queda en 5.50 el alza. *Pulso Diario de San Luis*, p. 7.

Hernández, E. (14 de febrero de 2013). No hay alza, hay litigio: camioneros. *Pulso Diario de San Luis*, p. 1.

Hernández, E. (16 de junio de 2012) Jóvenes exigen respeto a autonomía universitaria. *Pulso Diario de San Luis*, p. 4

Hernández, I. (28 de agosto de 2012) Pasa tarifa de 7.50 en transporte público. *Pulso Diario de San Luis*, p. 6.

La Jornada San Luis (1 de febrero de 2013) Los legisladores nos obligan a manifestarnos, declara la FUP, p. 3

La Jornada San Luis (11 de diciembre de 2008). Medina Macias: necesario incremento a tarifas de transporte antes de fin de año, p. 6.

La Jornada San Luis (11 de febrero de 2010). Universitarios y bachilleres contra alza a tarifas de camiones, p. 3.

La Jornada San Luis (11 de febrero de 2011). Movimiento Estudiantil Independiente exige alto al aumento al transporte, p. 4.

La Jornada San Luis (11 de mayo de 2011). Convence el gobierno a camioneros de no subir la tarifa a 7.20 pesos, p. 3.

La Jornada San Luis (13 de septiembre de 2012). Da la espalda la FUP a Yosoy132 en tema de tarifas, p. 5.

La Jornada San Luis (15 de febrero de 2010). Proponen integrantes de la FUP ruta exclusiva para estudiantes, p. 8

La Jornada San Luis (17 de febrero de 2009). Estudiantes provocan caos vial en la avenida Venustiano Carranza, p. 3.

La Jornada San Luis (19 de febrero de 2010). Amagan estudiantes con bloqueos si no se congelan las tarifas, p. 3.

La Jornada San Luis (20 de enero de 2014). Campanario, p. 2

La Jornada San Luis (23 de diciembre de 2008). Aceptan permisionarios para aumentar tarifas hasta revisión del 2009, p. 9.

La Jornada San Luis (23 de marzo de 2013). A comisiones propuesta de ajustar tarifa camionera en función de salario mínimo, p. 6

La Jornada San Luis (24 de enero de 2013) ¿Qué hablen los números?, p. 2.

La Jornada San Luis (8 de junio de 2012). Yosoy132 define su plan de acción, p. 3.

La Jornada San Luis. (31 de agosto de 2012). Plantea Ejecutivo que Congreso sea quien autorice el alza, p. 4.

Lassuin, H. (3 de febrero de 2011). Casi seis horas duro el bloqueo de Zona Universitaria. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Lassuin, H. (4 de febrero de 2011). Mañana de manifestaciones: entre alzas a camiones y parquímetros. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Lomelí, E. (24 de mayo de 2012). Los jóvenes potosinos también somos 132. *La Jornada San Luis*, p. 5

López Torres, C. (26 de marzo de 2010) Permisos oportunistas. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Luevano, G. (12 de febrero de 2013). No aumento a tarifa, si a costo político. *La Jornada San Luis*, p. 6.

Luevano, G. (7 de agosto de 2012). Salidas posibles al atolladero del transporte público en San Luis. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Monroy, R. (19 de septiembre de 2012). Alza al transporte será tema prioritario para el Congreso. *La Jornada San Luis*, p. 6

Monroy, R. (20 de diciembre de 2012). Diputados desecharían iniciativa para establecer tarifas. *La Jornada San Luis*, 5.

Monroy, R. (21 de diciembre de 2012). Congreso será el que aprobará alzas a las tarifas de transporte. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Monroy, R. (24 de diciembre de 2012). En 2012, diez muertes por accidentes urbanos. *La Jornada San Luis*, p. 3

Monroy, R. (29 de enero de 2013). Necesario reformar la ley de transporte público: diputado. *La Jornada San Luis*, p. 5.

Monroy, R. (29 de enero de 2013). Necesario reformar Ley de Transporte Público. *La Jornada San Luis*, p. 5.

Ochoa, A. (10 de febrero de 2013). La cabala. *Pulso Diario de San Luis*, p. 4.

Pérez, T. (28 de mayo de 1994). Los acusan de violencia el 18, se dicen inocentes. *Pulso Diario de San Luis*, p. 1

Pulso Diario de San Luis (11 de enero de 2001) Comunicado del gobierno del estado, p. 7.

Pulso Diario de San Luis (18 de octubre de 2008) Recaban quejas contra choferes, p. 6.

Pulso Diario de San Luis (4 de enero de 2001) Bloqueo de calles, en presión por alza a tarifa del transporte, p. 2.

Pulso Diario de San Luis (8 de septiembre de 2012). Bloqueo de #Yosoy132 por alza al transporte, p. 1.

Pulso Diario de San Luis. (4 de febrero de 2011) Partidos se deslindan de protestas. *Pulso*, p. 6

Quevedo, Z. (11 de mayo de 2011) Anuncian estudiantes de Derecho manifestación por alza a camiones. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Quevedo, Z. (12 de mayo de 2011). Universitarios se manifiestan en el Centro Histórico por el incremento al transporte. *La Jornada San Luis*, p. 5.

Reyes, A. (5 de marzo de 2010) Nadie manipula el movimiento estudiantil contra el transporte: integrante. *La Jornada San Luis*, p. 6

Rocha, R. (16 de septiembre de 2012). Empieza con broncas las sesenta legislaturas. *El Sol de San Luis*, p. 1

Rocha, R. (3 de febrero de 2013) Tarifas urbanas. *El Sol de San Luis*, p. 4.

Rodríguez, I. (17 de marzo de 2011). Entrega PRD firmas contra alza. *Pulso Diario de San Luis*, p. 3.

Rodríguez, I. (17 de marzo de 2011). Entrega PRD firmas contra el alza. *Pulso Diario de San Luis*, p. 3.

San Luis Hoy (2 de febrero de 2013). Bitácora, p. 3

San Luis Hoy (7 de agosto de 2012). Bitácora, p. 2

San Luis Hoy (9 de febrero de 2013). Bitácora, p. 2.

San Luis Hoy. (8 de septiembre de 2012). Bitácora, p. 2.

Suárez, L. (14 de noviembre de 2017). Frente Amplio Ciudadano. *La Brecha*. Disponible en <https://labrecha.me/146133/frente-amplio-ciudadano> (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2024).

Terán, S. (10 de octubre de 2012) Pide FUP que haya más sesiones del Consejo de Transporte. *La Jornada de San Luis*, p. 5.

Terán, S. (12 de febrero de 2013) No a mesas de dialogo, advierten activistas contra el alza al transporte. *La Jornada San Luis*, p. 3.

Terán, S. (12 de julio de 2012). #Yosoy132 se une a protestas contra aumento de tarifas de transporte. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Terán, S. (12 de septiembre de 2012). Acusan a Urbano Menchaca de manipular estudio a favor de los permisionarios. *La Jornada San Luis*, p. 5.

Terán, S. (13 de julio de 2012). Yosoy132 se une a protestas contra aumento a tarifas de transporte. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Terán, S. (17 de agosto de 2012). Bloquea Boletur venta por posible aumento a la tarifa. *La Jornada San Luis*, p. 5.

Terán, S. (19 de septiembre de 2012). Revira Yosoy132: vicepresidente de la FUP es pagado por el PRI. *La Jornada San Luis*, p. 6.

Terán, S. (21 de junio de 2013). Colectivos y asociaciones consideran una farsa el foro sobre el transporte público. *La Jornada San Luis*, p. 5.

Terán, S. (23 de enero de 2013). Recaba #Yosoy132 más de 100 mil firmas contra alza al transporte. *La Jornada San Luis*, p. 7.

Terán, S. (27 de agosto de 2012). Voces en el Consejo se oponen al alza. *La Jornada San Luis*, p. 4.

Terán, S. (31 de enero de 2013). Presenta Yosoy132 cifras rojas sobre los camiones. *La Jornada San Luis*, p. 7.

Terán, S. (7 de agosto de 2012). Fractura en la FUP por negociaciones sobre el alza al transporte público. *La Jornada San Luis*, p. 3.

Terán, S. (7 de agosto de 2012). Permisarios obtienen ganancia neta superior a 3000 pesos. *La Jornada San Luis*, p. 3

Torres, J. (2 de agosto de 2012). Cancelan sesión del Consejo de Transporte donde se votaría el alza. *La Jornada San Luis*, p. 3

Torres, L. (4 de febrero de 2011). Estudiantes del ITSLP sacan promesa a SCT. *Pulso Diario de San Luis*, p. 7.

Torres, L. (6 de noviembre de 2008) Exige FUP normar labor de operadores. *Pulso Diario de San Luis*, p. 7.

Torres, L. (6 de octubre de 2012). Alza en tarifa, prueba de fuego para FTF. *San Luis Hoy*, p. 3

Torres, L. (8 de febrero de 2009) Los permisarios mienten a MSF. *Pulso Diario de San Luis*, p. 6.

Villela, L. (3 de mayo de 2007) Nueva represión marcelista contra opositores a la MSX. *La Jornada San Luis*, p. 3-4.

Material audiovisual

Colectivo Praxis Combativa (9 de enero de 2014) No al aumento a la tarifa de transporte en SLP. [Archivo de video]. YouTube

<https://www.youtube.com/watch?v=ARxR0yFqzcA&t=435s> (Fecha de consulta: 2 de junio de 2024).

Televisa San Luis (11 de febrero de 2013) Estudiantes protestan contra tarifa [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KPxwaFDCYLo&t=1s> (Fecha de consulta: 3 de junio de 2024).

Televisa San Luis (8 de febrero de 2013). Permisionarios quieren aumento a camión [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mEGqpI7YbPo&t=995s> (Fecha de consulta: 3 de junio de 2024).

Televisión Potosina (10 de noviembre de 2011) Mirada Crítica [Archivo de video]. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=HXJNmLk6BuU> (Fecha de consulta: 3 de junio de 2024).

Fuentes documentales

Diario de debates de sesiones ordinarias del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí (septiembre de 2012-junio de 2013). Archivo Legislativo del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Listado de iniciativas turnadas a la Comisión de Comunicaciones y Transportes del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí (Legislaturas 2009-2012 y 2012-2015).

Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (11 de mayo de 2011) Acuerdo administrativo mediante el cual se ajustan las tarifas de transporte público en las ciudades de San Luis Potosí y zonas conurbadas.

Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (15 de junio de 2010). Plan Estatal de Desarrollo.

Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí (19 de febrero de 2010). Acuerdo administrativo mediante el cual se ajustan las tarifas de transporte público en las ciudades de San Luis Potosí y zonas conurbadas.